

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. Probable helada.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 5.-

INACO asegurará el abastecimiento de materias primas



HELEN KELLER VISITO A LOS NIÑOS SORDOMUDOS. — Helen Keller, la distinguida conferencista norteamericana sordociega, tuvo ayer un día de gran actividad. A las 10.30 horas visitó la Escuela de Ciegos, donde recibió una calorosa bienvenida por parte de los alumnos no videntes, los que entonaron diversos himnos en su honor. A las 13 horas asistió a un almuerzo en el Hotel Carrera, ofrecido por las sociedades de hombres y mujeres norteamericanos de Chile, al que asistieron diversas personalidades, además del Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers. Terminado el almuerzo, Miss Keller se dirigió a la Escuela de Sordomudos. Allí fue recibida por el Director del establecimiento, el que pronunció un discurso de bienvenida. Miss Keller recibió de manos de dos alumnos del plantel un hermoso ramo de copihues, y del alumno Arturo de 14 años, un hermoso conjunto de cerámica autóctona. Todos ellos pronunciaron un breve discurso al hacer entrega de los regalos. Posteriormente, el presidente de la Asociación de Sordomudos declaró miembro honorario de la organización a Helen Keller, y le hizo entrega de una medalla de plata. Helen Keller agradeció emocionada todas estas demostraciones de cariño. En el grabado vemos a Miss Keller abrazando a Manuela Belmar, de 13 años, mientras Rosa González, de 12, hace entrega de los copihues. Al entregárselos, Rosa Belmar dijo: "Son flores de mi patria para usted, Miss Keller".

Texto del DFL 87, que creó este importante organismo del Estado

QUEDO DISUELTO EL ANTIGUO "INECONA"

Con fecha 12 de los corrientes el Ejecutivo dictó un decreto con fuerza de ley, que lleva el número 87 y mediante el cual crea el Instituto Nacional de Comercio, mediante la fusión del Instituto de Economía Agrícola y el Instituto de Comercio Exterior.

El INACO tendrá, fundamentalmente, a regular el comercio internacional "con el objeto de asegurar el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera, necesarios para el consumo de la población y el incremento de la producción industrial", "facilitar las operaciones de comercio exterior que realicen las actividades privadas, organizar un servicio de informaciones y referencias comerciales de carácter internacional y estimular la exportación de productos nacionales", "colocar los saldos de exportación de aquellos productos que por su costo interno no tienen fácil venta en los mercados extranjeros", "crear en el mercado interno un fuerte poder comprador de los productos agropecuarios", y, en general, "regular y fomentar un mayor intercambio comercial sin perjuicio de las actividades de las actividades privadas".

El INACO tendrá un Consejo asesor que presidirá el Ministro de Economía o en su defecto el Vicepresidente Ejecutivo y estará integrado por el presidente del Consejo, cinco consejeros designados por el Presidente de la República en representación de las actividades agrícolas, industriales, comerciales, mineras y los empleados y obreros, más los consejeros parlamentarios que establece la ley 8.707.

El DFL 87, en sus artículos transitorios, declara disueltos el INECONA y el Instituto de Comercio Exterior y derogados las leyes y reglamentos que rigen a ambas instituciones.

El texto mismo del DFL es el siguiente: Teniendo presente: Que es indispensable regular a través de un organismo del Estado el comercio internacional con el objeto de asegurar el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera, necesarios para el consumo de la población e incremento de la producción industrial; Que este organismo debe tener entre sus principales objetivos, facilitar todas las operaciones de comercio exterior que realicen las



S. E. ALMUERZA EN EL "CALEUCHE". — El Excmo. señor Ibáñez del Campo concurrió ayer al tradicional "bogatín" que celebra anualmente el Círculo de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche", con motivo de la conmemoración del Combate Naval de Iquique. Fue acompañado por los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, Sres. Abdón Parra y Juan Bautista Rossetti, y por su Edecán Militar, mayor don Santiago Polanco. Este acto, que alcanzó significativos relevos, fue ofrecido al Primer Mandatario por el presidente de la institución invitante, capitán de navío en retiro don Guillermo Arroyo Acuña. Previamente, en los momentos de llegar S. E., se ejecutó el Himno Nacional, y luego se izó el pabellón en la Torre de Comando del "Caleuche". En seguida se pasó lista a los oficiales caídos en la epopeya de Iquique. Poco después, el secretario del Círculo tomó el solemne juramento de rigor a los nuevos miembros de esta entidad. A continuación, el Jefe del Estado y comitiva de Gobierno que lo acompañaba fueron invitados a almorzar. La foto que publicamos fue captada en este acto. Aparecen S. E.; a su derecha, el presidente del "Caleuche", señor Guillermo Arroyo, y a su izquierda, el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Scheepeler. También se divisa al Ministro de Hacienda, señor Rossetti, y a otros dos invitados a este tradicional almuerzo.

Nueva reglamentación para optar a concesión de tierras

El Ministro de Agricultura y Tierras, señor Alejandro Hales, aprobó ayer el proyecto de reglamentación de los requisitos que deben llenar los postulantes al arrendamiento de tierras magsalánicas, y que establece fundamentales modificaciones a la anterior.

Interrogado el señor Hales sobre una información referente a la llegada de ciertos personajes de Punta Arenas, que vendrían con el propósito de interponer influencias para dejar sin efecto las medidas que se están adoptando en relación con las irregularidades en la concesión de tierras, manifestó que no tenía conocimiento del hecho, pero que, de ser efectivo, los gestores fracasarían ruidosamente. Dijo el Ministro: "No creo que haya un solo chi-

lino capaz de objetar o criticar las medidas que, con seriedad y ajustadas a las leyes y reglamentos, estoy adoptando, y que están, precisamente, destinadas a defender el patrimonio nacional. Es ésta la política del Gobierno, y en ella no actúan terceras personas subterráneamente. Ello se acabó el 4 de septiembre, de suerte que cualquier tentativa o propósito de alterar resoluciones de alto interés público, necesariamente tendrá que fracasar". Dijo, además, el señor Hales: "Es mi propósito actuar con el más elevado espíritu de justicia. Por eso, si llegara a cometerse un error, el afectado tendrá las puertas abiertas en este Ministerio para reparar la injusticia".

IN, ENT Y FF. CC. DEPENDERAN DE SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

El Decreto con Fuerza de Ley N.º 88, ha aprobado el proyecto de reestructuración del Ministerio de Economía y Comercio —que se denominará simplemente Ministerio de Economía—, que permitirá al Gobierno obtener una mejor coordinación de las actividades de los organismos públicos que intervienen en la economía general del país, creando así un organismo eficaz, capaz de formular y realizar políticas económicas generales destinadas a detener el proceso inflacionista, que agobia toda la estructura social y económica del país, y a proporcionar mejores condiciones económicas para promover mejores condiciones de vida en todo Chile.

El Ministerio de Economía, según el nuevo DFL, deberá formular un plan general de política comercial, propender al incremento y fomento del comercio de la producción industrial, fijar los tipos de cambios, determinar la calidad de los productos de exportación, elaborar los convenios y tratados internacionales de carácter económico, impartir instrucciones comerciales a los consules, mantener abastecida a la población de los productos esenciales, coordinar con Hacienda la política aduanera y tributaria, etc.

El DFL 87, en sus artículos transitorios, declara disueltos el INECONA y el Instituto de Comercio Exterior y derogados las leyes y reglamentos que rigen a ambas instituciones. El texto mismo del DFL es el siguiente: Teniendo presente: Que es indispensable regular a través de un organismo del Estado el comercio internacional con el objeto de asegurar el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera, necesarios para el consumo de la población e incremento de la producción industrial; Que este organismo debe tener entre sus principales objetivos, facilitar todas las operaciones de comercio exterior que realicen las

EL SR. HECTOR PAUL, FUE ELEGIDO DECANO DEL CUERPO CONSULAR

En reciente reunión, el Cuerpo Consular eligió como Decano al señor Héctor Paul de Viale Rigo, Cónsul General de Venezuela. Su designación ha sido elogiada por los diplomáticos acreditados ante la Moneda roza de especial simpatía, por su gentileza, hospitalidad y gran cultura.

Cuba celebra hoy su Día Nacional

El aniversario de su Independencia y de la Constitución de la República, celebrará hoy la nación cubana, la cual ayer honró la memoria de su venerado apóstol José Martí, uno de los forjadores de la emancipación. Con tal motivo se realizaron en Santiago diversos actos, los cuales fueron presididos por el Embajador de Cuba en Chile, señor Ramiro Hernández Portella. Las actividades de ayer se iniciaron a las 10 horas, cuando el Embajador cubano y miembros de esa Embajada concurrieron al Parque Suroccidental para depositar una ofrenda floral en el monumento de José Martí. Al acto asistieron el Alcalde de San Miguel, señor Carlos Valdovinos, banderos residentes. En la tarde se realizó un acto estudiantil en la Escuela República de Cuba, y finalmente, a las 18.30 horas una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, organizada por el Instituto Chileno - Cubano de Cultura.

PROGRAMA DE HOY

Hoy, Día Nacional de Cuba, se realizará el siguiente programa oficial en nuestra capital: 10 horas.— El señor Hernández Portella, acompañado de miembros de la Embajada de Cuba, depositará una ofrenda floral junto a la estatua del héroe cubano, General don Bernardo O'Higgins, en presencia de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, jefes de las Fuerzas Armadas y cubanos residentes. En esta oportunidad, serán izadas las banderas de Chile y Cuba.— 10.30 horas.— El jefe del Protocolo y un representante de la Embajada de Cuba visitarán en su residencia al Embajador de Cuba, señor Hernández Portella, para presentarle los saludos del Jefe del Estado y del Ministro de Relaciones Exteriores en este fausto día para el pueblo cubano.— 11 a 13 horas.— El Embajador de Cuba recibirá a sus connacionales residentes en nuestro país, en los salones de la Cancillería.— 16.30 horas.— El señor Hernández Portella, esposa y perfiles de la Embajada visitarán a los niños del Pabellón de Cultura en la Ciudad del Niño, a los cuales ofrecerán un refrigerio.— 19.30 horas.— Trasmisión por Radio Nueva Mundo, sobre temas patrióticos cubanos.

INICIAN SERVICIOS AGENCIAS INFORMATIVAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19 — (UP).— Esta noche se reanuda la actividad del servicio noticioso mundial por las instalaciones de las agencias informativas norteamericanas, que lo han suspendido por orden del Ministerio de Comunicaciones el presente mes. El Ministerio de Comunicaciones informó telefónicamente a la United Press y a la Associated Press que podían poner en funcionamiento de nuevo sus radiotelevisores, receptores, etc. El informe lo dio el International News Service, que la recepción de sus despachos por los servicios de correos continuará adelante. La medida deja sin efecto las providencias tomadas el 12 de mayo, y complementa, en el caso de la United Press, una medida que no sería suspendido su servicio radiotelegráfico a partir del interior del país. El 8 de mayo la United Press informó que dicho Servicio, que se envía por intermedio de las instalaciones de correos y telecomunicaciones, cesaría el 16 de mayo; posteriormente, se prorrogó la fecha de suspensión de la medida, y ahora ha quedado sin efecto. La suspensión de la recepción de los servicios informativos por las tres agencias informativas norteamericanas, a una enérgica acusación hecha contra las mismas por el señor Perón, en su mensaje anual al Congreso el 1.º de mayo pasado. En esa ocasión, el Primer Magistrado acusó a los servicios de transmitir al exterior noticias no fiducias, y posteriormente el Congreso se hizo eco de la acusación del jefe de Estado y la Cámara designaron una comisión para investigar las actividades de las agencias. Mientras se aguarda la decisión de la comisión bicameral, se produjo el orden de suspensión de la recepción de los servicios del exterior, sellándose los tiempos de las agencias.

Willy Wright, médico de Medicina tratará Consejo Universitario, hoy

WILLY WRIGHT, médico-zaguero y capitán del seleccionado de fútbol de Inglaterra, y una de las más grandes figuras del balompié británico, llegará a Chile, y jugará los últimos tiempos. Llegaron ayer a Santiago y jugarán el domingo en el Estadio Nacional, con el cuadro internacional de Chile. Los ingleses se hospedan en el Hotel Carrera, y luego de su arribo se sirvieron un té con limón y fueron al Teatro Metro.

Calzado... las damas ahorrarán dinero en

Lenvit
PLANTILLA A MANO

OFERTA DE GARANTIA A LAS DAMAS ESCEPTICAS EN COMPRAR EN FABRICA:

Quien pueda probar que no se trata de la más fina confección, los mejores materiales y el mejor calzado que se produce en el país, recibirá un par de obsequio

EXCLUSIVAMENTE CALZADO FINO PLANTILLA A MANO PARA DAMAS

SABADO ABIERTO TODO EL DIA ESMERADA ATENCION

FABRICA DE CALZADO Y SALON DE VENTAS SANTA ROSA 656 ENTRE 10 DE JULIO Y EYZAGUIRRE

Lenvit
FONO: 391339

El DFL 87, en sus artículos transitorios, declara disueltos el INECONA y el Instituto de Comercio Exterior y derogados las leyes y reglamentos que rigen a ambas instituciones. El texto mismo del DFL es el siguiente: Teniendo presente: Que es indispensable regular a través de un organismo del Estado el comercio internacional con el objeto de asegurar el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera, necesarios para el consumo de la población e incremento de la producción industrial; Que este organismo debe tener entre sus principales objetivos, facilitar todas las operaciones de comercio exterior que realicen las

LAN, ENT Y FF. CC... (De la 1.a pag.)

LAN, ENT Y FF. CC... (De la 1.a pag.)
N.º 7.900, de 21 de julio de 1942, aprobó la creación del Ministerio de Economía y Comercio con el fin primordial de obtener la coordinación de las actividades de los organismos públicos que intervienen en la economía general del país...

de las atribuciones establecidas en el artículo 12 de la Ley N.º 7.900, el Ministerio de Economía y Comercio, que en lo sucesivo denominaremos "Ministerio de Economía", tendrá a su cargo toda la intervención que realiza actualmente el Estado a través de sus diversas reparticiones en las actividades de comercio, de la industria, y los transportes, en virtud de leyes y reglamentos vigentes, y los que se dicten en el futuro.
Le corresponderá especialmente:
a) Formular un plan general de política comercial y adoptar las medidas que estime convenientes para la mejor orientación, coordinación, fomento y desarrollo del comercio interno y externo;
b) Propender al incremento racional y armónico de la producción industrial en forma que ella satisfaga cumplidamente las necesidades del consumo interno y pueda aprovechar las posibilidades que ofrece o pudieran ofrecer los mercados exteriores;
c) Aprobar por Decreto Supremo el Cálculo Estimativo del Ministerio de Economía, conforme al Consejo Nacional de Comercio Exterior;
d) Fijar por Decreto Supremo los tipos de cambio, conforme al Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Comercio Exterior e impartir normas generales para los cambios internacionales y permisos, establecer contingentes de divisas, prohibiciones de importación, exportación y reexportación;
e) Determinar por Decreto Supremo, previo informe del Ministerio de Agricultura, los tipos y calidad de los productos agrícolas cuya exportación debe fomentarse por medio del pago de prima, fijando el monto de las mismas para cada artículo, su plazo de vigencia y la fecha y forma de pago. Determinar de la misma forma la concesión de primas de transporte a productos agrícolas especialmente destinados al consumo de las provincias de Tarapacá y Antofagasta;
f) Elaborar los Convenios y Tratados Internacionales de carácter económico y comercial. Para los efectos de la firma de estos Convenios y Tratados el Presidente de la República podrá delegar en cada caso sus facultades en el Ministro de Relaciones Exteriores y en el Ministro de Economía y Comercio o en representantes de estos Ministerios;
g) Impartir directamente instrucciones de carácter económico y comercial a los Consules y demás representantes comerciales de Chile en el extranjero. Los Arguesos Comerciales serán propuestos en el futuro por el Ministerio de Economía;
h) Las atribuciones y facultades que concede al Ministerio de Economía y Comercio la Ley N.º 10.555 de 12 de febrero de 1952 y su reglamento, referentes al comercio y exportaciones de cobre;
i) Adoptar las medidas tendientes al adecuado abastecimiento de la población, de artículos esenciales o de uso o consumo habitual, regular la distribución de productos en el mercado nacional;
j) Formular en coordinación con el Ministerio de Hacienda la política aduanera y tributaria que sea necesario adoptar, en cuanto a la fijación de las tarifas de importación y de las de exportación;
k) Formular en coordinación con el Ministerio de Hacienda, del pago de derechos de internación, almacenamiento de los impuestos señalados en el Decreto de Hacienda N.º 372 de 1943 y sus modificaciones y, en general, de todo impuesto o contribución que se perciba por intermedio de los sistemas de transporte y de los sistemas de las semillas que importe al país el Instituto Nacional de Comercio;
l) Adoptar las medidas necesarias para fomentar las inversiones extranjeras en Chile;
m) Formular la política general que deberá adoptarse en los transportes nacionales para satisfacer las necesidades del país, procurando su coordinación adecuada y el fomento y desarrollo de las industrias de transporte marítimo y aéreo; todo ello de acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación;
n) Fijar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, las tarifas de los diferentes medios de transportes.
Artículo 2.º.— El Ministerio de Economía comprenderá los Subsecretarías de Comercio Exterior, Industrias y Transportes y de Comercio Interior.
Artículo 3.º.— La Subsecretaría de Comercio e Industrias se dividirá en los siguientes Servicios dependientes: Departamento de Comercio Exterior, Departamento de Comercio Interior, Departamento de Industrias y Departamento de Cooperativas.
Artículo 4.º.— Le corresponderá a la Subsecretaría de Comercio Exterior, por intermedio de los organismos económicos que dependan de ella, las siguientes atribuciones:
1.º) Estudiar y proponer las medidas que estimen convenientes para la mejor orientación, fomento y desarrollo de nuestro comercio exterior;
2.º) Estudiar, elaborar y proponer los convenios internacionales económicos y comerciales;
3.º) Estudiar y proponer instrucciones a la representación comercial de Chile en el extranjero;
4.º) Estudiar y someter anualmente a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Cálculo Estimativo del Ministerio de Economía, el cálculo estimativo del comercio exterior de diversa índole que el Consejo Nacional de Comercio Exterior para el año siguiente;
5.º) Realizar un estudio permanente de la situación de los productos de exportación e importación y del desarrollo del Presupuesto de Divisas durante el año siguiente, para proponer su oportuna modificación;
6.º) Estudiar y proponer los contingentes de importación y exportación y las condiciones y precios en que estos contingentes se comercializan, como a su vez, las normas para el control de las exportaciones y también intervenir en las cuotas de distribución internacional de productos, que se acuerden o se convenga acordar;
7.º) Estudiar y proponer las medidas tendientes a promover la inteligencia entre los productores y comerciantes chilenos con los clientes del exterior, proporcionándoles datos que tiendan a la concurrencia y fomento del intercambio;
8.º) Proponer las normas relativas a política aduanera y tributaria de acuerdo con la letra j) del artículo 1.º;
9.º) Procurar el adecuado abastecimiento de la población de artículos esenciales y regular la distribución de productos en el mercado nacional;
10) Estudiar los costos de todos los bienes o servicios declarados esenciales o de primera necesidad o de uso o consumo habitual, que se sometan al régimen de fijación de precios, mediante decreto supremo. Se exceptúan de esta disposición aquellos bienes o servicios que quedan bajo la competencia de los Departamentos dependientes de la Subsecretaría de Industrias y Transportes;
11) Fijar los precios de todos los artículos y bienes a que se refiere el número anterior, de acuerdo con las normas que el Superintendente de Precios y Precios Actúe con oportunidad y prontitud a través del territorio nacional en los estudios de costos y fijación de precios de artículos que la Subsecretaría de Comercio e Industrias, de acuerdo con las normas que le indique;
12) Fijar las normas para la instalación y traslado de establecimientos comerciales a que sujetar las Municipalidades para los efectos de las autorizaciones que deben otorgar;
13) Fijar y conocer el monto de la producción industrial, tanto en su valor como en cuanto a su volumen físico, relacionado con la capacidad de producción de las fábricas y la eficiencia de las instalaciones;
14) Propender al desarrollo de la producción industrial del país, especialmente de aquellas industrias que consumen materia prima nacional y en particular en zonas determinadas, proponiendo las protecciones que deben otorgarse con tal finalidad;
15) Actuar en el campo de la racionalización industrial, colaborar con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y con el Ministerio de Agricultura, en la preparación de normas de productos industriales, proponer su aprobación de normas oficiales y vigilar su cumplimiento;
16) Informar sobre la instalación de nuevas industrias, sean o no proyectadas con aporte de capital extranjero, traslado de las existentes a otras zonas de las mismas, si cumplen las condiciones técnicas respecto a equipo o instalaciones, rendimiento, etc., fijando en los dos primeros casos, una subvención. Dicho informe es requisito indispensable para que las Municipalidades puedan otorgar la correspondiente patente a las industrias;
17) Fijar las necesidades de materias primas para la industria y proponer los planes correspondientes de racionalización de las mismas en las circunstancias que existan;
18) Cumplir con las disposiciones legales vigentes sobre la Ley de Propiedad Industrial referidas a Patentes, Marcas y Modelos Industriales;
19) Proponer, cuando las circunstancias lo aconsejen, el ejercicio de las facultades que otorga el Decreto Ley N.º 281, de 25 de julio de 1952;
20) Fomentar el sistema de organización de los organismos económicos en sus distintos aspectos, especialmente de distribución y de consumo.
Artículo 5.º.— La Subsecretaría de Transportes se dividirá en los siguientes Servicios dependientes: Departamento de Transporte Externo; Departamento de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre; Departamento de Transporte Aéreo; Departamento de Transporte Público y el Servicio de Explotación de Puertos.
Le corresponderá a la Subsecretaría de Transportes, por intermedio de los organismos económicos antes mencionados, las siguientes atribuciones:
1.º) Estudiar la política de transportes del país para satisfacer las necesidades internas y las de comercio exterior, estableciendo la debida coordinación entre los diferentes sistemas de transporte y tomando en consideración el aumento que éstos deben normalmente adquirir de acuerdo con el crecimiento de la producción y el desarrollo de la industria, de la minería, de la agricultura y del comercio, conforme los planes nacionales aprobados por el Supremo Gobierno;
2.º) Planificar los sistemas de transportes dándole una estructura nacional y coordinada, que permita el cumplimiento de las necesidades del país. Esta planificación debe abarcar a todos los organismos y sistemas complementarios del transporte, tanto en el continente como en los puertos que inciden directamente en la explotación comercial de los mismos y que permitan obtener el máximo rendimiento del conjunto;
3.º) Estudiar y proponer la política de transporte por carretera, por ferrocarril, por vía aérea, por vía marítima y por vía fluvial y lacustre, en especial sobre los aspectos que inciden directamente en la explotación comercial de los mismos y que permitan obtener el máximo rendimiento del conjunto;
4.º) Estudiar y proponer la legislación y la reglamentación que conviene a los sistemas de transporte, para permitir el funcionamiento expedito que exige el ritmo de la economía;
5.º) Verificar la aplicación y cumplimiento de la legislación y reglamento vigentes en materias de transporte;
6.º) Estudiar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, por intermedio de los organismos dependientes, las tarifas de los medios de transporte y de las prestaciones de servicio directamente relacionadas con la explotación de los mismos y controlar su aplicación;
7.º) Informar las solicitudes presentadas por las Empresas de Transporte o Servicios Complementarios respecto de la compra y venta de los elementos que intervienen en esta actividad, y patrocinan las que conllevan a las necesidades del país, y que sean comprendidas dentro de la planificación general de la política de transporte;
8.º) Las atribuciones contenidas en el artículo 18 letra a) del Decreto N.º 865 de 26 de julio de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio, en relación con las empresas nacionales que prestan servicios auxiliares.
Artículo 6.º.— El Comisariato General de Subvenciones y Precios, que en lo sucesivo se denominará Superintendencia de Abastecimientos y Precios, tendrá, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan, las siguientes funciones principales:
a) Las facultades que debe ejercer por delegación de la Subsecretaría de Comercio e Industrias, a que se refiere el artículo 4.º del presente Decreto con Fuerza de Ley;
b) Controlar los precios fijados por la Superintendencia o por los Departamentos respectivos, aplicando las sanciones que determinen los reglamentos y las infracciones comprobadas;
c) Combatir la especulación, el ocultamiento de bienes, la negociación de venta, y verificar la existencia de los mismos;
d) Controlar periódicamente sobre las existencias de los artículos declarados esenciales, y en especial sobre los de carácter alimenticio;
e) Organizar almacenes reguladores de artículos de primera necesidad a través del país;
f) Las relaciones con el Presidente de la República, por intermedio de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios se mantendrán a través del Ministerio de Economía.
Artículo 7.º.— Los Subsecretarías de Comercio e Industrias y de Transportes, tendrán, además de las atribuciones que les son propias de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.º 7.912, artículo 14, de 30 de noviembre de 1947, las siguientes funciones comunes:
a) Dictar las resoluciones de las actividades que les corresponden supervisar; controlar y coordinar sus servicios dependientes u organismos que los Reglamentos de Comercio e Industrias y de Transportes, en sus respectivas dependencias;
b) Proponer al Ministerio de Economía los planes y medidas de orden general que correspondan a las funciones de las respectivas dependencias;
c) Dirigirse con la fórmula "Por el Ministro" a los demás organismos administrativos y de carácter administrativo obligatorio para los funcionarios de los Servicios de su dependencia.
Artículo 8.º.— Cada Subsecretaría tendrá la facultad administrativa de los asuntos a su cargo.
Artículo 9.º.— Por intermedio de los organismos que dependan de ella, la Subsecretaría de Comercio e Industrias ejercerá las atribuciones que le corresponden al Presidente de la República en sus relaciones con los organismos:
Consejo Nacional de Comercio Exterior;
Empresas de los Ferrocarriles del Estado;
Empresa de Transportes Colectivos del Estado;
Dirección General de Aprovisionamiento del Estado;
Artículo 10.— La Dirección General de Estadística, que en lo sucesivo se denominará "Servicio Nacional de Estadística", será una institución autónoma, dependiente del Ministerio de Economía, y de acuerdo con las atribuciones que le otorga el Decreto N.º 530, de 31 de agosto de 1952, tendrá las siguientes:
a) Dar a conocer las estadísticas oficiales en forma exclusiva;
b) Aprobar previamente los formularios a todos aquellos ser-

PROCEDIENDO CON CRITERIO ELEMENTAL, ajustado a los principios de imparcialidad, evacuó su informe con fecha 25 de marzo último. El Consejo Universitario, en reunión reciente, tomó diversos acuerdos tendientes a poner punto final a este delicadísimo asunto, que ha llegado a ocasionar una alarma pública, de caracteres tan inusitados y gravísimos, como nunca se habían producido en los dominios de la Universidad de Chile.
Las entidades artísticas nombradas, respetuosas de las instituciones y reglamentos establecidos, esperaron tranquilamente las verdades que arrojaría el estudio sereno de este proceso de indudable trascendencia cultural.
El Consejo Universitario ha dado recientemente publicidad a una serie de resoluciones tomadas en discrepancia absoluta con el informe de la Comisión Investigadora y con los antecedentes ofrecidos por sus miembros, en el seno del Consejo, que establecían la culpabilidad y las responsabilidades del señor Domingo Santa Cruz, por los desaciertos comprobados en los distintos oratorios encomendados a su dirección.
En publicación de los acuerdos del Consejo se dice que ellos han sido tomados a base del informe de la Comisión y de los antecedentes administrativos y se declara: "absoluto de toda responsabilidad al señor Domingo Santa Cruz; se elogia la labor que éste considera en bien de la cultura de nuestro país, asignándole importantes sumas de dinero para este objeto; se le reintegra a sus funciones de profesor ordinario de la Facultad.
Excelentísimo señor:
Las entidades artísticas, que no son organizaciones difamatorias, sino respetuosas de todo concepto de responsabilidad administrativa, que han informado sobre este asunto como organismos técnicos; sin odiosidades para nadie; con nobles propósitos de bien público, de saneamiento moral de los organismos artísticos; creen necesario, para justificar la actitud tan extraña del Consejo Universitario, y para satisfacer las iniciativas del Gobierno, las inquietudes de los artistas y de la opinión pública, justamente alarmada que el H. Consejo Universitario de a publicación de los acuerdos de la Comisión Investigadora, mantenido hasta ahora en secreto, ya que este documento ha debido condicionar sus resoluciones.
Solamente de este modo el H. Consejo Universitario podría dejar a salvo su rectitud; justificarse por sus acuerdos y su criterio, pues ellos aparecen poco claros y en pugna con las conclusiones que llevó la comisión investigadora, después de largos meses de averiguaciones, situación que ha obligado al distinguido decano, señor Hugo K. Sievers, presidente de la comisión investigadora, a renunciar a su representación, y a manifestar públicamente que "para evitar interpretaciones erróneas, desea dejar establecido que no está de acuerdo con el resultado por el Consejo Universitario y estima que en materia tan delicada, que ha motivado preocupación pública en los últimos 20 años, debió informarse con más exactitud a la prensa y al público".
Las entidades artísticas no pueden imaginar que estos trascendentes acuerdos del H. Consejo Universitario puedan interpretarse como una burla para las iniciativas de purificación administrativa del S. Gobierno; para las aspiraciones de los artistas nacionales y para la opinión pública en general. Por este motivo, se permiten, respetuosamente, insinuar a S. E. que debe instruirse a sus personeros ante el H. Consejo Universitario, para que entregue al conocimiento público todos los documentos acumulados en este proceso, y el informe final de la comisión investigadora. Con ello quedará esclarecida ante el país la verdad sobre tan importante asunto, y se evitará que pueda pensarse que la autonomía acordada a la Universidad de Chile por S. E., en su primer período de presidencia, haya derivado a extremos peligrosos y lamentables".
Artículo 11.— Dentro del plan de estudios se dictarán los respectivos Reglamentos Orgánicos que regirán los Servicios dependientes del Ministerio de Economía y Comercio y de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.
Artículo 12.— El actual Departamento de Pesca y Caza, del Ministerio de Economía y Comercio, se pasará a depender del Ministerio de Agricultura.
Tránsito al Ministerio de Agricultura los ítem 17/04/01, 17/04/02, 17/04/03, 17/04/04, 17/04/05, 17/04/06, 17/04/07, 17/04/08, 17/04/09, 17/04/10, 17/04/11, 17/04/12, 17/04/13, 17/04/14, 17/04/15, 17/04/16, 17/04/17, 17/04/18, 17/04/19, 17/04/20, 17/04/21, 17/04/22, 17/04/23, 17/04/24, 17/04/25, 17/04/26, 17/04/27, 17/04/28, 17/04/29, 17/04/30, 17/04/31, 17/04/32, 17/04/33, 17/04/34, 17/04/35, 17/04/36, 17/04/37, 17/04/38, 17/04/39, 17/04/40, 17/04/41, 17/04/42, 17/04/43, 17/04/44, 17/04/45, 17/04/46, 17/04/47, 17/04/48, 17/04/49, 17/04/50, 17/04/51, 17/04/52, 17/04/53, 17/04/54, 17/04/55, 17/04/56, 17/04/57, 17/04/58, 17/04/59, 17/04/60, 17/04/61, 17/04/62, 17/04/63, 17/04/64, 17/04/65, 17/04/66, 17/04/67, 17/04/68, 17/04/69, 17/04/70, 17/04/71, 17/04/72, 17/04/73, 17/04/74, 17/04/75, 17/04/76, 17/04/77, 17/04/78, 17/04/79, 17/04/80, 17/04/81, 17/04/82, 17/04/83, 17/04/84, 17/04/85, 17/04/86, 17/04/87, 17/04/88, 17/04/89, 17/04/90, 17/04/91, 17/04/92, 17/04/93, 17/04/94, 17/04/95, 17/04/96, 17/04/97, 17/04/98, 17/04/99, 17/04/100.
Artículo 13.— Deróganse todas las disposiciones contrarias al presente Decreto con Fuerza de Ley.
ARTICULOS TRANSITORIOS
Artículo 1.º.— Mientras se dicta la planta definitiva del personal del Ministerio de Economía y Comercio, los servicios dependientes, la actual Subsecretaría de Economía y Comercio ejercerá las atribuciones que le corresponden a las Subsecretarías de Comercio e Industrias, y de Transportes.
Artículo 2.º.— El Ministerio de Economía dispondrá del presupuesto de Gastos consultado en la Ley N.º 17.011, de 17/01/52, en los ítem 17/01/01, 17/01/02, 17/01/03, 17/01/04, 17/01/05, 17/01/06, 17/01/07, 17/01/08, 17/01/09, 17/01/10, 17/01/11, 17/01/12, 17/01/13, 17/01/14, 17/01/15, 17/01/16, 17/01/17, 17/01/18, 17/01/19, 17/01/20, 17/01/21, 17/01/22, 17/01/23, 17/01/24, 17/01/25, 17/01/26, 17/01/27, 17/01/28, 17/01/29, 17/01/30, 17/01/31, 17/01/32, 17/01/33, 17/01/34, 17/01/35, 17/01/36, 17/01/37, 17/01/38, 17/01/39, 17/01/40, 17/01/41, 17/01/42, 17/01/43, 17/01/44, 17/01/45, 17/01/46, 17/01/47, 17/01/48, 17/01/49, 17/01/50, 17/01/51, 17/01/52, 17/01/53, 17/01/54, 17/01/55, 17/01/56, 17/01/57, 17/01/58, 17/01/59, 17/01/60, 17/01/61, 17/01/62, 17/01/63, 17/01/64, 17/01/65, 17/01/66, 17/01/67, 17/01/68, 17/01/69, 17/01/70, 17/01/71, 17/01/72, 17/01/73, 17/01/74, 17/01/75, 17/01/76, 17/01/77, 17/01/78, 17/01/79, 17/01/80, 17/01/81, 17/01/82, 17/01/83, 17/01/84, 17/01/85, 17/01/86, 17/01/87, 17/01/88, 17/01/89, 17/01/90, 17/01/91, 17/01/92, 17/01/93, 17/01/94, 17/01/95, 17/01/96, 17/01/97, 17/01/98, 17/01/99, 17/01/100.
Artículo 3.º.— Mientras se reanuda en definitiva el Estatuto Jurídico del Instituto de Fomento Industrial, sus relaciones con el Gobierno se mantendrán a través del Ministerio de Economía.
Conforme razón, registre, comuníquese, publíquese e insértese en el Recopilación de Leyes y Decretos de la Superintendencia General de la República. (Folios 1.º a 3.º)
D. Bañes C. — Rafael Tarud Sievers. — Oscar Fanner. — Osvaldo Koch. — Abdón Parra. — Orlando Letelier. — Juan B. Rossetti. — Alejandro Haile.

INACO ASEGURARA... (De la 1.a pag.)
actividades privadas, organizando un servicio de informaciones y referencias comerciales de carácter internacional y estimulando la exportación de productos nacionales a través de sus propios correspondientes y agencias en el extranjero;
Que, por su parte, se debe procurar esta institución deberá procurarse preferentemente de colocar los saldos de exportación de aquellos productos que por su costo interno no tienen salida en los mercados extranjeros;
Que situaciones excepcionales del comercio internacional producen beneficios que deben ser aprovechados por el Estado con el objeto de proporcionar al fomento de las actividades productoras, especialmente las agrícolas;
Que, por otra parte, es necesario ampliar en el mercado interno un amplio poder comprador que asegure el desarrollo de la adquisición oportuna, y a precios previamente establecidos, de sus productos y al consumidor el normal abastecimiento de los indudables convenios que se de relaciones públicas procuradas a través de un organismo del Estado, de carácter comercial, los bienes y artículos importados necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las actividades que deben realizar;
Que de acuerdo con lo expuesto, se manifiesta conveniencia nacional dotar al Estado de una institución organizada con criterio comercial y premunida de amplias facultades que le permita actuar en forma rápida y expedita para cumplir los objetivos enunciados anteriormente;
Que este organismo no ha de perseguir como finalidad competir en el libre juego de las actividades comerciales, privadas sino procurar el desarrollo y fomento de mayor intercambio comercial;
Vista la facultad que me confiere el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 7.900, de 21 de julio de 1942, de la ley N.º 11.151, de 5 de febrero del presente año, dicto el siguiente decreto con fuerza de ley:
ARTICULO 1.º.— Fúndase el Instituto de Economía Agrícola y el Instituto de Comercio Exterior en una empresa comercial autónoma, que se denominará Instituto Nacional de Comercio, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de la facultad de constituir agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero.
ARTICULO 2.º.— El Instituto Nacional de Comercio ejercerá las atribuciones vigentes del Art. 1.º del decreto Ley N.º 477, del año 1922, con excepción de la letra a) del N.º 1; las facultades que las leyes y reglamentos otorgan al Instituto de Economía Agrícola, excluidas las que se indican en el Art. 1.º transitorio y, en general, podrá ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios para la consecución de sus fines.
Las atribuciones del Presidente de la República respecto al Instituto Nacional de Comercio se ejercerán a través del Ministerio de Economía.
ARTICULO 3.º.— El patrimonio del Instituto Nacional de Comercio estará constituido por los bienes y recursos del Instituto de Economía Agrícola, al que se agregan los bienes y recursos de obligaciones, con excepción de los otorgados en el Art. 1.º transitorio, y por los bienes que adquiere en el futuro.
ARTICULO 4.º.— El Instituto tendrá un Consejo Asesor integrado en la siguiente forma:
1) Por el Ministro de Economía, que presidirá en ausencia del Ministro;
2) Por el Vicepresidente Ejecutivo, que presidirá en ausencia del Ministro;
3) Por el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior;
4) Por cinco consejeros designados y removidos libremente por el Presidente de la República que representarán las actividades de la agricultura, de la ganadería, del comercio, de la minería y de los empleados y obreros;
5) Por los consejeros designados de acuerdo con la Ley N.º 8.707, de 1947.
ARTICULO 5.º.— El Consejo Asesor deberá ser chileno, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.
El por cualquiera causa no se hicieren oportunamente los nombramientos, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se les nombre reemplazantes.
El Consejo Asesor no podrá constituirse con un número de miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes, salvo que el reglamento establezca mayorías especiales. En caso de empate decidirá el que preside.
ARTICULO 6.º.— El Consejo Asesor deberá ser chileno, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.
El por cualquiera causa no se hicieren oportunamente los nombramientos, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se les nombre reemplazantes.
El Consejo Asesor no podrá constituirse con un número de miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes, salvo que el reglamento establezca mayorías especiales. En caso de empate decidirá el que preside.
ARTICULO 7.º.— Las atribuciones del Consejo del Presidente del Vicepresidente Ejecutivo y de los demás empleados superiores serán fijadas y ejercidas en la forma que determinen los reglamentos.
Vicepresidente Ejecutivo será el Sr. Juan B. Rossetti, quien tendrá la representación legal del Instituto, pudiendo delegarla.
ARTICULO 8.º.— La remuneración del Vicepresidente Ejecutivo y de los Consejeros será fijada anualmente por decreto supremo, a propuesta del Ministerio de Economía.
ARTICULO 9.º.— El Vicepresidente Ejecutivo y cada consejero deberá rendir una fianza equivalente a dos años de su remuneración y esta garantía permanecerá vigente hasta transcurridos seis meses desde la fecha de la cesación de las respectivas funciones.
ARTICULO 10.— Todos los empleados del Instituto serán empleados particulares.
ARTICULO 11.— La contabilidad de las operaciones del Instituto será fiscalizada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Contraloría General de la República, de acuerdo con su ley orgánica.
El Instituto rendirá anualmente a la Superintendencia de Sociedades Anónimas una copia de su memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas.
ARTICULO 12.— El presente Decreto con Fuerza de Ley entrará en vigencia el día 1.º de agosto de 1953.
D. Bañes C. — Rafael Tarud Sievers. — Oscar Fanner. — Osvaldo Koch. — Abdón Parra. — Orlando Letelier. — Juan B. Rossetti. — Alejandro Haile.

Mayor ECONOMIA en el consumo de gasolina y en repuestos. TUDEBAKER. HAY UN SERVICIO A SUS ORDENES. DISTRIBUIDORES: IQUIQUE Alfredo E. Gary, ANTOFAGASTA Oscar Riesle y Cia, LA SERENA J. Amenabar Ch., VALPARAISO Robinson y Palacios Ltda., SANTIAGO-TALCA Nicanor Rubio Kipfler Hnos. S. A. C., CHILLAN Alfonso Bonacic, CONCEPCION José Bonacic, TEMUCO Importadora Fisk S. A. C., OSORNO Schwarzenberg y Binder Ltda.

EL SABADO SE INICIA LA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA MINERIA. El sábado próximo, a las 18.30 horas, y con la concurrencia de Ministros de Estado y altos personeros de Gobierno, se iniciará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la Conferencia Nacional que ha convocado la Asociación Nacional de la Pequeña Minería, con el objeto de analizar los principales problemas que la afectan. El temario de la Conferencia incluye los siguientes puntos: 1) Reorganización total de la Caja de Crédito Minero, de su Ley Orgánica y su Reglamento; 2) Mercado nacional e internacional de minerales; 3) Medidas gubernativas destinadas a incrementar las inversiones de capital extranjero en el país; 4) Fomento extraordinario a la producción de oro; 5) Reafirmar las conclusiones adoptadas en el Congreso Nacional de Copiapó.

PIDEN QUE SE PUBLIQUE ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE INVESTIGACION EN EXT. MUSICAL. Los dirigentes de la Federación de Artistas de Chile, de la Sociedad Nacional de Compositores, de la Sociedad Nacional de Profesores, Escritores y Artistas, de la Sociedad de Cantantes Líricos de Chile han dado a publicidad la siguiente carta abierta, dirigida al Presidente de la República: "El año pasado, por iniciativa del H. Consejo de Ministros, bajo su presidencia, se dieron instrucciones a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios para que promoviera en el seno del H. Consejo Universitario una investigación destinada a esclarecer las actividades de los organismos artísticos dependientes de la Universidad y del Decano, señor Domingo Santa Cruz Wilson, como jefe directo de ellos. Para estos efectos, el H. Consejo Universitario designó a un grupo de miembros una comisión investigadora, compuesta de tres consejeros. La persistencia de graves denuncias provenientes de diversos sectores de opinión, aparecidas en distintos órganos de la prensa, durante 20 años, motivó la necesidad de esta acertada medida. Los distinguidos miembros de la comisión recibieron durante meses una extensa información de cargos concretos, aportados por gran número de personas y, en consecuencia, realizaron constataciones propias. Las entidades: Sociedad Nacional de Bellas Artes, Federación de Artistas de Chile, Corporación de Profesionales, Escritores y Artistas, Sociedad Nacional de Compositores, Sociedad de Cantantes Líricos de Chile, Sindicato de Músicos Profesionales, se presentaron a la Comisión Investigadora con toda la documentación que incluía una síntesis histórica relacionada con los servicios artísticos durante los últimos 20 años, en que han permanecido bajo la dirección administrativa del señor Domingo Santa Cruz Wilson, teniendo como jefe directo, responsable, al Decano de la Facultad respectiva y presidente de los Servicios de Extensión Artística, señor Domingo Santa Cruz Wilson. Este documento, hecho con total conocimiento técnico de los problemas artísticos; con la conciencia de las irregularidades y deficiencias que existían en el país, señala, además, errores conceptuales; dilapidación cuantiosa de dineros de la nación; procedimientos arbitrarios y poco honestos; un amargor y un increíble de estas instituciones universitarias, al servicio de una clase social determinada, debido a la dirección dada por sus jefes; la existencia de una burocracia inoperante; la falta de total independencia administrativa, que han informado sobre este asunto como organismos técnicos; sin odiosidades para nadie; con nobles propósitos de bien público, de saneamiento moral de los organismos artísticos; creen necesario, para justificar la actitud tan extraña del Consejo Universitario, y para satisfacer las iniciativas del Gobierno, las inquietudes de los artistas y de la opinión pública, justamente alarmada que el H. Consejo Universitario de a publicación de los acuerdos de la Comisión Investigadora, mantenido hasta ahora en secreto, ya que este documento ha debido condicionar sus resoluciones. Solamente de este modo el H. Consejo Universitario podría dejar a salvo su rectitud; justificarse por sus acuerdos y su criterio, pues ellos aparecen poco claros y en pugna con las conclusiones que llevó la comisión investigadora, después de largos meses de averiguaciones, situación que ha obligado al distinguido decano, señor Hugo K. Sievers, presidente de la comisión investigadora, a renunciar a su representación, y a manifestar públicamente que "para evitar interpretaciones erróneas, desea dejar establecido que no está de acuerdo con el resultado por el Consejo Universitario y estima que en materia tan delicada, que ha motivado preocupación pública en los últimos 20 años, debió informarse con más exactitud a la prensa y al público". Las entidades artísticas no pueden imaginar que estos trascendentes acuerdos del H. Consejo Universitario puedan interpretarse como una burla para las iniciativas de purificación administrativa del S. Gobierno; para las aspiraciones de los artistas nacionales y para la opinión pública en general. Por este motivo, se permiten, respetuosamente, insinuar a S. E. que debe instruirse a sus personeros ante el H. Consejo Universitario, para que entregue al conocimiento público todos los documentos acumulados en este proceso, y el informe final de la comisión investigadora. Con ello quedará esclarecida ante el país la verdad sobre tan importante asunto, y se evitará que pueda pensarse que la autonomía acordada a la Universidad de Chile por S. E., en su primer período de presidencia, haya derivado a extremos peligrosos y lamentables".

OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A. ROTTER 40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSS LTDA. AHUMADA 324. A 12 Meses SOBRETODOS LA BUENOS SOLO POR ESTE San Antonio N.º 2.º piso, oficina N.º Huérfanos 801. Fabricación de Calzado de Goma Espumosa. Desde hace cinco años las fábricas nacionales "DE VICENTE" y "BATA" han ocupado el mercado con los artículos de goma espumosa, que poseen en la posición "sine cutivo". En las botas que completan esta información, pueden apreciarse algunos muchos modelos que se encuentran en venta en las principales zapaterías de Chile. Su gran demanda es motivo del más legítimo orgullo para estas dos industrias chilenas. "BATA" Y "DE VICENTE".

AVIACION NORTH AMERICANA N.º 200

Superioridad de la Fuerza Aérea anunció ayer en la ceremonia que el North American N.º 200, pilotado por el comandante de escuadrilla...



ANIVERSARIO INTERNADO ARANA

Comienzo a la celebración del 50º aniversario del Internado Nacional de Arana, uno de los más prestigiosos del país...

Ministro de Educación impulsará el proyecto para construir escuelas

Con el alto patrocinio y entusiasta impulso del Ministro de Educación, pronto se pondrá en práctica un plan concreto para mejorar los locales escolares...

CON ENTUSIASMO SE CELEBRA COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

Con diversos actos, que se vienen desarrollando desde comienzos de la semana en curso, instituciones cívicas, educacionales, culturales y patrióticas están conmemorando el Combate Naval de Iquique...

Hoy, en el Instituto Alonso de Ercilla, de los Hermanos Maristas, el periodista Mario de los Reyes ofrecerá una conferencia...

NO SE DIO LUGAR A LA PETICION DE EXPULSAR DEL PAIS AL SR. SUMAR

El Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, no dio lugar a la petición formulada por el Intendente de Santiago, señor Figueroa...

VISITA AL CUARTEL DE VETERANOS DEL 79

60 alumnas de la Escuela número 132 visitaron ayer el Cuartel de los Veteranos del 79 llevando regalos a los sobrevivientes...

CONCIERTO PARA LOS ESTUDIANTES EJECUTO ORQUESTA SINFONICA

Bajo los auspicios del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, y con el patrocinio del Instituto de Extensión Musical...



EXPOSICION DE ARTE ARGENTINO

El sábado se inaugurará en el Palacio de la Alhambra una exposición de pintura y escultura argentinas...

Ingeniero René Bucchi regresa hoy de EE. UU.

Hoy llegará a Valparaíso, a bordo del vapor Santa Bárbara, el ingeniero chileno señor René Bucchi...

El Director de O. P. P. se querrela contra una radio

El Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, se querrelará criminalmente contra la Radio Cervantes...

Ministro Latorre viaja el sábado a Concepción

El sábado se dirigirá a Concepción el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre...

Promulgado Reglamento de Continuidad de Previsión

Ayer fue promulgado el reglamento de la ley N.º 10.986, que aprueba la continuidad de la jubilación...

RECONOCIMIENTO DE TIEMPO

El reconocimiento del tiempo que el empleado ha estado desfilado de una Caja de Previsión...

REGIMEN PARA LOS JUBILADOS

Los jubilados que estén en servicio o que en el futuro vuelvan a él para retribuir...

TIEMPO SERVIDO ANTES DE LA FUNDACION DE LA CAJA

Los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas...

REINTEGROS, INTEGROS Y PRESTAMOS

Todo reintegro de imponentes se hará con 6 por ciento de interés anual...

PLAZOS

Los imponentes al 5 de noviembre de 1952 sólo pueden impetrar los beneficios de la ley dentro del plazo de un año...

LUVIAS CORTARON CAMINOS EN AYSEN

Los fuertes temporales de lluvias que afectan a la provincia de Aysén han aumentado el nivel de las aguas del río Aysén...

Advertisement for Sunbeam Schick machines, featuring an image of a woman and the text 'MAQUINAS Y REPUESTOS Sunbeam SCHICK LA IMPORTADORA MATIAS COUSINO 199 OF 818'.

Advertisement for revolvers, featuring an image of a revolver and the text 'REVOLVERES CALIBRE 45 LUGER DIRECTO INTRODUCCION \$ 1.500- Ferreteria LONDRES SAN DIEGO 1001'.

Large advertisement for Banco de Chile, featuring a map of the area around Plaza Los Leones and the text '¡LO SAILDIES - AMERICICO VESPUICIO! presentamos un reducido número de Selectos Sitios. URBANIZACION COMPLETA que incluye alumbrado público y domiciliario, agua potable, pavimentación de calzadas y aceras y servicio de alcantarillado. SITIOS desde \$ 275.000.- con GRANDES FACILIDADES DE PAGO. Por cuenta de uno de nuestros mandantes. BANCO DE CHILE DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA'.

Advertisement for RCA projectors, featuring an image of a projector and the text 'Ofrecemos el mejor de los PROYECTORES de 16 mm. 3 sensacionales modelos con los últimos adelantos JUNIOR Y SENIOR Proyectores de gran potencia sonora y extraordinaria luminosidad. MAGNETIC La última novedad en proyectores. Dos sistemas de grabación: Cabeza magnética para grabación y reproducción en la misma película y grabación óptica normal. SOLICITE MAYORES ANTECEDENTES Y UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO. FERRETERIA LONDRES SAN DIEGO 1001. CORPORACION de RADIO de CHILE S.A. Depto. de Productos de Ingeniería: Vicuña Mackenna 3333, Casilla 1407 - Santiago.'.

EL PRESIDENTE IBAÑEZ LEERA MAÑANA SU PRIMER MENSAJE ANTE EL CONGRESO PLENO

Ibáñez y Montané, candidatos a la Presidencia provisional de la Cámara

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

En el Senado se elegirá Presidente Provisional, por unanimidad, a don Fernando Alessandri Rodríguez, quien presidirá el Congreso Pleno de mañana.

En la Cámara lucharán, voto a voto, los bloques del Gobierno y de la Oposición.

Declarará inaugurada la legislatura ordinaria y revelará los nuevos planes económicos que se ha trazado su Gobierno

DESFILE MILITAR HABRA DESPUES DEL ACTO FRENTE A LA MONEDA

Especial brillo alcanzará mañana la inauguración de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Este acto, que es uno de los más importantes de nuestra vida democrática y republicana, comienza cuando el Presidente de la República y todos sus Ministros se trasladan, en carrozas de gala, desde La Moneda hacia el Parlamento. Al paso del Jefe del Estado y sus Ministros, las tropas de la Guarnición les presentan armas, mientras las banderas militares irrumpen con los sonos del Himno Nacional. El pueblo se halla apostado a lo largo del trayecto, detrás de los cordones de los carabineros.

S. E. fue elegido Presidente Honorario de la Asamblea del Partido del Trabajo

La Asamblea Constituyente inició ayer sus labores, designando a la mesa directiva del torneo. Presidente honorario de la Asamblea fue elegido, por aclamación, S. E. el Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo. En seguida se designó, por unanimidad, comisario general del torneo, al diputado don Gustavo Argüeros.

El resto de la mesa quedó como sigue: presidente de debates, Fernando Escobar, de Santiago; Arturo Ramírez Baeza, de Antofagasta; Juan Lagos González, de Andacollo; Raúl Montes de Oca, de O'Higgins; y Enriqueta Zúñiga, de Renca; secretarios de actas: Ernesto Periwist, de Peraillo; José Ríos, de Maule; Flavio Flores, de Arica; Ansel Vázquez, de El Monte; y Mario Villalón, de Bui; secretarios de prensa: Hugo Ortega, Antonio Pereira y Fernando Quinzó; secretario general, Humberto Valdebenito.

Liberales reeligieron por aclamación la mesa que preside don Hugo Zepeda

Con una asistencia de 372 de sus miembros se reunió ayer el directorio general del Partido Liberal.

El presidente del Partido, señor Zepeda Barrios, dió lectura a la memoria, sobre la marcha del Partido, bajo su dirección.

Hablaron don Guillermo Vergara Donoso y el senador Eduardo Moore, eligiendo a la actuación de la mesa. El señor Moore, además, propuso tributarle un voto de aplauso y reelegirlo, por aclamación, por un nuevo periodo, lo que así se acordó, entre grandes aplausos.

La mesa reelegida es, en consecuencia, la siguiente: Presidente, don Hugo Zepeda; vicepresidentes, los señores Sergio Sepúlveda y Víctor Braun Page.

Después correspondió designar a los doce miembros no parlamentarios que integrarán la Junta Ejecutiva. Se dió cuenta de la existencia de dos listas: una con diez nombres; la otra, con dos. Se acordó, por lo mismo, armonizarlas, y resultaron elegidas las siguientes personas: Gregorio Amunátegui Prar, Francisco Bulnes Correa, Manuel Bulnes Saaltes.

HOMENAJE A PRAT RENDIRAN HOY LOS AGRARIOLABORISTAS

Esta tarde a las 19 horas, en el local central del Partido Agrario Laborista, en San Martín N.º 138, organizado por el Departamento de Preparación, tendrá lugar un acto de homenaje a Prat y a los Héroes del Combate Naval de Iquique.

El documento consta de dos partes: una política y la otra administrativa. Esta se halla contenida en la parte final del documento y comprende una detallada exposición sobre la labor desarrollada por los Ministerios y sus dependencias. Aquella, que es la única que se

leída por el Jefe del Estado, ante el Congreso Pleno, revelará los nuevos planes económicos del actual Gobierno, junto a un enjuiciamiento de la realidad política nacional.

COMISIONES DE LA CAMARA. — Conforme a lo que ya es tradicional, la Secretaría de la Cámara consultó e integró ayer las Comisiones que recibirán al Jefe del Estado, en nombre de la Corporación, a su llegada al Congreso.

La Comisión de Reja, quedó integrada por Honorables Diputados, Sres. Arnaldo Rodríguez, Rafael Vives, Alejandro Chelén, Julio Sepúlveda, Gustavo Loyola, Albino Barra y Baltazar Castro.

La Comisión de Pórtico, estará formada por los Honorables Diputados, señores Virgilio Morales, José Musalem, Hugo Rosende, Arturo Olavarría Gabler, Juan de Dios Carmona, Sergio Ojeda y Julián Echavarrí.

La Secretaría del Senado ya había hecho lo propio, con tres días de anticipación.

PARICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS. — La Comandancia de la Guarnición ha impartido las instrucciones necesarias, a las unidades militares y de aviación, sobre su

formación para rendir honores a S. E. el Presidente de la República, con motivo de la ceremonia de la Apertura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, que se efectuará mañana a las 10 horas.

Nueve unidades del Ejército: Escuela Militar; Escuela de Infantería; Regio No 1 "Bui"; R. A. I. "Tacna"; G. A. 2 "Maturana"; Escuela de Telecomunicaciones; Escuela de Unidades Motorizadas; Batallón de Servicios No 2 y un Escuadrón del Regimiento Cazadores, más la Escuela de Aviación, la Escuela de Especialidades de la FACH, y el Regimiento de Artillería Anti-Aérea, formarán con sus respectivos Estandartes y Bandas Instrumentales, para rendir homenaje al Jefe del Estado durante su viaje de ida y regreso al Congreso Nacional.

DESFILE MILITAR FRENTE A LA MONEDA. — Una vez que S. E. haya regresado a la Moneda, las unidades tomarán colocación en la calle Moneda y calzadas adyacentes desde Amunátegui hasta Almirante Barroso, para desfilar frente al Primer Mandatario, quien presenciará la presentación militar desde los balcones de la Moneda. La Escuela Militar iniciará el desfile, en columna por sección.

Parlamentarios radicales eligen nuevos comités

Comité Parlamentario de los diputados radicales fue elegido ayer don Manuel Magalanes Meding, reelecto por la provincia de Atacama, y suplente, don Hernán Brucher, electo por Antofagasta.

Celebraron una reunión, con todos sus colegas, y acordaron pedir a la Junta Ejecutiva del partido la reincorporación del diputado don Luis Martínez Saravia.

Los senadores radicales eligieron el siguiente comité: Hernán Figueroa Anguita, Isauro Torres y Ezequiel González Madariaga.

Los senadores radicales eligieron, luego marcharán las tropas de la Fuerza Aérea y de la Infantería en block de batallón. Las unidades montadas lo harán en columnas por secciones y en columnas por escuadra. Finalmente, el block motorizado lo hará en doble columna de marcha. Las doce unidades de las Fuerzas Armadas designadas para tomar parte en estos actos, se encontrarán a las 9.15 horas en los sitios señalados. El Comandante de la Guarnición, General de Brigada Enrique Franco, tomará el mando de las tropas, a las 9.30 horas.

S. E. APADRINO A UN SEPTIMO HIJO VARON

S. E. el Presidente de la República, representado por el secretario privado del señor Intendente de Santiago, señor Bernabé Arévalo Medina, apadrinó al séptimo hijo varón de don Nicolás Nicolás Humberto Medalla Cáceres y de doña María Victoria San Martín.

La ceremonia se realizó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, El Salto, ubicada en Avenida El Salto N.º 1562.

CRECE LA LINEA DE DESODORANTES GRINODOR

JABON Grinodor
a base de 2% de hexaclorofeno (G-11)
Ya consagrado por su acción desodorante

TALCO Grinodor
CON 1% (G-11)

Indicado para el cutis delicado de las guaguas. De gran efecto desodorante para exilios y pies de adultos

LOCIÓN Grinodor
CON 0,6% (G-11)

Para fricciones en el cuerpo. Exquisito perfume.

Elaborados bajo el control técnico del Instituto Sanitas y Anilinas A. A.

JOYAS
ORO — BRILLANTES
COMPRO
pago los mejores precios
Joyería DRUVI
MAC-IVER 196
casi esquina Agustinas

LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE RESPONDE A LAS DECLARACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Las declaraciones del Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, en respuesta a una elevada y serena exposición de la Cámara Central de Comercio de Chile referente a la creación del Instituto Nacional de Comercio confirman plenamente los temores que nuestra institución expresó en esa publicación. El tono apasionado del señor Ministro no logra disimular la falta de solidez de sus argumentos y la contradicción en que se ve obligado a incurrir para defender su iniciativa.

El señor Ministro afirma que el Instituto que se propone crear "no lesionará en forma alguna la iniciativa privada honesta en el campo del comercio y de la industria". No obstante, hace un mes se entregó el monopolio de la importación de productos agropecuarios de Argentina al Instituto de Economía Agrícola, y estamos en situación de afirmar que dicho monopolio ha sido transferido al Instituto Nacional de Comercio, ampliando aún más sus atribuciones.

Como el Ministro cree favorecer con su proyecto al comercio y a los consumidores, no se explica por qué se ha negado a dar a conocer el texto de esta iniciativa, a pesar de las insistentes peticiones para que lo haga público. La negativa del señor Ministro es tanto más grave cuanto que el Gobierno actúa en el presente caso por delegación de facultades del Poder Legislativo, y que el debate parlamentario que por estas circunstancias no ha existido, debió suplirse con una amplia y oportuna información a la opinión pública.

El señor Ministro agrega que este nuevo organismo de comercio estatal facilitará al máximo las actividades de la iniciativa privada, en el campo del comercio y de la industria. Respetuosamente observamos que el comercio no necesita que ningún organismo fiscal fomente sus negocios porque los que habitualmente realizan es-

tas actividades tienen la suficiente capacidad y preparación adquiridas en la dura escuela del trabajo.

El comercio privado ha atendido en forma normal el abastecimiento interno y los mercados de exportación y son los controles estatales los que han dislocado la vida económica nacional. Nos parece, por lo mismo, impropio crear nuevos organismos que intensifiquen la intervención del Estado en actividades en que éste ha demostrado incapacidad de acción.

Al protestar de los términos en que el señor Ministro se refiere a nuestra declaración debemos dejar constancia de que si bien defendemos los intereses del comercio, esta defensa queda subordinada al interés general del país. Nos asiste la seguridad de que al impugnar el proyecto que crea el Instituto Nacional de Comercio defendemos a los consumidores, a ese pueblo que si soporta escasez y se ve forzado a hacer colas no es por deficiencia de los servicios del comercio sino precisamente por la acción perturbadora de la excesiva intervención del Estado en nuestra economía.

Cualesquiera que sean el tono de las declaraciones y las actitudes del señor Ministro no perderemos nuestra serenidad y mantendremos inalterable nuestra línea de acción de defensa de la libertad de comercio, en el convencimiento de que con ello contribuimos a asegurar el porvenir económico y social del país.

La Cámara Central de Comercio de Chile reitera, en consecuencia, los temores expresados en su anterior declaración y manifiesta que continuará informando a la opinión pública sobre estos problemas vitales, pues es su ánimo cooperar, como siempre lo ha hecho, al estudio y aplicación de medidas efectivas que normalicen la economía del país.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
MECHURAS Finas
desde \$ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A
MARCELLO ARUESTE
MATIAS COUSINO 82
2º PISO LOCAL 5

Administración Pública

PRESENCIA. — Su Excelencia el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias: Vicepresidente de la CORFO, don Francisco Cuevas; vicepresidente de la LAN, general Arturo Merino Benítez; don Ramón Vergara Montero, ex presidente de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos; general (R) don Oscar Fuentes, acompañado de algunos presidentes de entidades artísticas; Ministros de Salubridad, de Obras Públicas y de Educación; senador don Guillermo Izquierdo Araya; senadora doña María de la Cruz, quien pasó a saludar a Su Excelencia con motivo de su regreso desde Argentina; una delegación de universitarios ibañistas de las diversas facultades. Por último recibió al Ministro de Economía, señor Tarud.

CANCELIERIA. — Hoy se efectuará en el Palacio Cousiño el almuerzo que ofrece el Canciller señor Ferner al Embajador de Francia, señor Bayens, con motivo de su viaje de regreso a su país. En esta oportunidad se condecorará al señor Bayens con las insignias de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el Grado de Gran Cruz.

—Ha regresado al país el subdirector del Departamento Diplomático de la Cancillería, don Carlos Valenzuela, quien cumplió una importante misión ante la NU, en los Estados Unidos. Hoy resumió sus conclusiones.

ECONOMIA. — El Ministro señor Rafael Tarud recibió ayer la visita del economista señor Ernest Wageman, con quien conversó sobre problemas económicos en general.

—Hoy a las 10 horas se reunirá el Ministro con los miembros de la misión especial acreditada en nuestro país por el Fondo Monetario Internacional. Se adoptarán, además, el Comité Económico de Ministros, y a las 15 horas recibirá al gerente de Cemento Meñón y una delegación de obreros de esa industria, para conversar con ellos sobre posibles rebajas en los precios del cemento.

—El Ministro recibió ayer en su despacho al director de INSA. Aun cuando no se llegó a un acuerdo en cuanto a los precios de los neumáticos —que el Ministro desea reducir—, se convino en cambio en que la industria trabajaría full time, para producir todo el stock de neumáticos que necesita el país.

—El senador don Guillermo Izquierdo Araya conversó ayer con el señor Tarud sobre problemas relacionados con los fletes de productos destinados a abastecer el Norte Grande.

—El directorio del Círculo de Periodistas visitó ayer al señor Tarud. Le pidió especiales facilidades para importar artículos médicos que necesita ese organismo, para dotar al servicio médico-dental de la ciudad.

—Hasta el 2 de junio se prorrogó la fecha en que podrán declarar la huelga los obreros panificadores, a fin de permitir que el Departamento de Costos del Ministerio de Economía realice los estudios que permitirán determinar los costos de panificación y por consiguiente los precios del pan y el monto de los nuevos salarios.

—La comisión tripartita designada por industriales y obreros del calzado, tiene facultades arbitrales para fijar los salarios que deberán percibir los obreros de la industria durante el año próximo. La comisión, para los efectos de adoptar un pronunciamiento al respecto, deberá sesionar presidida por el Ministro de Economía.

—El gerente y directores de la Compañía Frutera Sudamericana, en entrevista de ayer con el Ministro Tarud, aceptaron rebajar de \$ 26 y \$ 28 el kilo de plátanos, a \$ 22 puesto en Valparaíso y \$ 23 en Santiago. Se adoptarán, además, medidas para que haya abundancia de ese producto en el mercado.

HACIENDA. — El Ministerio de Hacienda recibió un oficio del Servicio Nacional de Salud, en el que se le pide otorgar facultades a la Superintendencia de Aduanas, para liberar de derechos de aduana a los medicamentos incluidos en la cláusula 13 del convenio chileno-norteamericano, que creó el Departamento Cooperativo Interamericano.

—El Ministro señor Rossetti sostuvo ayer tarde una larga reunión en el Banco Central de Chile para tratar sobre la creación del Banco del Estado y la modificación de la Ley Orgánica del Banco Central.

DEFENSA NACIONAL. — Los tenientes coronales señores Hernán Cortés y Alfonso Corvalán han quedado a disposición del Ministerio de Relaciones, para que integren la Comisión de Límites de Argentina y Bolivia.

—Ha sido nombrado Director de Bandas de la Fuerza Aérea de Chile, con el grado de Capitán de Bandada, el señor Tito Lederman Astudillo, Subdirector, con el grado de teniente primero, el teniente segundo don Abelardo Ruiz Díaz.

—En la Oficina de Partes del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, se necesita al presidente de la Sociedad Agrícola y Forestal Rucayán, para el estudio de la ley de fomento de la agricultura.

OBRAS PÚBLICAS. — Se ha logrado un completo acuerdo entre los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, sobre la forma de contratar el empréstito para financiar la construcción del Metropolitano. El decreto respectivo quedará firmado hoy.

—Ayer fue nombrado el ingeniero señor César Galindo, para que estudie la formación de una maestría para Obras Públicas. Esta maestría tendrá una fundición y una sección mecánica, para la reparación de los vehículos y maquinarias de la Dirección General.

—El Ministerio de Obras Públicas ordenó que el edificio de la Caja de Crédito Popular, actualmente en construcción en Talcahuano, sea entregado al Liceo Coeducacional de esa ciudad. El edificio que ocupa actualmente quedó seriamente dañado por el sismo, lo que ha obligado a decretar vacaciones para los alumnos. También la Escuela Industrial de esa ciudad facilitará las secciones que no ocupa.

—La suma de 15 millones de pesos será consultada en el presupuesto de Obras Públicas del próximo año, la que se destinará a la construcción de la Escuela Normal N.º 2 de Santiago.

JUSTICIA. — El Ministerio de Justicia, don Santiago Wilson, designará hoy nuevo ministro de la Corte de Apelaciones, en reemplazo de don Ramón Méndez Branda, ascendido a la Corte Suprema. Le reemplaza don Wenceslao Olate, juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago; don Santiago Egueta Guerin, relator de la Suprema, y don Israel Bórquez, juez del Primer Juzgado Civil de Santiago.

—Fue designado relator interino de la Corte de Apelaciones de Santiago, don León Eberth Vaccaro, relator de la Corte de Apelaciones de Concepción. Será reemplazado por el juez de Letras de Cauquenes, don José Cánovas Robles, quien se desempeñará como suplente.

—El Ministro Wilson declaró que se encuentra casi terminado el proyecto sobre "Estados Antisociales y Medidas de Seguridad", que establece hasta pena de muerte contra los asaltantes nocturnos. Será enviado al Congreso poco después del 21 de mayo.

—Medidas contra los acaparadores, los que ocultan mercaderías, los traficantes de estupefacientes y los que ilícitamente aprovechan algunos sistemas cambiarios, que el Ministro de Justicia impulsará en el Congreso.

TRABAJO. — En el despacho del Ministro del Trabajo, los representantes obreros y patronales de la industria panificadora firmaron un acta en la que se acuerda prorrogar hasta el 2 de junio la declaratoria de huelga. Se establece, además, que el salario que se convenga definitivamente registrará desde el 2 de junio.

—Dirigentes del Sindicato Rhodigero denunciaron al Ministerio del Trabajo el despido ilegal de obreros por parte de la empresa, a raíz de la formación del sindicato.

—La gerencia de la Braden Copper comunicó al Ministro del Trabajo que debido a la mala situación del cobre no puede acceder a las peticiones de los obreros del mineral El Teniente. El señor Moreno informó al respecto al Ministerio del Interior.

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Industria AMERICANA
 SANTO DOMINGO 1044
 FRENTE CIA. DE GAS

FUERZA AEREA DE CHILE
 COMANDO DE UNIDADES DE INSTRUCCION

Llámanse a concurso para proveer 4 vacantes de escribientes y una de ordenanza. Grado: soldado.

REQUISITOS: Servicio Militar. Soltero. Aprobar examen que se efectuará el 30 del presente, a las 8 horas en las oficinas del Cdo. Guardia 2, Gran Avenida, Paradero 33.

Mayores antecedentes en la dirección anotada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

EL COMANDANTE

Hoy quedaría resuelto conflicto de Electrogas

Hoy quedaría resuelto en el Ministerio del Interior el conflicto que afecta a los personal de las Compañías Chilena de Electricidad General y de Electricidad Industrial, Nacional de Fuerza Eléctrica y de Gas de Valparaíso, según se desprende de los resultados obtenidos ayer durante una prolongadísima reunión celebrada en el despacho del señor Koch. Esta sesión duró cerca de cinco horas.

En efecto, en la sesión de ayer entre personal de la Compañía Chilena de Electricidad y dirigentes de la Federación de Electrogas, presidida por el Ministro señor Koch, y con asistencia del Subsecretario del Trabajo, señor Herrera, se logró hacer desaparecer algunos inconvenientes que dilataban la solución del conflicto.

Todo hace pensar —nos dijo anoche el Subsecretario señor Herrera— que el litigio quedará definitivamente resuelto en el día de mañana, ya que el curso de las conversaciones entró a su fase decisiva con lo conseguido esta tarde.

Bases para propuestas públicas fijará la ENT

Una prolongada entrevista celebrada anoche en el Ministerio del Interior, don Osvaldo Koch, el Director General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, don Enrique Méndez Castro, y el señor Herrera, se acordó que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en el curso de la semana próxima las bases para las propuestas públicas por intermedio de las cuales se harán sus futuras adquisiciones de material.

EN VIGENCIA CONTROL DE DISTRIBUCION DE CUEROS

Se encuentra en vigencia el decreto por el cual se dispone que la distribución de cueros cortados y suelas para la fabricación de calzado, queda debidamente sometida al control directo del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

La resolución del Comisariato establece: "Sometese a control directo del Comisariato General de Subsistencias y Precios la distribución de los cueros cortados y suelas para la fabricación de calzado; para el mejor éxito de ese control, las cuerdumbres de cueros que se extienden en las guías de venta usuales en el comercio, las que deberán ser numeradas en forma correlativa y visadas por el funcionario que designe el Comisariato General o el Departamento; dichas guías deberán coincidir con las facturas correspondientes, las cuales también serán visadas por este organismo".

MODIFICADA PLANTA CIVIL DE LA ARMADA

Ayer fue promulgado un D.F.L. por el que se modifica la planta y los escalones de empleados civiles de la Armada Nacional en la siguiente forma:

El Servicio Técnico de Hospitales Navales contará con veintinueve auxiliares de Sanidad, del grado 4.º al 12.º.

Esta modificación significará un mayor gasto de \$ 489.000, que se cubrirá con la supresión de un auxiliar mayor, 3 auxiliares mayores 2.º, 2 auxiliares 1.º, auxiliar 2.º, y un ayudante 1.º.

VIERNES CURANTO
 "La Ermita"
 VIEL Y RONDIZONI
 RESERVE SU MESA AL FONDO 50026

FALDAS
 GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$398.
 ROSAS 1130

SANITARIOS
 Salas de baño completas. Tinas de baños para revestir. Lavaplatos de fierro completos. W. C. Silenciosos completos. Tengo orden de liquidar.
 Moneda 778
 Nicanor Marticorena
 Pereira

ALIVIO

27 AÑOS DE NOTABLE LABOR CUMPLE HOY LA ORGANIZACIÓN SWEET



Miles de niños han pasado por los amplios pabellones de la Organización Sweet, desde 1926, época en que fue fundada por un matrimonio norteamericano de breve residencia en Chile. En sus tres secciones: sala-cuna, jardín infantil y kindergarten, Sweet proporciona atención gratuita a niños de 15 días a 6 años de edad. La Organización responde por ellos de manera permanente, trabajando en fábricas o industrias. Los recibe a las 7.30 de la mañana y los entrega a las 7.30 de la tarde. Es una labor sin publicidad que ha venido realizando desde 1926. En 1945, un incendio destruyó hasta los cimientos el edificio en que funcionaba. El año pasado, Sweet inauguró otro más moderno. Sin otra contribución que el aporte de particulares y una subvención del Gobierno, gasta ochenta mil pesos mensuales en atender a cerca de noventa niños. Lo dirige la señora Florence Prouty, y colaboran con ella quince personas.

INFORMATIVO GREMIAL

Se cita a los socios de la "Asociación de Químicos Industriales de Chile" para hoy a las 20 horas, en el Club de Septiembre. El Sindicato Profesional de Pintores cita a sus socios para el domingo próximo a las 10.30 horas, en Gálvez 168. La Unión de Ferroviarios Jubilados de los FF. CC. del E. a. cita a sus asociados a una concentración que se realizará el día 23 del presente, a las 10 horas, en Catorce 1387. La Brigada Gráfica del P. S. P. cita a reunión a sus militantes y postulantes para hoy a las 19.30 horas.

Dos estudiantes curicanos atravesaron la cordillera en un antiquado Fairchild

Dos estudiantes curicanos, Manuel Lizama Vargas, piloto del Club Aéreo Civil de Curicó, y Sergio Olivares Zublaga, alumno de un establecimiento educacional de esa ciudad, pilotando un antiquado "Fairchild" abierto, perteneciente a ese Club, salieron en los alrededores de Malargue (Argentina) luego de una incesante y peligrosa travesía de la Cordillera de Los Andes.

Cuando emprendieron su aventura llevaban gasolina para cuatro horas de permanencia en el aire y tenían permiso solo para volar por los alrededores de Curicó. Las autoridades argentinas comunicaron a las autoridades chilenas el aterrizaje de este avión, por cuyo paradero se temió en los primeros momentos.

Comisariato controlará salida de artículos de los recintos aduaneros

Veintidós artículos de primera necesidad no podrán salir de los recintos de los aduaneros sin previa autorización del Comisariato General de Subsistencias y Precios. Esta medida, ha sido adoptada en vista de que los artículos retirados sin este control, para ser vendidos en los alrededores de toda fiscalización.

Los artículos sometidos a este control son los siguientes: aceites vegetales, alambres, azúcar en sus clases, frutas frescas o frigidizadas, celu-

CARTA DEL ALCALDE AL DIRECTOR DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

El Intendente-Alcalde de Santiago, don Mamerto Figueroa, dirigió ayer al Director de "El Diario Ilustrado", la siguiente carta:

"Muy señor mío: El editorial de hoy de "El Diario Ilustrado" se preocupa de los bochornosos incidentes originados en las expresiones vertidas por el regidor señor Burgos, al término de la sesión de instalación de la Municipalidad de Santiago, y culpa de ello a la mayoría formada en esa ocasión y al Intendente-Alcalde, que no supo, según expresa, guardar seriedad y usar procedimientos imparciales. Incluso haber recurrido a la fuerza pública en atropello de los edil-cios llamados de minoría.

Nada más antojadizo y ajeno a la verdad, los cargos con que el editorial pretende presentar a la primera autoridad municipal. La sesión de instalación del Municipio en todo y cada uno de sus actos, se desarrolló con las más absolutas garantías de respeto en el uso de la palabra que hicieron todos los regidores que la solicitaron, y ya terminada la materia de tabla, ofrecí la palabra a algún regidor, con el objeto, naturalmente, de oír algunas sugerencias relacionadas con esa sesión especial que por tener carácter, no es susceptible de abordarse otros temas que los permitidos por la ley. Sin embargo, el regidor señor Burgos aprovechó la tribuna ofrecida para lanzar una invectiva contra de ofensivas e impropiedades contra de otro regidor, democráticamente elegido y respetado en su posición, en cuyo lenguaje se permitieron en forma encubierta, personalmente al Alcalde, lo que motivó mi enérgica respuesta. No hubo, pues, de parte mía falta de seriedad, ni tampoco actos de imparcialidad, reñidos con la dignidad de los señores regidores, ni mucho menos que yo usara la fuerza pública para cometer atropellos. Eso sí, que ordené a la fuerza pública que ocupada por el público que estaba en esos momentos contraviniendo y atropellando los reglamentos municipales.

Acto continuo y en vista de la agitación que provocaron en el ambiente las palabras del regidor señor Burgos, me vi precisado a levantar la sesión.

Saluda atentamente a Ud. — Mamerto Figueroa, Alcalde de Santiago.

FRAUDE EN LAS BONIFICACIONES A LOS CHOFERES

Querrela por una defraudación que asciende aproximadamente a cinco millones y medio de pesos, presentó ayer al Quinto Juzgado del Crimen el Comisariato Nacional de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses. Se acusa como autor de este delito al dirigente de este gremio señor Carlos Ibáñez King, y de cómplice y encubridor, al contador general de la tesorería, señor Alfonso Espinoza Sepúlveda.

Miembros de la institución referida dieron a conocer que la acusación se funda en serias irregularidades referentes a la bonificación fiscal que se hace en este gremio, señalando que las planillas del pago figuran como choferes personas ajenas a las actividades de la locomoción colectiva, y que además, a los choferes auténticos se les entregaba una bonificación menor que la que se hacía figura en los documentos legales.

FALLECIO AYER DON JULIO LOZADA BOULAY

Ayer falleció, después de angustiosa enfermedad, don Julio Lozada Boulay, vinculado a numerosas y respetables familias. Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas. El cortejo partirá desde su casa habitada en Murcia esquina de Pedro 1.ª (San Miguel).

CONGRESO DE LABORATORISTAS DENALES SE INICIARÁ MAÑANA

En el Hotel Crillon será inaugurado mañana el Primer Congreso Nacional de Laboratoristas Dentales, al cual se ha invitado a diversas personalidades de Gobierno que han prometido su asistencia, y delegaciones fraternales de Argentina, Uruguay y Paraguay.

En dicho torneo se planteará la creación de la Federación Nacional del gremio, y se dará impulso a una campaña tendiente a obtener el pronto despacho de un proyecto de ley que concede reconocimiento profesional a los laboratoristas, y que se halla actualmente en último trámite en el Senado.

El Congreso se iniciará mañana con una sesión preparatoria, a las 10 horas, que tiene por objeto hacer la recepción oficial de las delegaciones, revisar los poderes y nombrar a las autoridades que presidirán los debates y los trabajos del torneo. Esta sesión se efectuará en el Salón Verde que está situado en el 2.º piso del hotel.

A las 12.30 horas habrá un cóctel de bienvenida, el que es ofrecido por la Asociación de Santiago de Laboratoristas Dentales, y se efectuará en el Salón Tudor.

Para seda artificial, café, ganado en pie, grasas comestibles, harina de trigo, hilados de cualquier clase, hojalata, maíz, paja, paja de corte, manteca, papas, resinas, sebo, semillas, oleaginosas, soda cáustica, té, trigo y yerba mate.

Los demás productos no incluidos en esta lista quedan, por ahora, libres de este control.

INSERCIÓN

Nuestra única palabra en la movlización interciudades

Habíamos llamado por deferencia al público y por respeto a nosotros mismos, y es solamente por ese público, que nos distingue con su confianza, que ahora debemos hablar, para desahogar las ansias que se siguen produciendo en este asunto de la dación de un recuento de buses a la zona sur, y el empleo de nuestros servicios, con aviesa intención se hacen figurar varios recorridos, que parientes de la zona sur, hasta Concepción; es como si el recorrido a Valparaíso se fracolnara a Curacaví, Casablanca, Píladia, Peñuelas, etc.

Y así, siguen las inepticias; no nos detendremos a repicar los ruidos que quieren acrecentar y paralizar al caballerizo Director de Transportes y Tránsito Público; no somos oportunistas y no tenemos respeto al Mandatario ido y al actual.

Lo único que podemos afirmar es que nuestras máquinas no entrarán subrepticamente al país, sino con dólares destinados a otros fines.

Chauvinistamente se hace gran alarde del aporte a nuestra Empresa de capitales foráneos; con el peregrino criterio háben; con liquidar tantas empresas que con capitales foráneos han hecho que Chile sea debidamente considerado en los mercados mundiales, y están dando vida a muchas ciudades y a millares de chilenos.

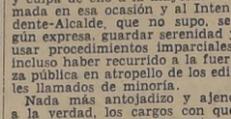
Esos capitales foráneos, franceses en este caso, no titubaron en adherir a una Empresa como la nuestra debidamente acreditada, y porque vieron que era una buena idea, una organización que cuenta con 22 empleados de oficio y 28 choferes empleados particulares; tan sólo, y 45 obreros que atienden la conservación y eficiencia de las máquinas.

Estos 95 empleados y obreros, se encuentran al día en sus imposiciones a sus respectivos Cajas y servicios de previsión; y pagamos a nuestros detractores que pretenden afirmarlo.

Se habla de la insurididad de nuestras máquinas, y se esgrime como principal argumento, que no tienen doble rueda trasera. Debemos aclarar que esa doble rueda la llevan los camiones; nosotros nos acarreamos público en la calidad de "carros" y "transmotos" en su real calidad, en máquinas fabricadas expresamente en la gran nación que es Francia, y la doble rueda del camión de cartón se suple en ellas, hechas como ya lo hemos expresado, para la comodidad del público, con una rueda más amplia, y que tiene un dispositivo de seguridad que le evita al chofer la menor pausa;

EL EMBAJADOR DE ITALIA EN "LA NACION"

En esta casa periodística, el Embajador de Italia, Guido Borgia, y el primer secretario de la Embajada, Departieron largamente sobre asuntos que los países con el Presidente del Consejo y Dirección, en el centro.



Exposiciones, Conferencias y Sociedades Científicas

Las Conferencias que debían iniciarse hoy, en el Club Coquimbo-Atacama, han sido postergadas para el viernes 29.

Sobre plástica española contemporánea disertará Osvaldo Lira, S.S. CC., en el local del Instituto de Plástica, Amunátegui 447, a las 19.30 horas.

El escritor Santiago del Campo ofrecerá hoy una conferencia en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, acerca del "Día de la Lengua".

El día 24 de mayo será celebrado el "Día de la Nación", en una reunión pública que se verificará en la Compañía 1264, cuyo objetivo es el bienestar de las 18.30 horas, sobre el tema "Los factores de la alegría de vivir". La entrada es libre.

Asamblea Espiritual Bahá'í. — Hoy a las 19 horas se celebrará una conferencia de la Universidad de Chile, el señor O'neiz disertará sobre "Religión, Civilización y Cultura".

INAUGURADA ESCUELA DE PERIODISMO. — La escuela de Periodismo, creada por el Rector de la Universidad de Chile, fue inaugurada ayer oficialmente en la Escuela de Periodismo, donde el Rector don Manuel Montt, el Ministro don Ernesto Méndez Branda, y el alumno Eduardo Martínez, en un momento en que abre el acto en honor se ve el Rector de la Universidad de Chile, Víctor Domínguez Silva, y los profesores de la Escuela, don Ramón Cortez Fonce y Manuel Ballesteros.

Designados por un nuevo periodo los Alcaldes de Sigo., Viña y Valparaíso. En el Ministerio del Interior se informó anoche que el Gobierno confirmó por un nuevo periodo a los alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña, actualmente en funciones, o sea a los señores Mamerto Figueroa, David Montañé y Vladimir Huber, respectivamente.

completa JOYAS BRILLANTES ORO Y PLATA MONEDA en P. O. SUPERMERCADO cualquiera tienda

AMUMADO GRATIFICACION \$10.000 (diez mil) a la persona que a mi poder los libros de tablas extrajeras Baquedano y B. Nicer, en el actual, entre las 19.

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

ALAMEDA esq. AV. ESPAÑA

BRUNO

Se despide de sus distinguidos clientes y tiene el agrado de invitarlos

HOY MIÉRCOLES a un cocktail, con motivo de esta gran fiesta, donde se harán presentes destacados artistas y, como invitado especial, nuestro compositor

NICANOR MOLINARE

BRUNO COLOMBARI LICENCIADO

AGUSTINAS 562 - FONDO 5117

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS para la provisión de tubos Bergoni

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 20.000 tiras de tubos Bergoni para instalaciones eléctricas, las que se entregarán el día 5 de junio próximo, a las 8 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo Técnico, Arturo Prat N.º 48, diariamente de 14 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE ELECTO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

ANUNCIO

MIL PESOS ROBARON
ABRIENDO LA PUERTA
DE UN NEGOCIO, AYER

Un grupo de ladrones que se
fugó a más de 100 mil pe-
sas en diversas especies, a la
hora de la tarde de ayer, se
apropiaron en el negocio de
Natalio 820, en las
después de forzar la puer-
ta para dar con los autores
de un espectacular robo, se inicia
inmediatamente.

Obsequiarán estandarte
al Regimiento Cazadores

Esta tarde, a las 19 horas,
se reunirá en el Círculo de
Veteranos la Comisión del
Regimiento Buera, presidi-
da por el General (R) don
Bartolomé Blanche, con el
objeto de activar la campa-
ña destinada a reunir fon-
dos para entregar un nuevo
estandarte al Regimiento Ca-
zadores, con motivo de cele-
brarse próximamente su 136.º
aniversario.

Devolución de 120 millones a cambio
de retiro de querrela ofreció Hughs

La devolución de 120 millones
de pesos, obtenidos ilícitamente
por el financista uruguayo Har-
old Hughs Magnet, ofreció ayer
su abogado don Ricardo Canessa
Prando, que por segunda vez via-
jó a Chile para concretar alguna
formula de transacción. Como
condición previa, pide que el
Fisco se desista de la querrela
entablada por el espectacular
negociado, que chilenos y extran-
jeros cometieron contra intereses
de nuestro país, mediante la ob-
tención de divisas para internar
ganado argentino. Este profesio-
nal, que ayer sostuvo varias
entrevistas con miembros del
Consejo de Defensa Fiscal, par-
tirá hoy a Montevideo en busca
de nuevas instrucciones y repre-
sará el lunes próximo. La Socie-
dad Comercial "Intercomex", que
representa, y de la cual Hughs
es presidente, está dispuesta a
devolver todas las ganancias que
obtuvo de esta manera.

ABOGADO FRANCIS DE-

CAYO EL AUTOR
DEL CRIMEN DEL
1.º DE MAYO

Los detectives Jorge Sáez Mu-
ñoz y Juan Salinas Solís, de la
Brigada de Homicidios, detuvie-
ron a las 10 horas, de ayer, a
Luis Manuel Souza Medina, autor
del crimen perpetrado el primero
de mayo del presente año en la
Población Manuel Rodríguez,
donde resultó muerto el obrero
Manuel Zamorano Susarte. El
homicida fue detenido en la Fe-
ria que funciona entre las calles
San Pablo con Buenos Aires. A
las pocas horas de la detención,
Luis Manuel Souza confesó su
delito e hizo entrega del arma
utilizada en el asesinato, y que
mide 55 centímetros de largo.

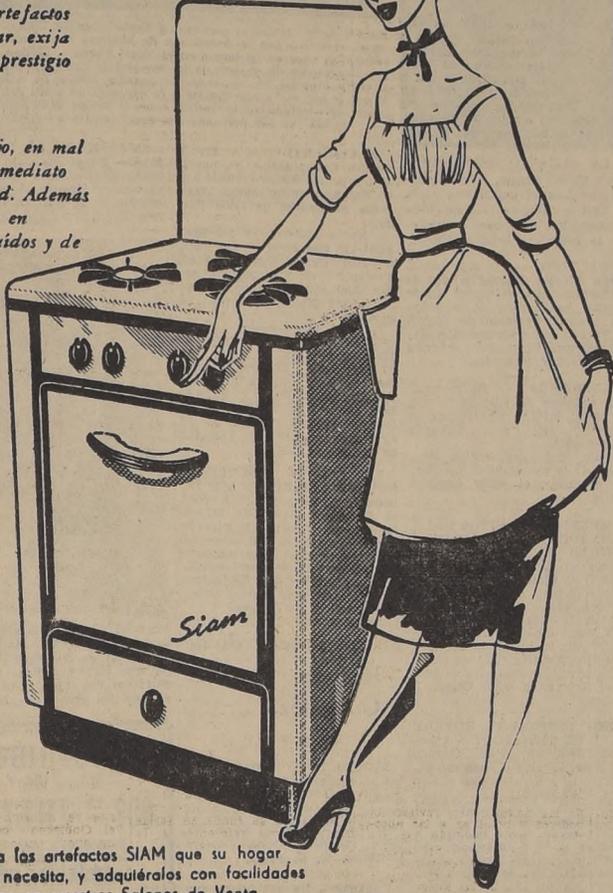


LA ANACONDA PREMIA A SUS SERVIDORES. — En sus oficinas de Huertanos con Morandé, la Anaconda Mining Copper Co. premió ayer a ocho de sus más antiguos empleados, obsequiándoles con relojes de oro, como recuerdo por sus 30 años de servicios a la compañía. En el grabado puede observarse a los señores Rodolfo Michels y Henry E. Gardiner, vicepresidente de Anaconda, junto a los premiados, señores Javier Díaz Lira, Fred Lira, Charles H. Rees, Agustín Gnlika y Juan Porcell Fajardo, momentos antes de iniciarse el cóctel ofrecido por Anaconda, con tal objeto. Habló don Rodolfo Michels y agradeció don Javier Díaz Lira.

"exija" que sea Siam
para calidad v economía!

Cuando se trate de adquirir artefactos
eléctricos o a gas para su hogar, exija
que sean SIAM... el nombre de prestigio
desde hace más de 25 años.

Recuerde que un artefacto viejo, en mal
estado, significa desperdicio inmediato
de combustible o de electricidad. Además
la verdadera economía consiste en
comprar artefactos bien construidos y de
perfecto funcionamiento... que
le signifiquen un gran-
ahorro de tiempo, trabajo y
dinero... y que también le
aseguren una verdadera
comodidad



Vea los artefactos SIAM que su hogar
necesita, y adquiéralos con facilidades
de pago en nuestros Salones de Venta
o donde su Distribuidor Autorizado SIAM

Siam
DI TELLA S.A.

MATIAS COUSIÑO 54 y 64 (entrepiso); Teléfs.: 83108, 83109, 63986
AHUMADA 45, Tels. 89663, 87241 - Al. S. O'Higgins 2314, Tels.: 93101, 94943
Castilla 18 60 Santiago

NUEVA PENA PIDEN
PARA AUTORES DEL
SALTEO DE CHAMPA

La sustitución de la pena
de muerte contra los autores
del salteo de Champa, por pre-
sidio perpetuo y otras penas ac-
cesorias, pidió ayer a la Corte
de Apelaciones el fiscal don
Pelegrín Sepúlveda.

Como oportunamente infor-
mó LA NACION, en el alevoso
asalto perpetrado en Champa,
Armando del Carmen Vidal Ma-
driaga, apodado "El Aferriño",
y Carlos Segundo Espinoza die-
ron muerte al agricultor don
Javier Garate Prado y a su
hijo de 13 años de edad, Raúl
Garate García, robando después
todas las especies de valor. El
juez del Sexto Juzgado del Cri-
men, don Eduardo Sanguino,
condenó a ambos delincuentes a
la pena de muerte. Estos apela-
ron y la Corte envió los ante-
cedentes al fiscal señor Sepúl-
veda, quien, en su informe de
ayer, pide que se confirme la
sentencia, y que se sustituya
la pena de muerte de ambos
por presidio perpetuo, más 30
años de presidio para el pri-
mero, y de presidio perpetuo y
65 años de prisión para el se-
gundo. El objeto de estas curio-
sas sanciones, es evitar que al
rebajarse progresivamente, en
circunstancias ulteriores, la pe-
na de presidio perpetuo, se pue-
da llegar hasta la libertad del
reo, pues aunque la primera
sanción sea totalmente elimi-
nada debido al buen comporta-
miento del recluso, subsistirá
siempre la pena accesoria.

D. ELIAS ERRAZURIZ
SE CONTRAQUERELLO
CONTRA DEMANDANTE

Una contraquerrela por publi-
caciones injuriosas para su per-
sona presentó al Segundo Juz-
gado del Crimen el señor Elias
Errázuriz Larraín, quien deman-
da en este caso al señor Ladislao
Errázuriz Perera, quien ante-
riormente presentó otra querrela
por el mismo motivo contra el
mencionado demandante.
Los hechos se iniciaron cuando
el señor Elias Errázuriz, que es-
ta propuesto para un cargo
de embajador, fue "boleado" por
el Senado. Esta actitud de la
Cámara Alta fué comentada por
don Ladislao Errázuriz en la Re-
vista "Ercilla", con términos que
ofendieron a su contendidor, quien
a la vez respondió en duro len-
guaje las palabras de dicha per-
sona. Como consecuencia, don
Ladislao Errázuriz se querreló
por injurias contra el señor Errá-
zuriz Larraín, quien a la vez ha
replicado con una contraque-
rela, también por publicaciones
injuriosas.

Cuarto asalto en
menos de un mes
a bomba bencinera

Por cuarta vez en menos
de 30 días, en la madrugada
de ayer fué nuevamente
asaltada una bomba bencinera
ubicada en la Gran
Avenida esquina de Tristán
Matta, por malhechores des-
conocidos que se dieron a la
fuga. Los cuatro asaltos a
las cuatro bombas de bencina
tienen las mismas caracterís-
ticas, motivo por el cual, los
detectives de la Brigada Mó-
vil anunciaron que se trata-
ba de una banda especializa-
da en este tipo de atracos.
La bomba de bencina eta-
cada anoche pertenece al se-
ñor Tristán Matta, quien ti-
ne su domicilio también en
la calle Tristán Matta, núme-
ro 57. El cuidador, Leopoldo
Puga Cáceres, de 30 años,
fué objeto de numerosas le-
siones, por lo cual fué trasla-
dado a la Posta Central. Todos
los asaltos se practican
con la actuación de un au-
to marca Chevrolet, negro,
modelo 1951, ocupado por
cuatro personas y un chofer.

DESFALCO DE MEDIO MILLON EN EL
SINDICATO CERVECERIAS UNIDAS

Don Domingo Núñez Galeno,
Juez del Tercer Juzgado del
Crimen, comunicó en la tar-
de de ayer a Jorge Herrera
Vásquez, de 32 años, acusado de
haber cometido un desfalco as-
cendente a más de medio mil-
lón de pesos en los fondos del
Sindicato Ebner, de las Cervece-
rias Unidas, donde desempe-
ñaba el cargo de tesorerero.
El comisario Ricardo Angeli-
ni y el subinspector José Bis-
quert tuvieron a su cargo la pes-
quisa desde el día lunes 11, fe-
cha en que el mismo Jorge He-
rrera Vásquez se presentó a
Investigaciones a denunciar un
hipotético robo de 390 mil pe-
sos, el cual habría sido cometi-
do mediante el descerrajamiento
de un armario en el lo-
cal del Sindicato, ubicado en la
calle López 849. Las investiga-
ciones posteriores y el análisis
de las limaduras de la chapa
del armario fueron demo-
strando que el ex tesorerero incur-
rió en numerosas contradicciones.

El 16 de los corrientes fué
detenido e incommunicado, y el
18 pasó a disposición de la ju-
sticia criminal. Las averigua-
ciones practicadas por la policía
permiten afirmar que Jorge He-
rrera Vásquez gastaba mucho
más de los 6.000 pesos que ga-
naba como obrero en la sección
mecánica de las Cervecerías
Unidas.
Por su parte, las autoridades
del Trabajo se encuentran in-
vestigando algunas inversiones
anteriores cuyos documentos de
gastos no han sido debidamen-
te chequeados, motivo por el
cual se supone que el desfalco
ascendería a más de medio mil-
lón de pesos. Las partidas des-
aparecidas últimamente fueron
retradas de la Caja Nacional
de Ahorros el 23 de abril últi-
mo, so pretexto de comprar va-
rias máquinas de coser para al-
gunos miembros del Sindicato
y para "organizar un banquete
que se celebrará el 19 de julio".

Christian Dior
M. R.

PARIS

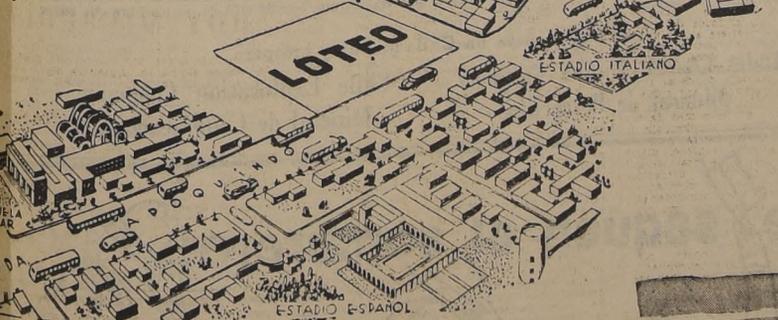
EXCLUSIVIDAD EN CHILE

Los Gobelinos

M. R.

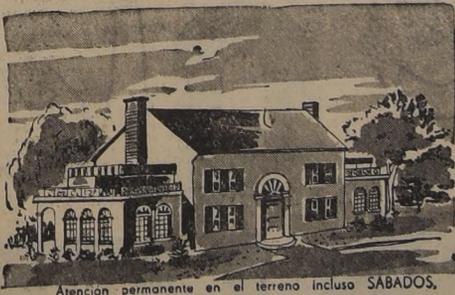
¡Ideal para su casa!...

SITIOS



en plena
Av. APOQUINDO

En medio de activos centros comerciales...
Donde los terrenos se valorizan más y con mayor rapidez...
Con abundante movilización servida por Buses,
Líneas y Expresos a la puerta...



Atención permanente en el terreno incluso SABADOS,
DOMINGOS y FESTIVOS. Diariamente en

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

¡Todas
las ventajas
imaginables...
más una!

42 cuotas
mensuales
desde
\$ 5.700

NO SE COBRA
COMISION

Para la Temporada de Invierno,
ofrecemos todos los modelos
creados por el famoso modisto
francés CHRISTIAN DIOR.

Estos modelos son reproducidos
sobre medida en nuestros talleres,
a cargo de modistos y técnicos
especializados y con telas EXCLU-
SIVAS, igual que si fueran he-
chos en Paris.

¿Medicamentos escasos?

FARMACIA KIRBERG recibió:

LERTIGON
BELLERGAL
CORTISONA, tabletas
VITAMINA A, Lederle
CEDELANID, gotas

TERRAMICINA, en todas sus formas
FITINA
AUREOMICINA, cápsulas
CALCIBRONAT, tabletas

ALIMENTOS PARA GUAGUAS, completamente frescos
PERFUMES FINOS Y ARTICULOS DE TOCADOR

FARMACIA KIRBERG

AVENIDA VICUÑA MACKENNA ESQ. AVENIDA IRARRAZAVA
La farmacia que más se preocupa del surtido



BENJAMIN SUBERCASEAUX recibió un homenaje del Pen Club y de numerosos amigos con motivo de cumplirse este año sus bodas de plata literarias. La manifestación realizada en el Hotel Crillon adquirió brillantes caracteres. En el grabado, al centro, el escritor chileno, rodeado por amigos que pasaron al comedor. A su derecha, Matilde Ladrón de Guevara y Carlos Vega Macher. A su izquierda, Rosa Subercaseaux de Cousiño.



SEÑORA CARMEN LASSO DE LA VEGA DE HERNANDEZ PORTELA, esposa del Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramón Hernández Portela, quienes celebran hoy el aniversario de la Independencia de su país y de la Constitución de la República. Por tal motivo los distinguidos diplomáticos recibirán a mediodía en la sede de la Cancillería a la colonia cubana residente.



Hellen Keller recibe el saludo del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, en el almuerzo que la Asociación de Mujeres Norteamericanas y "The American Society" ofrecieron ayer en su honor en el Hotel Carrera. Hellen Keller sabe de las palabras por medio del alfabeto especial en su mano. El agasajo efectuado a la extraordinaria dama visitante, que en su día gozó de una gran fama, fue una recepción privilegiada, destacándose como la mujer más sobresaliente del siglo, con la asistencia de más de 350 personas que emocionadas escucharon sus palabras al final del almuerzo.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, ofrecerá el jueves 28, en la sede de la Embajada, un almuerzo en honor del Segundo Secretario, señor Paulo Nabuco de Gouvea.

CANCELIERIA FESTEJA A EMBAJADOR DE FRANCIA Y SRA. DE BAEYENS.— Hoy se llevará a efecto en el Palacio Cousiño, el almuerzo que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fennner Marin, ofrece en honor y despedida del Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques de Baeyens y señora Mary de Baeyens, con motivo del próximo regreso a su patria de dos distinguidos diplomáticos.

BENEFICIO.— Hoy se llevará a efecto en el Hotel Crillon, el día de beneficio que la Conferencia de Santa Mónica organiza anualmente, para reunir fondos destinados a ayudar a señoras y ancianas que viven en condiciones precarias. La reserva de mesas se atiende en el mismo establecimiento.

Acontese...

POR VOLANDA ROSS

EL MEDIODIA DE AYER fué pleno de emoción para las 350 personas que asistieron al almuerzo ofrecido en honor de Hellen Keller, la extraordinaria educadora que, pasando por encima de los limitados horizontes de los sentidos, ha podido captar la belleza sin ver, sentir la emoción de la música y el más fino latido de las fibras humanas...

Los momentos de emoción se hicieron sentir más hondamente, cuando Hellen Keller hizo uso de la palabra, para expresar sus agradecimientos y exponer sus ideales de bien a favor de los ciegos y sordomudos de todo el mundo, tarea en la que ha puesto su esfuerzo y su vida. En esta ocasión, la primera que se presenta en público, causó admiración la destreza con que Polly Thompson, secretaria particular de la dama norteamericana, se desempeñaba para poder transmitir por medio del tacto, el discurso íntegro del Embajador Bowers, dicho en rápidas palabras...

Muchos ojos se humedecieron ayer como homenaje a la clara luz que ve en su interior Hellen Keller. Y fué un día de júbilo para las Asociaciones de Ciegos de Chile, que vieron incrementarse sus escasos fondos con \$ 11.300, producto de las utilidades del almuerzo, dinero que le fué entregado a miss Keller para que ella personalmente lo otorgue, a su vez, a las instituciones chilenas.

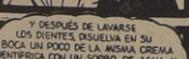
VEO AMOR Y DICHIA!



NO ME CREES PORQUE AUN NO HAN LOGRADO TENER UNO? PUES SI ME PERSONALIZAN LA FRASE, YO TE INDICARE TAMBIEN EL MODO DE CONSEGUIRLO. CONSULTA AL DENTISTA SOBRE TU ALIENTO!



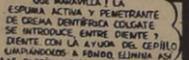
PARA ELIMINAR UNA DE LAS POSIBLES CAUSAS DEL MAL ALIENTO, CEPÍLESE LOS DIENTES CON CREMA DENTÍFICA COLGATE. ¡GRACIAS DOCTOR! DESPUÉS DE LA LIMPIEZA, ¡NO SEGUIRE SU CONSEJO!



Y DESPUÉS DE LAVARSE LOS DIENTES, DISUELVA EN SU BOCA UN POCO DE LA MISMA CREMA DENTÍFICA CON UN SORBIDO DE AGUA Y HAGÁ BUBUCES. LUEGO, ENJUAGÜESE. NOTARÁ ASÍ SU BOCA REALMENTE LIMPIA Y FRESCA.



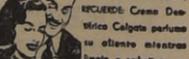
¡QUE MARAVILLA! LA ESPUMA ACTIVA Y PENETRANTE DE CREMA DENTÍFICA COLGATE SE INTRODUCE ENTRE DIENTE Y DIENTE CON LA AYUDA DEL CEPILLO LIMPIANDOSE A FONDO, ELIMINA ASÍ LAS PARTÍCULAS DE ALIMENTOS QUE SON UNA DE LAS CAUSAS DEL MAL ALIENTO. CREMA DENTÍFICA COLGATE MANTIENE SU ALIENTO PURO, REFRESCADO, Y SUS DIENTES BLANCOS Y BRILLANTES!



¡CREMA DENTÍFICA COLGATE! ¡TE QUISIERO MANTENER MI ALIENTO LIMPIO!



¡USE GREY BASSO CREMA DENTÍFICA COLGATE! RECUERDE: Crema Dentífrica Colgate perfuma su aliento mientras limpia y embellece su dentadura.



¡CREMA DENTÍFICA COLGATE!

¡LAS GOMITAS MÁS BELLAS SON GOMITAS COLGATE!

CARMEN LASSO DE LA VEGA, esposa del Embajador de Cuba, apenas podrá asistir hoy a los agasajos con que se celebra el día aniversario de su patria. Hace algún tiempo, una tenaz gripe la ha mantenido en cama, a pesar de su tenaz dinamismo y su conocida actividad. La enfermedad de la señora de Hernández Portela es la causa de que no se repita hoy la gran comida de gala que ofrecieron los distinguidos diplomáticos el año pasado en el Hotel Crillon.

Una tacita de café volcada por un mozo en el traje de la escritora Chela Reyes, le hizo subir la cuota de \$ 270, de la comida que los socios del PEN Club ofrecían en honor de Benjamin Subercaseaux, en el Hotel Crillon. La mancha del café en el traje negro de Chela, que al principio parecía imperceptible, se mostró densa al día siguiente, y la secretaria del PEN Club tuvo que llevar su traje a una tintorería, en donde tuvo que pagar por el desaparecimiento del café, \$ 130. El festajeado, que estaba al lado de Chela Reyes, también fué afectado por la misma "volcadura". Los daños del terno aún no han sido avaluados.

En la comida que comentamos más arriba, el poeta cubano Nicolás Guillén, que tantos admiradores y admiradoras tiene en Chile, recitó, a pedido de la concurrencia, uno de sus versos. La elección, hecha por él, recayó en "El Abuelo". Se celebraba en esta oportunidad las bodas de plata literaria de Benjamin Subercaseaux. ¿Qué verso

Jeanne Lanvin
22 FAUBOURG SAINT-HONORE
PARIS

Presenta los Modelos de Otoño e Invierno, en colaboración con

flavia

Chez **Matias Cousiño** Boutique

MATIAS COUSIÑO 82

RADIO SUDAMERICA TRANSMITE MES DEL SAGRADO CORAZON.— Durante este mes Radio Sudamérica CB 126, transmite diariamente desde la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Avenida Bernardo O'Higgins 3137, frente a Estación Central), fono 94458, el mes del Sagrado Corazón.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado José Dolores, hijo del señor Guillermo Vázquez Murauga y de la señora Fresa Bórquez de Vázquez. Fueron sus padrinos, la señora Angelina Murauga de Vázquez y el señor Luciano Vázquez Murauga.

—Ha sido bautizada Lucía Marcela, hija del señor Norberto Aracena y de la señora Lucía Vargas de Aracena. Fueron sus padrinos don Guillermo Martínez Ramírez y la señora Yvonne Yévenes de Martínez.

SOBRE LA POESIA DE EMILY DICKINSON HABLARA ESTÁ TARDE SANTIAGO DEL CAMPO.— Hoy miércoles, a las 19.15 horas, en la sala de actos del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, se efectuará la sexta charla del ciclo "Existencialismo y Esperanza en la Literatura de los Estados Unidos". El escritor Santiago del Campo dictará en esta ocasión una conferencia sobre la curiosa personalidad literaria de Emily Dickinson, del siglo XIX, que vivió desconocida de sus contemporáneos y cuyos poemas han merecido que los críticos contemporáneos la consideren la mejor poeta de todos los tiempos después de Saffo. La entrada es libre.

se le recitará para sus bodas de oro:

La conferencia dictada en inglés por William Russell, decano de la Universidad de Columbia, se tituló: "La educación para fortalecer o debilitar las naciones". Después de la disertación del distinguido catedrático, un grupo de personas se reunió en torno a él para festejarlo con un cóctel. Este cóctel, a la chilena, era como para fortalecer los más debilitados cuerpos, dignos también de alta consideración.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Yvonne Margarita de las Mercedes, hija del señor Oscar Godoy Saavedra y de la señora Marina Carrasco de Godoy. Fueron sus padrinos don José Manuel Silva y la señorita Rosa Godoy Saavedra.

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital Militar, el Capitán de Ejército (R) don Eduardo Ponce Roldán. —Se encuentra mejor después de la operación a que fue sometido, el señor Ezequiel de la Barra.

SERVICIOS DIVINOS DESTINADOS A LA COLECTIVIDAD SUECA.— "La Real Legación de Suecia en Santiago de Chile, tiene el honor de informar a la comunidad sueca, que se efectuarán Servicios Divinos en sueco, a las 16 horas, el día domingo 24 del presente, en la Iglesia de San Andrés, Avenida Holanda 151. Los servicios estarán a cargo del Reverendo señor Gunnar Norell".

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.º piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Benjamin Aguirre Amenabar. Esta sesión estará dedicada a celebrar el 74.º aniversario del Combate Naval de Iquique. Asistirán el Ministro de Defensa Nacional y altos jefes de las Fuerzas Armadas. El tema central estará a cargo del socio senador don Humberto Alvarez Suárez. A nombre de la Armada hará uso de la palabra el contraalmirante Enrique Lagreze.

La familia

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del doctor Gabriel Lobo Farga y de la señora María Luisa Sotomayor de Lobo Parra.

COMIDA.— El martes 2 de junio se llevará a efecto en El Mandarin la comida que sus relaciones ofrecen al Coronel Ramón Salinas y señora. Este agasajo se le ofrecerá al Coronel Salinas con motivo de su nombramiento de Director de la Escuela Militar.

LA SEÑORA UBERLINDA REYES DE MARCO.— Ayer falleció en nuestra capital la señora Uberlinda Reyes de Marco, casada con el señor Agustín de Marco Vergara, ya fallecido. Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora (Avenida Ossa), a las 10 horas.

Misa en recuerdo de Hernán Latorre González.

(Q. E. P. D.)

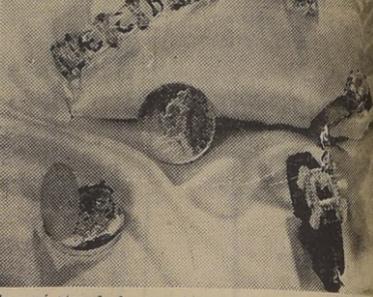
Mañana, jueves 21 de mayo, a las 11 horas, tendrá lugar en la Capilla del Cementerio General, la misa que se oficiará en recuerdo del brigadier de la Escuela Militar Hernán Latorre González, Q. E. P. D.

Rogamos a los que fueron sus compañeros y amigos, y a nuestras relaciones, se sirvan acompañarnos en esta ceremonia, lo que comprometerá nuestra gratitud.

La familia

EXPOSICION DE ESULTURAS.— En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, se encuentra abierta al público, la exposición de Esculturas de Teresa León.

AL EXTRANJERO.— En el Hotel Crillon, don Julio Zegers y señora María Angélica de Zegers. —A Estados Unidos, don Manuel Valdés Valde.



He aquí otra de las creaciones de relojes suizos fino, en este año en la Feria de Muestras de Basilea. Relojes "Topp" del grosor de una moneda. Relojes en anillos con cristales que fingen piedras preciosas. Relojes prendedor. En los extremos del cojín, y en modelos para pulsera, pueden verse los de las creaciones inspiradas en la coronación de la Inglaterra.

DISTRIBUCION DIRECTA
Unico local de ventas directas al público:
808 - IRENE ARIZTIA - 808
por San Antonio, altura 560, frente al Capr
CHALECAS - CHOMBAS
ESPECIALIDAD MEDIDAS
Fábrica de Tejidos "TUQUIN"
Solamente alta calidad — Precios de fábrica

Sucedio en Chile

El General Carrera declara la guerra a España en 1813

El General don José Miguel Carrera, en una ceremonia cívico-militar celebrada en la Plaza de Armas de Santiago, declaró oficialmente la guerra a España el 31 de marzo de 1813, a las seis de la tarde. Este día llegó a Santiago un correo extraordinario de Concepción, con pliegos del Intendente don José Benavente, comunicando al Gobierno que el 26 de ese mes había desembarcado en San Vicente una expedición española al mando del General don José Antonio Pareja, quien tenía encargo del Virrey del Perú de someter a los rebeldes de Chile. El General Carrera reunió apresuradamente en su despacho a las autoridades civiles y militares. El Senado acordó poner en manos de don José Miguel la defensa de Chile, y para ello se dictó un decreto nombrándose General del Ejército de la Frontera. Además, el Senado otorgó al Gobierno las primeras facultades extraordinarias, para que hiciera la guerra como mejor le pareciese. A las seis de la tarde don José Miguel adoptó las medidas militares de extrema urgencia. Dispuso que se convocara a las milicias de todo el país, decretó el destierro de los realistas o sarracenos, mandó fortificar el puerto de Valparaíso y preparar una inmediata expedición para ir en auxilio de Concepción. A la hora de la retreta se presentó el General Carrera en la plaza vistiendo su uniforme de házar. Se formaron las tropas y fué izada la bandera nacional de tres franjas, azul, blanca y amarilla. Mandó levantar un horca para simbolizar con esto que todo chileno que no apoyara la causa de la Patria naciente se hacía reo de muerte. "Se doblaron las guardias con cuatro piezas volantes y se publicó bando con pena de muerte para el que se opusiese a la justa defensa que emprendíamos", dice Carrera en su Diario Militar. En esta ceremonia el Jefe del Gobierno, cargado contra trescientos años de sumisión a España, declaró la guerra al monarca español. Chile adoptaba por primera vez una actitud viril de pueblo libre que busca su destino en la libertad.

Trabajan para un Chile grande y próspero
Andes Copper Mining Company Chile Exploration Company
Mineral de Potrerillos Mineral de Chuquicamatá

¡Qué le saquen el sombrero!

6 millones

¿Por qué no?... Si Usted compra un entero de la Lotería de Concepción por \$ 600, es muy posible que el 23 todo el mundo le saque el sombrero!

LOTERIA DE CONCEPCION

SORTEO EL 23 DE MAYO

PIELES LIDIA FLEIDERMAN
CONFECCIONES Y TRANSFORMACIONES EN TODA CLASE DE PIELES

ABONADA 131 - LINDO 104 - Edificio Waldorf - Fono 67411
ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

CASA WEISS
Joyería - Relojería

De Moneda 1043, se trasladará a fin de este mes a su nuevo local:
GALERIA
Mac Iver 142
LOCAL 13
Fono 88969 - Casilla 2521

NANCY
M.R.

Mac-Iver 266

FALDAS, Jersey fina, gran surtido, desde \$ 450.—
CHALECOS y Chombas, lana fina, desde \$ 199

ROYAL MOUTON

Chaquetones último modelo, desde \$ 8.500.—

Transformaciones. Hechuras CREDITOS
Peletería **SOLVIL**
Huérfanos 628

PANAMTUR

VIAJES CAMBIOS CREDITOS

Consultores **AGUSTINAS 943**
FONO 34478, 32004

PAPAS DE GUARDA
\$ 560.— y \$ 490.— desde 1 saco

POROTOS
Coscarrones, del año \$ 20 kilo, desde 25 kilos

MAIZ
\$ 780.— SACO
PUERTO A DOMICILIO
FONO 48001

BOMBEROS DE S. MIGUEL CELEBRAN MAÑANA SU DECIMO ANIVERSARIO

SAN MIGUEL.— Mañana se efectuarán los actos programados por la Compañía de Bomberos de esta comuna, para celebrar su décimo aniversario y la entrega del nuevo y moderno carro-estanco, al servicio de la localidad. Las festividades comenzarán a las 9 horas, con el izamiento de la Bandera, en el frontis del cuartel, y a las 10 horas, habrá una sesión solemne en el Teatro Majestic Gran Avenida 3384, donde se dará lectura al acta de fundación de la Compañía, por su director señor Jorge Boher, y a la repartición de premios a los voluntarios. La ceremonia del bautizo del carro-estanco, se realizará a las 11 horas, en la plazoleta ubicada frente a la Iglesia Parroquial de San Miguel. En esta oportunidad prestarán juramento los nuevos voluntarios habra un desfile de honor con todo el material. A las 13 horas, se servirá un banquete ofrecido por la Compañía a las autoridades bomberiles, comunales, madrinas, etc. en el local de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. VOLUNTARIOS PREMIADOS.— Durante la sesión solemne en el Teatro Majestic, se repartirán los siguientes premios: Estímulo por 5 años de servicios (pochá azul), voluntarios señores Fernando Wladimir, Segundo Morán y Alberto Cubillos. Estímulo por 10 años de servicios (barra tricolor) a los voluntarios honorarios fundadores señores Belisario González, Mario Tessaada, Raúl Navarrete, José Herrera, Mario Salinas, Hector Aravena, Hugo Aravena, Héctor Laurence, Luis Armas y Arturo Armas. Otras distinciones: entre las distinciones especiales otorgadas por la Compañía, figura el nombramiento de voluntario honorario al director don Jorge Boher, por haber merecido distinción extraordinaria por servicios que merecen la gratitud de la institución. El mismo título de voluntario honorario se concedió al estadístico de la Compañía, señor Francisco Palacios. LA ACTUAL OFICIALIDAD.— La actual oficialidad es la siguiente: Director, don Jorge Boher; capitán don Ramón Ros; teniente 1.º don Raúl Toledo; teniente 2.º don Alfredo Ros; teniente 3.º don Julio Burch; secretario, don Ramón Readi; tesoroero don Jorge Vial Jones; ayudantes, señores Hernán Paredes y Lucio Rojas; maquinista, don Ricardo Naranjo; y estadístico, don Francisco Palacios. Miembros honorarios han sido designados los señores Oscar Soto Izarra, Máximo Loewer, Francisco Molina, Juan Aracena Díaz y Hermes Ahumada A.

ALCALDE DE LIMACHE FUE DESIGNADO EL SEÑOR CAMILO GLENA

LIMACHE.— Se constituyó la nueva Municipalidad, eligiendo como Alcalde al prestigioso vecino don Camilo Glena Carabelli, tibatista independiente. El señor Glena contó con los votos de los regidores señores Eastman, Liberal, y Pasaalacqua, Conservador, Social, Cristiano, y orden de precedencia se fijó de la siguiente manera: 1.º regidor, don Pascual Pasaalacqua Conservador; 2.º regidor, don Adolfo Eastman, Liberal. En la Junta Clasificadora de Patentes, fueron designados los señores Eastman, Liberal, y Pasaalacqua, y delegado ante la Junta de Caminos, el señor Eastman. El señor Glena, es de profesión farmacéutico, y propietario de la Farmacia Italiana, Se trata de una persona joven y de gran dinámica por lo que se espera un ritmo de progreso y trabajo para la comuna. (SERRANO, Corresponsal).

FRENTE AL CIERRE OBLIGATORIO DE FARMACIAS

Carta abierta al Sindicato de Farmacéuticos Proprietarios de Farmacias

En la prensa del domingo recién pasado, el presidente y el secretario del Sindicato de Farmacéuticos Proprietarios de Farmacias, con el pretexto de dirigirse a la benévola opinión pública, lanzan una colección de falsedades, infamias y calumnias sobre nuestra Asociación de Dueños de Farmacias. El Sindicato cree que hablando por escrito a la "Opinión Pública", la va a convencer de que cerrar las farmacias los domingos y festivos, y privar a los habitantes de atención farmacéutica por las noches, es la cosa más beneficiosa del mundo. Comprendemos el lamentable error del Sindicato, porque esa institución, con apenas 5 años de vida, ha cometido errores de esa misma índole que la pública hace 22 años, cuando por unos pocos meses impuso el pernicioso cierre obligatorio, abolido luego por voluntad popular, reafirmada por el Congreso Nacional y certificada centenario de veces por los Tribunales de Justicia. Nuestra Asociación de Dueños de Farmacias, con 22 años de existencia, y con sus farmacias que concuerdan detalle por detalle la gravedad del cierre obligatorio en el pasado, afronta con dignidad los cargos calumniosos y mal intencionados del Sindicato, en cuyas filas milita gente de buena fe que no acompañará a la directiva firmante de la publicación que comentamos, en sus peregrinos argumentos. El Sindicato sostiene con increíble arrogancia lo siguiente: 1.º Que el mantener abiertas las farmacias domingos y festivos, y "privar al público de atención farmacéutica profesional experta y racional". Probablemente para estos brillantes razonamientos, cerrar las farmacias se porción al público el más eficaz servicio farmacéutico. 2.º Que se obliga al personal a trabajar en forma excesiva, privándolo de un descanso merecido y defraudando sus esperanzas en cuanto a una especial retribución. 3.º Que a la Asociación de Dueños de Farmacias no le incumben los problemas del gremio farmacéutico. 4.º Que sería preferible cerrar la Escuela de Química y Farmacia, funcionamiento de la cual se está defraudando las justas expectativas de tanta gente joven, que llega a sus aulas optimista y llena de fe, en busca de mejores horizontes. 5.º Que los miembros de la Asociación de Dueños de Farmacias, han pedido ser igualados en derechos con los profesionales farmacéuticos. 6.º Que hay gente extraña que habla de sensibilidad sin practicarla, y con su afán de lucro desmedido, está desprestigiando el ejercicio de una profesión seria y honorable. Frente a estas aseveraciones que el Sindicato no podrá desmentir porque fueron publicadas bajo su nombre en la prensa, nuestra Asociación tiene que declarar perentoriamente: 1.º Que la atención farmacéutica en domingos, festivos y horas nocturnas, es altamente beneficiosa para la población, y que es absurdo asegurar, como lo hace el Sindicato, que el cierre asegura para el público "un servicio profesional permanente". Es increíble tener que discutir estas cosas, pero tal es la interesada ceguera de algunos. 2.º Que si en cualquier establecimiento se burlan las disposiciones del Código del Trabajo, existen autoridades y sanciones competentes para asegurar a los empleados y obreros, sus derechos,



ENTREGA DE ARMAS EN LOS ANDES.— En el patio de honor del Regimiento de Infantería Reforzado "Guardia Vieja", se efectuó la solemne ceremonia de la entrega de armas al nuevo contingente, en presencia de las autoridades y de los parientes de los jóvenes conscriptos. Antes del acto la unidad fue revista por su comandante el coronel señor Hernán Lafourcade y luego, el mayor señor Juan Bancalari, pronunció una alocución dando a conocer el alto significado de la ceremonia. Las armas fueron bendecidas por el capellán del regimiento, Pbro. Luis Cordova. En el grabado, un conscripto recibe el arma de manos de su señora madre, abrazándose emocionadamente. — MININO, corresponsal.

Hoy elige directorio Club de Leones de San Miguel

SAN MIGUEL.— El Club de Leones de San Miguel eligió directorio por el presente año en una sesión-comida que se efectuó hoy en el Círculo Español. El actual presidente, señor Andrés Archavala, dará cuenta de la labor desarrollada en el presente periodo y, muy especialmente, de los fondos recibidos para la construcción de la escuela que la institución levanta en la Avenida San Joaquín, como asimismo de las inversiones hechas hasta la fecha. En el primer pabellón de este plantel, cuya obra gruesa ya está terminada, reciben en la actualidad educación más de seiscientos niños moradores de ese sector, carente de establecimientos de esta índole. — (DEBEZZI, corresponsal).

AYER SE CONSTITUYO MUNICIPIO DE CURICO

CURICO.— Al constituirse ayer por tercera vez el nuevo Municipio, se logró elegir al nuevo alcalde, recaeando la designación en el señor Héctor Latuz Gálvez, profesor de la Escuela Normal de esta comuna. Obtuvo cinco a favor y cuatro en contra. Los días anteriores se habían producido repetidos empates, por abstención de uno de los regidores. — MERINO, corresponsal.

EN HUELGA ALUMNOS DEL LICEO DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— En la mañana de ayer los alumnos del Liceo de Hombres se declararon en huelga y realizaron desfiles por las calles de la ciudad. Las causas fueron algunas dificultades derivadas del local, profesorado, etc.

OTRO TEMBLOR EN CONCEPCION

CONCEPCION.— Un nuevo temblor dejó sentir en la madrugada de ayer, a las 4.20 horas, y cuya duración fue de tres segundos. Este acontecimiento sísmico despertó a la población y provocó las ya habituales reacciones de terror. Se completa así el ciclo de ocho temblores desde el 6 de mayo último. Un vidente que desarrolla sus actividades en esta localidad, ha estado afirmando que habrá once temblores. La gente ha comenzado a creerle y se muestra francamente alarmada. Este curioso fenómeno llegó a las redacciones de los diarios penquistas, cuatro días antes que se produjera el sismo del 6 del presente, anunciando dicho temblor. El temblor de ayer no produjo daños materiales. — ROMAN ALEGRIA, corresponsal.

VIDRIOS PARA CONSTRUCCIONES

de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entrega a precios convenientes. Pida presupuesto a: VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS "WERM A" Importación directa 10 DE JULIO 548 — FONO 35283 (Edificio Sederías Diez de Julio)

PILOTOS PILOTOS EN 20 COLORES 20 MODELOS TODO AL MAS BAJA PRECIO DE PLAZA GRANDES FACILIDADES DE PAGO CASA Berovich SAN ANTONIO 37

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

Soc. Materiales "REX" Ltda. ALSINO N.º 4325 Fono 95326 — (Tropelón) Sucursal en Cartagena; órdenes a Calle Antofagasta esq. de Arica, Cartagena

AVISO SOLICITANSE PROPUESTAS PARA LA Explotación en media de la "Chacra Tantau", de propiedad de la Fuerza Aérea

Dimensiones: 17.069 Hect. con frente al camino Los Morros y proximidad a la Gran Avenida. Bases, condiciones y demás antecedentes, desde el viernes 22, de 8 a 12 horas, en la Base Aérea "El Bosque", Guardia N.º 2, Gran Avenida. Las propuestas se cerrarán el 27 del presente, a las 12 horas. EL COMANDANTE.

BARRACA de FIERRO CODINA Amplios Surtecos BODEGA: FONO: 54154 V.MACKENNA 3300 OFICINA: AGUSTINAS 1343 FONO: 82201

ALCALDES DE LAS DIVERSAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS

HUASCO.— Con toda tranquilidad se procedió a la constitución de la nueva Corporación Edilicia, eligiéndose Alcalde al señor Enrique Vacarezza y primer regidor al señor Fidel Marticorena. — (TAPIA, corresponsal). SAN FRANCISCO DE MONTALBA.— El señor Juan Bautista Marchant, del Partido Liberal, fue designado Alcalde de la Comuna. Primer regidor fue elegido el señor Luis Escalona Canales, del Movimiento Nacional Ibañista. — (VERA, corresponsal). RETIRO.— Con las formalidades de rigor, se constituyó el nuevo Municipio, recaeando la designación de Alcaldesa en la señora Laura García Huidobro. — (MARQUEZ, corresponsal). COLTAUCO.— Fue elegido Alcalde de la Comuna el señor Pedro Osorio Acededo, quien desempeña el mismo cargo, en la administración municipal. La elección fue por unanimidad. Primer regidor fue designado el señor Tucapel Silva Cabrera, agrariolaborista. — (GALVEZ, corresponsal). CONTULMO.— En la elección para Alcalde de la nueva Corporación, se obtuvo el siguiente resultado: Alcalde, el señor Ismael Rodríguez, radical; primer regidor, don Oscar Rivera Roa, radical, y segundo regidor, don Helmut Thiele, Ibañista. — (ERVERT, corresponsal). EMPERADO.— Con asistencia de todos los regidores se constituyó el nuevo Municipio, designándose Alcalde al señor

LA CELEBRACION DEL COMBATE DE IQUIQUE DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El Alcalde don José Lértora Oyanedel, invitó a la Sala de Sesiones de la Municipalidad a un grupo de funcionarios y personalidades para estructurar el programa de celebración del 21 de Mayo. El programa, debido a la escasez de tiempo que hubo para estructurar, se reducirá a los siguientes números: Mañana, a las 10.30 horas, concentración de delegaciones de escuelas fiscales y particulares en la Plaza de Armas. Concentración scoutiva, dirigida por el Comisionado Departamental, señor Bernardo Rodríguez, y miembros del Directorio Departamental. A las 11 horas, acto cívico programado por la Municipalidad con números del Politécnico de Menores y escuelas locales. Aludición patriótica por el regidor municipal señor Raúl Medina Vergara. A las 12.30 horas, cóctel ofrecido por la Municipalidad a las autoridades locales.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULLIN, CHATA ELIA, en desgracia; SANTIAGO, ALONDRA y CASTILLA, en reparaciones; ALAMO, ALONSO, PUEHUE, LONTUE y SAN ANTONIO. I. L. E. G. A. N.: — El viernes 22: ALLIPE, de Iquique; AMERICO VESPUCCI, de Génova. SALEN: — Mañana: SANTA BARBARA, para Nueva Zelandia; HAMBURGO, para Hamburgo. — El viernes 23: VICTORIA, para Punta Arenas; PILAR, para Antofagasta. — El sábado 24: ALLIPE, para Iquique.

Corresponsalia de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161—TELEFONO 4427

Casimires OVEJA UNICO DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA VENTAS AL DETALLE EXISTENCIA REMOVIDA EN RAMON NIETO 921 (EDIF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

PARKER 51 ORO-PLATA-ACERO A LOS MEJORES PRECIOS y de block "LOTERIA" que lo hará millonario. IMPRENTA-LIBRERIA COLON R. COMPANIA 1007

ESCRITORIOS MODERNOS Y DE ESTILO Gran variedad de estantes y archivadores. Facilidades de pago. Nicanor Maricorena Casa de Remates MONEDA 778

"ITALIA" SOCIETA DI NAVIGAZIONE GENOVA M/N. "A. VESPUCCI" 27 DE MAYO Saldrá de Valparaíso para Europa, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Puná (Guayaquil), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Tenerife, Barcelona, Nápoles y Génova. Huérfanos 1247 SANTIAGO VALPARAISO Agentes Generales Av. Errázuriz 401

ALITALIA AEROLINEAS ITALIANAS INTERNACIONALES AVIONES B. AIRES A ROMA, LOS MARTES

HOMENAJE DEL INSTITUTO CHILENO-CUBANO DE CULTURA, EN LA RADIO NUEVO MUNDO El Instituto Chileno-Cubano de Cultura invita a Ud, a sintonizar Radio Nuevo Mundo, hoy miércoles 20, a las 19.30 horas, para escuchar el homenaje que se rinde a la República de CUBA, en el Aniversario de su Independencia con el siguiente programa: 1.º Discurso por el señor Carlos Hermógenes N., Director del Instituto Chileno-Cubano de Cultura. 2.º "Como un arullo de palmas", señorita Constelación Aránguiz. 3.º Homenaje a Cuba y a Martí, Srta. Mireya Roni. 4.º Canción cubana. Santiago, 20 de mayo de 1953.

FABRICA DE MEDIAS NYLON CHACABUCO 26 ¢ PRECIOS POR DOCENA 13 Denier, de 1 a, sana, 1.440; 15 Denier, extra, 1.500; 15 Denier, finísima, 1.620; 60 Gauge, de 1 a, 1.500; 60 Gauge, extra, 1.920; 15 Denier, en talón café negro, beige, de la calidad, 1.800; 15 Denier, en talón café negro y beige, extra, 1.920; 60 Gauge, talón contra, última moda, 2.520. Presupuesto contra reembolso. — Mímlno: una docena



Portaestandarte de la escuela de Niñas N.º 7 de Valparaíso en el homenaje rendido ayer en este puerto a los Héroes de la Marina de Guerra

HOMENAJE A LAS GLORIAS LA ARMADA SE RINDE MA

VALPARAISO.— Todo se haya listo para la gran ceremonia que se desarrollará mañana jueves a las 10 horas, frente al Monumento a los Héroes de la Marina de Guerra, en el homenaje rendido a las glorias de la Marina de Chile. EL DESFILE MILITAR.— Además de los actos de protocolo que se efectuarán a las 10 horas, mañana, figura como acto destacado, el desfile que efectuarán las Fuerzas Armadas, en el orden siguiente: Delegación de la Escuela Militar, delegación de la Escuela de Carabineros de Chile, Escuela Naval, "Almirante" Almirante de la Base Naval, Regimiento de Detachados de la Base Naval, Regimiento de Caballería N.º 4 Coraceros, de Vía de la Base Naval, como todos los actos, se aprueba a ocupar los centros a la Plaza Sotomayor, edificios públicos y lugares que se tengan la mejor vista de los actos a realizarse. HOMENAJE A LOS HEROES DE LA ARMADA.— La Plaza Sotomayor será el escenario del homenaje a los Héroes de la Marina de Guerra, en el cual se efectuará el desfile de la Armada, en la mañana del 21 de Mayo se constituye siempre en sitio de actos.

69 escuelas de Valparaíso se concentran hoy monumento a Héroes de la Marina de Guerra

VALPARAISO.— 69 escuelas de Valparaíso, con sus respectivos directores y profesores, se concentraron hoy en el Monumento a los Héroes de la Marina de Guerra, para rendir homenaje a las glorias de la Marina de Chile. Los actos se efectuarán a las 10 horas, en el Monumento a los Héroes de la Marina de Guerra, en el cual se efectuará el desfile de la Armada, en la mañana del 21 de Mayo se constituye siempre en sitio de actos.

Insalubridad de edificios escolares en Los Placeres comprobó el Intendente

VALPARAISO.— La total insalubridad de los edificios escolares de Los Placeres comprobó el Intendente de la provincia, señor Luis Garín. La primera autoridad portuaria declaró a los edificios de Los Placeres, que los estudiantes ocupaban salas de clases oscuras, húmedas e insalubres. Sabemos que el Intendente ha incluido activas gestiones para buscar soluciones a los problemas de insalubridad de los edificios escolares, ya que constituye un peligro para la salud de los alumnos que se encuentran en tan deplorables condiciones.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano NICOLAS CASAS

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora MERCEDES ROSA FARIAS vda. de ARCOS

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, en el Cementerio General, a las 10 horas, en la casa habitación, calle Santa Dominga 1646, departamento 7. La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y suegra, señora ANA MOHALES DE LA CERNA vda. de GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo del cortejo desde su casa habitación, Adela Edwards 1243 (paredero 11 12), a las 16 horas. La familia.

Tenemos el sentimiento de nuestro fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor VICTOR M. ARAYA RUBI (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo del cortejo desde su casa habitación, Avenida Bezanilla N.º 1257, a las 10 horas. La familia.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña DESIDERIA ROJAS DE NAVARRO (Q. E. P. D.)

Mañana 21, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 10.30 horas. La familia.

Con motivo del cumplimiento de nuestros querido deudo, don ANIBAL CASTRO SEGOVIA

Mañana jueves se le oficiará una misa, en la Basílica de San Alfonso, a las 10 horas. Sus familiares

Tenemos el sentimiento de nuestro fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano PEDRO GAVILAN VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, en el Cementerio General, partiendo del cortejo desde su casa habitación, calle Santa Dominga 1646, departamento 7. La familia.

Sindicato Profesional de Empleados de Comercio de Valparaíso. Teléfonos de Oficio.

OPTIMISTAS ESPERAN LOS CHILENOS EL "MATCH DEL SIGLO"

Esta tarde pelean en el Estadio Chile practicaron con los novicios de barrios con los novicios Palestino

PLUMA: Fernando Azócar (Avenida Matta) con Manuel Aguirre (Unión Mutualista).
 LIVIANO: Nebladín Muñoz (Mapocho) con Manuel Peña (Compañía de Gas).
 MEDIOMEDIANO LIVIANO: Hugo Varas (Avenida Matta) con Santiago Raggio (Unión Mutualista).
 MEDIOMEDIANO: Ramón Solar (Los Guindos) con Roberto Ferrell (Propa).
 MEDIANO LIVIANO: Ulises Hernández (Núfca) con Juan Riveros (Comercio).
 MEDIANO: Armando Medina (Exposición) con Carlos Navarrete (Comercio).
 MEDIO PESADO: David Varas (Núfca) con Enrique Cardoch (Comercio).

Practicaron con Palestino

Con la llegada de los ingleses, cundió ayer la expectación en nuestros aficionados y público en general, para el partido que sostendrá con el cuadro nacional, el domingo venidero. Para muchos es el "partido del siglo", pues seguramente pasarán muchos años, antes que de nuevo veamos el conjunto de la jerarquía del que envía Inglaterra, la tierra de los "maestros" del fútbol.



Club Chipe festejará a dirigentes peruanos

El viernes, por vía Panagra, llegarán los dirigentes deportivos peruanos, señores Miguel Dasso, miembro del Consejo Nacional de Deportes del Perú (PECHI), y presidente ejecutivo del Estadio Nacional de Lima; Manuel Augusto, vicepresidente del Comité Nacional de Deportes y presidente honorario de la Federación de Box del Perú; Carlos Hoy, miembro del Comité Nacional de Deportes, director honorario de la Federación de Béisbol y Concejal del Municipio de Lima; y don Eduardo Dibbos Dammer, ex Alcalde de Lima y destacado miembro del Comité Nacional de Deportes.

Vienen a presenciar el match Chile-Gran Bretaña. Reunido extraordinariamente el directorio del Club CHIFE, acordó recibir oficialmente a las personas nombradas por ser miembros fundadores del Club PECHI. Se les ofrecerá una comida el viernes, en el Club de la Unión, a las 21.30 horas. Las adhesiones a esta manifestación las reciben los señores Erasmo López, Alberto Serrano y Sergio Moder. Por otra parte, el Departamento de Deportes del Estado, el Consejo Nacional de Deportes, y algunas Federaciones deportivas, organizarán diversos agasajos en honor de los visitantes peruanos.

Tele-tele...
 Los controles y personal del Estadio Nacional mañana domingo tanto como los fanáticos que se alba a la cancha y de la tarde para las más tardías, una hora más tarde, y una hora más tarde, esperando a las personas que quieren que los ingleses y a Manuel, y donde van a medirse. Eso es lo que se sabe.

El viernes en la Asociación Central de Fútbol y en las secretarías de los distintos clubes de su afiliación, es inmenso y son innumerables las personas que a pesar de encontrar una "entradita", sea en el sitio que sea, la cosa es no perder la oportunidad de presenciar el gran match. Llamados telefónicos de larga distancia, empeños por intermedio de algún amigo o dirigente se registran a cada rato, congregándose los locales y sedes de las instituciones deportivas. Otros, ya con la entrada asegurada, forman corrillos sobre las posibilidades de nuestros muchachos. Y en la mayoría hay optimismo. Así, se está plasmando un clima de inmensa expectación, que llegará hasta el nerviosismo a minutos del plazo inicial que dará Mr. Arthur Ellis, el referee que traerán los ingleses.

LA PELEA MAS "PELEADA". — Ha sido, sin duda, en los últimos tiempos, la que sostuvo Rocky Marciano y Jersey Joe Walcott, liquidada en favor del primero, en el round inicial de un match que había logrado despertar enorme expectación. En estos tres días, vemos, arriba, al campeón del mundo, Rocky Marciano, metiendo sus dos manos en la cara de su veterano rival. Al centro, Marciano saluda al gran público, poco después de su rápido triunfo. Abajo, el referee del encuentro, Frank Sikora, se ve en apuro para contener al indignado Walcott, quien sigue sosteniendo, conjuntamente con sus abogados, que se le contó mal y que no estaba K. O. Y desde acá nos preguntamos ¿será todo esto para provocar una revancha? — (Fotos UP.)

CHILE-INGLATERRA
 ENTRADAS EN VENTA
 Se comunica a los socios y simpatizantes de UNION ESPAÑOLA, que se encuentran en venta entradas de galería y tribuna sin numerar en la sede social, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.º 911 de 20 a 21 horas.

FOTOGRAFIAS
 COLOCAMOS SIN DEMORA en MARCOS o PORTA REPRATOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.
"Vidriera AMERICANA"
 STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

Aliviol

El nuevo pequeño tractor a orugas

Ransomes
 Diseñado especialmente para
VIÑAS - CHACRAS - PARCELAS PLANTACIONES - FRUTALES

Ara - Cultiva - Aporca - Asurca - Remolca Pulveriza

Motor a gasolina - chasis de acero - polea orugas con articulaciones de goma - roma fuerza Ancho total: 0.97 m. - Alto total: 1.02 m. - Peso: 635 kg

ENTREGA INMEDIATA DE EXISTENCIA

A. ESCOBAR WILLIAMS y Cia. Ltda.
 ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 1166
 UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION

LOS "PROFESIONALES" en pedir entradas liberadas se han dejado caer como "mangas". Los dirigentes del fútbol no hallan qué hacer con ellos y, simplemente, se niegan. Lo mismo ocurre en las redacciones deportivas de los diarios. La pregunta de petición es siempre la misma: "oye, yo que nunca le he molestado para estas cosas, dame un par de tribunas para ver a los ingleses". Y la respuesta también es siempre igual: "no hay, no tenemos".

INTENSA ACTIVIDAD. — Fue la que cumplieron ayer los integrantes de la selección nacional de fútbol, que enfrentará a los ingleses, en el gran match del domingo venidero.

MADRUGADORES. — Muy temprano se dio la "diana" y después de un suculento desayuno se prepararon para el Estadio. El más madrugador fue Escutti, el crack de Colo Colo, que desde temprano empezó a hacer el "sargento" con los demás. Lo acompañó en esta tarea, Andrés, el jugador de Tiro, quien se preocupó de los detalles de la concentración de Los Maitenes.

A LAS 10 HORAS. — Se dirigieron al Estadio Nacional, donde se encontraba Ra y su familia, el único que no había alojado en la Hostería de Avenida Larraín, Hicieron gimnasia, peloteo suave y tiros al arco, defendido a ratos por Escutti y en otros por Livingstone. Hubo bastante público que curiosamente llegó a molestar el trabajo de los players.

ALMUERZO. — Un breve descanso, después de llegar del Estadio y al almuerzo. Consistió en fiambre surtido, crema, arroz a la valenciana, bife con papas fritas y ensaladas; y de postre, duraznos al jugo. Luego, una siesta corta para los más flojos y billar tras un breve reposo.

DE NUEVO AL ESTADIO. — A las 16 horas, se dirigieron de nuevo al Estadio, donde se hizo 1 hora y media de fútbol, frente al cuadro superior del Palestino, que formó con la mayoría de sus titulares. Solo faltaron Goity y Rojas, éste último que integra el team nacional. Mucho público que supo lo de la práctica, llegó hasta nuestros principales campo de deportes, obstaculizando, una vez más, la preparación del cuadro. Numerosas personas se ubicaron cerca de los arcos y a centímetros de la cancha, para no perder ni una pisada de los goles.

BLEN VE EL EQUIPO. — Se jugaron 90 minutos, con la siguiente alineación: Escutti; Fariás y Núñez (Roldán); Alvarez, Valjaio (Rojas), Covas; O. Carrasco (Alvarez), Cremaschi, Meléndez, Muñoz, y Díaz. El desempeño del seleccionado no dejó nada que desear. No obstante que se trató siempre de detener el juego para reparar algún error, se observó marcado entendimiento entre la defensa y el ataque. Ganó la selección por 4 a 1, satisfaciendo a dirigentes y entrenador y, por supuesto, a la inesperada concurrencia.

COMIDA. — Antes de servirse la comida, se formaron grupos para charlar y otros jugaron a las 200 carambolas. La cena consistió en una sopa de fideos; estofado de cordero; bife con ensalada; y arroz con leche, de postre.

TODOS A DORMIR. — La "hora de queda" se dio el último día de la noche, siendo el último en irse a dormir el entrenador Tirado y su ayudante Andrade.

HOY. — Un nuevo entrenamiento cumplirá el team hoy, a las 10 horas, en el Estadio Nacional.

7
 AVISO

Usted puede evitar las restricciones de luz... si tiene cuidado con la estufa, la cocina y el calentador.

Cada uno de estos tres artefactos consume, por separado, tanta energía eléctrica como todas las ampolletas de su casa encendidas conjuntamente.

Si usted desea evitar las restricciones en la luz y las sanciones consultadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos, tenga presente estos consejos:

- ★ Evite totalmente el uso de su estufa eléctrica.
- ★ Use el calentador de agua solamente en las mañanas.
- ★ Emplee la cocina en la forma más económica, recurriendo al horno sólo cuando sea indispensable y utilizando de preferencia los platos chicos.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Llegó ayer la Selección de Inglaterra

18 FORMAN EL TEAM NACIONAL

La nómina de los 18 jugadores que forman el seleccionado nacional y que se encuentran concentrados en la Hostería de Los Maitenes, es la siguiente:

ARQUEROS: Misael Escuti (Colo Colo) y Sergio Livingstone (U. Católica).

ZAGUEROS: Arturo Farías y Rogelio Núñez (Colo Colo) y Fernando Roldán (U. Católica).

MEDIO-ZAGUEROS: Manuel Álvarez (U. Católica), Osvaldo Sáez y Antonio Valjalo (Colo Colo), Carlos R. Rojas (Palestino) y Ramiro Cortés (Audax Italiano).

DELANTEROS: Oscar Carrasco, Luis Martínez y Carlos Tello (Audax Italiano), Atilio Cremaschi y Manuel Muñoz (Colo Colo), Sergio Álvarez y René Meléndez (Everton) y Guillermo Díaz (Santiago Morning).

ENTRENADOR: Luis Tirado; kinesiólogo, Luis Reyes y ayudante, Oscar Andrade.



EN CAMINO A LA ADUANA.—Seis jugadores ingleses se dirigen a la Aduana de Los Cerrillos, luego de descender del avión BOAC que los trajo desde Buenos Aires. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, Jack Berry, Al Barrass, Nat Lofthouse, Tom Taylor, Alfred Ramsay y R. Froggat.

31 personas integran la delegación y se hospedan en el Hotel Carrera

DETALLES DE SU ARRIBO

A las 13.39 horas de ayer arribó al aeropuerto de Los Cerrillos la delegación del seleccionado inglés de fútbol, procedente de Buenos Aires. Correctamente uniformados, con vestón azul y pantalón plomo, comenzaron a descender del avión G-ALHI de la British Overseas, comandados por Mr. Wright. Fueron recibidos por autoridades del fútbol chileno y más o menos 100 personas.

CONTROL DE LA ADUANA.— Como es de rigor, en la Aduana, dirigentes, periodistas y miembros de la delegación inglesa entregaron sus maletas y baúles para su revisión. Al mismo tiempo se realizó el control de pasajeros transportados desde la ciudad argentina.

INTEGRANTES DE LA DELEGACION.— Viene presidiendo la delegación el noble británico Sir C. E. E. J. P. Stanley Rous. Además, tres destacados dirigentes del fútbol inglés: señores J. H. A. Mears, H. S. Stentall y W. Winterbottom (director técnico); J. Trotter, que es el entrenador, y el árbitro Arthur Ellis. La nómina de los jugadores es la siguiente: John Graydon, de la Organización Periodística "Kemsley" y "Newspaper"; V. Morgan, de la Agencia Noticiosa Reuter.

SALUDOS OFICIALES.— Inmediatamente de cumplir la delegación con las exigencias de aduana, los dirigentes señores Ernesto Allendes, presidente de la Federación de Fútbol de Chile; Juan Pinto Durán, secretario de la autoridad máxima del fútbol; Carlos Dittborn, presidente de la comisión de asuntos internacionales de la Federación de Fútbol; y Guillermo Ferrer, presidente de la Asociación Central, presentaron los saludos oficiales del fútbol nacional.

MUY ORDENADOS.— Es indudable que los ingleses gozan de prestigio en cuanto a orden personal y precauciones. En efecto, mientras los jugadores mostraban sus vestimentas a los aduaneros, pudimos observar que una maleta, exclusiva, estaba destinada a los zapatos de fútbol.

APRECIACIONES DE DIRIGENTES.— LA NACION conversó con el presidente de la Federación de Fútbol de Chile, señor Ernesto Allendes, sobre la visita de los ingleses, quienes ya que el juego de los europeos es maravilloso. Recuerdo el partido que Inglaterra jugó con Chile en Río de Janeiro, el año 1950, el que resultó de alterna-tivos de interés y mucha técnica. Sólo me resta felicitar a don Guillermo Ferrer por la magnífica iniciativa de traer este extraordinario cuadro.

También consultamos al señor Guillermo Ferrer, quien, entre otras cosas, nos manifestó: "El Directorio que presido tiene la gran satisfacción de ser el gestor de la visita de los ingleses. Ahora que los tenemos aquí, la afición podrá tener un espectáculo futbolístico de alta jerarquía. Ojalá no sea éste el primer cuadro que venga, ya que estamos esperanzados de traer otras grandes figuras del fútbol".

AL CARRERA.— Siendo exactamente las 14.31 horas, el microbús patente ZI-119, del recorrido Tobalaba-La Reina, condujo a los jugadores ingleses hasta el Hotel Carrera. Los dirigentes y periodistas se vinieron en automóviles.

QUE HARAN LOS INGLESES.— El equipo inglés está sujeto al siguiente programa: Miércoles 20: a las 19 horas, recepción en la Embajada británica. Jueves 21: a las 21.30 horas, comida en la residencia del ex Embajador de Chile en Inglaterra, señor Manuel Bianchi Guindán. Viernes 22: paseo en automóviles. Sábado 23: a las 19 horas, cóctel ofrecido a los periodistas visitantes por el señor John Bendall, Primer Secretario de Informaciones de la Embajada británica. Domingo 24: a las 15.30 horas, match internacional con el seleccionado chileno; a las 19.30 horas, cóctel de los jugadores en la Asociación Central; y a las 21.30 horas, comida a los dirigentes en el Club de la Unión, ofrecida por la Asociación Central de Fútbol de Chile. Lunes 25: a las 19 horas, cóctel en "Phoenix Club".



LEE EL FAMOSO TOM FINNEY.— Tan pronto bajó del avión, el wing Tom Finney quiso imponerse del comentario del partido en Argentina, leyendo la revista "Cancha". Lo acompañan Edward Dichtburn, y John Froggat, frente a un avión estacionado en la losa del puerto aéreo de Los Cerrillos.

"NUESTROS FUTBOLISTAS NO PUEDEN ACTUAR EN CANCHAS DURAS", DIJO EL ENTRENADOR INGLES JIMMY TROTTER

Jimmy Trotter, entrenador de fútbol inglés desde hace 19 años, y que ahora viene como "coach" de la selección, nos manifestó que le agradaba bastante el fútbol sudamericano, y que sus jugadores no pueden expedirse bien en canchas duras como aconteció en Buenos Aires, en el primer partido. Que sus hombres rinden mucho más de lo que dieron en Argentina, cuando actúan en canchas blandas, húmedas y aun con lluvia. Dentro de la animada conversación que sostuvimos con el actual entrenador del Club Charlton, hombre de físico recio con apariencia de pugilista del peso medio pesado, respondiendo a otras preguntas agregó: "Los mejores equipos de Inglaterra son el Arsenal y el Preston. En cuanto a Jorge Robledo puedo decirles que es eficiente; pero en mi país tenemos sus mejores como por ejemplo Nat Lofthouse en la delantera, y que ahora viene con nosotros." Por último nos manifestó que a los jugadores les gustaban las comidas sudamericanas, y que ninguno bebía vino, sino que les agradaba más fumarse un cigarrillo.

14.º TRIUNFO DEL PUGIL A. PERLEY

NUEVA YORK, 19 (U. P.).— Arthur Perley, joven pugil neoyorkino, consiguió anoche su decimocuarta victoria, al ganar por puntos en un fallo unánime, al campeón interino de peso pluma, Percy Bassett, en una pelea a 10 vueltas.

El match se realizó en el Eastern Parkway Arena.

ROBLE

2x2x4 1/2 vs. . . . \$ 24.—
2x3x4 1/2 vs. . . . \$ 36.—
3x4x4 1/2 vs. . . . \$ 72.—

LAUREL

1/2x10 Tapabarro . . . \$ 32.—
1x4 Machiembrado 46.—

ALAMO

1x2 \$ 13.—
1x5 \$ 35.—

Existencia permanente en todas maderas de construcción, a precios más bajos de plaza.

CONSULETOS SIN COMPROMISO

VICUÑA
MACKENNA 1796
Teléfonos: 52644 y 53496.



"ME PARECIO HERMOSO EL JUEGO DE LOS DELANTEROS ARGENTINOS"

"Nosotros perdimos en el primer partido con Argentina por dos razones: porque jugamos con siete reservas, y porque nuestros futbolistas no están acostumbrados a actuar en canchas duras. De ahí que se confirme esta apreciación, al presenciar el partido segundo, cuando jugamos con lluvia. Si el match hubiese continuado aun con menos agua que la que caía el domingo, habríamos ganado seguramente, máxime cuando el team inglés estaba completo, con todos sus titulares. Así se expresó ayer el periodista inglés John Graydon, de la organización Kemsley Newspaper de Londres, que atiende una cadena de 34 diarios en el país como cronista deportivo.



CHARLAN EN LA ADUANA.— El entrenador, Jim Trotter, a la izquierda, charla con dos cracks de la delegación, Billy Wright y Roy Bentley, en el interior de la Aduana de Los Cerrillos.

—¿Qué opina del fútbol argentino?
—"Me causó buena impresión, pues son rápidos; sobre todo me gustó bastante la hermosura del juego en la línea de forwards, que se comprenden los cinco hombres a base de pases bien concebidos".

—¿Ha visto jugar a Jorge Robledo?
—"Sí. Varias veces, y creo que ustedes tienen un buen centro delantero. Estimo que hizo buen papel en Brasil el año 50".

—Luego le preguntamos qué opinión tenía del fútbol chileno, a lo que Mr. Graydon respondió de inmediato: "Los chilenos son tan deportistas como los ingleses, según he sido informado oportunamente. Y esto es agradable jugar con deportistas, porque existe una equivocación al creer que nuestro juego es brusco, porque se taca al adversario con la pelota; pero es la modalidad, sin mala intención alguna. Nosotros, a propósito de esto, tenemos nuestro lema que dice: "Be happy when you win, smile when you lose", (felices cuando se gana, y sonriente cuando se pierde), termina diciéndonos el famoso periodista londinense.



EN ANIMADA CONVERSACION.— Tom Finney, a la izquierda, notable puntero, conversa animadamente con sus compañeros de equipo, Ray Barlow, Gilberto Merreick y Al Barrass, en el hall del puerto aéreo.

FUTBOLERIAS

El representante del Santiago Morning ante la Asociación Central, señor Carlos Novoa, se encuentra en viaje a Asunción, Paraguay. Se sabe que gestionará la contratación de uno de los delanteros que intervino en el último sudamericano de Lima, posiblemente el entera-lbero Romero, por quien también se interesó el Palestino.

Enrique Hormazábal, el crack del team bohemio, ha seguido entrenando en los últimos días. Evrylo examen médico, se dispondrá su retrete para el sábado 30, en el match oficial con Everton de Viña del Mar.

Don Luis Valenzuela, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, notificó a la dirigente de Colombia que no consideraría reglamentado el pase de los peruanos Ismael Soria y Alfredo Mosquera para actuar en clubes venezolanos, pues antes tenían que arreglarse con la Federación peruana de fútbol. Así se cumplió el acuerdo registrado entre la Confederación y la Liga de Colombia, con el que se puso término al exodo de jugadores peruanos últimos días. A pesar, en y argentinos. A pesar, en Río de Janeiro. Lo siguen Ganhos, Vasco da Gama y Sao Paulo.

Los dirigentes del Colo Colo que presenciaron el entreno del equipo, junto con las reservas, no podían ocultar su satisfacción, luego de ver actuar a los hermanos Robledo. "Con lo que juegan y hacen, jugar son bien capaces de hacer campeón a un equipo de inválidos", dijeron. Se hizo fútbol, sobresaliendo ambos cracks por la seguridad en los pases y el control de la pelota. Los penales que ejecutó Jorge Robledo, fueron prácticamente verdaderos "bombazos", imbarajables para el más pintado de los arqueros.

El debut de los Robledo se efectuó el domingo 31 frente a Ferrobadminton. Se había pensado cumplido en partidos amistosos con Wanderers y Everton, pero ambos compromisos fueron cancelados, a petición de la Comisión Técnica, y por no contar con la mayoría de sus mejores elementos que forman en el seleccionado nacional que se opondrá a los ingleses.

Las selecciones amateurs de Gran Bretaña y Noruega empataron a 0

OSLO, 19. — (U. P.).— El equipo amateur inglés y el seleccionado noruego, empataron a 1 goal en el partido de fútbol que disputaron esta noche en el Estadio Ullevoll ante 20.000 personas. El Rey Hakon asistió al juego, cuyo primer tiempo registró los únicos tantos anotados.

Mayo
CURANTO
MERVILLES
BLANCO
ENCALADA 2116
Fono 93323

Un Invierno SIN PROBLEMAS

Jaimer COGAN

OFRECE ABRIGOS TRINCHERAS

PILOTOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y JOVENES

TERNOS SOBRE MEDIDA Y CONFECCIONES FINAS

ABRIGUITOS Y TERNITOS PARA NIÑO DESDE 6 AÑOS

SASTRERIA DANDY

CREDITOS 12 MESES PLAZO

673 SAN DIEGO 677

(SABADOS ABIERTO TODO EL DIA)

LAPICERAS Parker CREDITOS LA IMPORTADORA MATIAS COUSINO 199 OF. 818

Casa FIONA presenta las mejores MARCAS de Lapiceras Alemanas CON PLUMA DE ORO 14 HT.

Fiona Junior, fabricación alemana. Con la garantía de la casa, tenedor de Bómbas de Soñda terminación, pluma grande de oro 14 Kts.

REEMBOLSO RAPIDO A PROVEDOR

Casa FIONA UNION CENTRAL COSTADO T. METRO CASILLA 1701, STGO.

TARJETAS VISITA \$42 CIENTO BAUTIZO PARTES DE MATRIMONIO IMPRENTA LIBRERIA COLON R. COMPAÑIA 1007 STGO.

¿HA ESCUCHADO LA GENTE? en UN RADIO DE ORDINA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

MOD. 5 Q 24 \$ 515-AL MES

QU-17. \$ 2.350 AL MES

7Q-56. \$ 1.250.- AL MES

R-25-M3(3 VELOC) \$ 400-AL MES

MOD. V 9-3 (3 VELOC) \$ 675-AL MES

MOD. 516 X \$ 490-AL MES

MOD. 9 Q 54 \$ 1.750-AL MES

TOCADISCOS de 3 VELOCIDADES

DISCOS 78-45-33 1/3 rpm

RCA VICTOR ALAMEDA 2981 FONO: 92661

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor PRIETO.— Señor Presidente: Ante este proyecto que entra a discutir la Cámara, no puedo dejar de hacer algunas observaciones de carácter general.

Ayer en el Senado uno de sus miembros, que se ha caracterizado por la sinceridad de sus opiniones y que aun cuando forma en las filas de la oposición, lo unen lazos de antigua amistad familiar al Excelentísimo señor Ibáñez, sintetizó su pensamiento ante el panorama político y económico que ofrece el actual Gobierno, con la muy cierta y gráfica frase: "la inflación derrotó a los partidos políticos el 4 de septiembre; pero esta inflación, al continuar, como ocurre, derrocará al mismo triunfador del 4 de septiembre."

Honorable Cámara, la ciudadanía toda se conmovió con la exposición que sobre el estado económico y financiero del país en general y de las finanzas públicas en particular, hizo el actual Ministro de Hacienda señor Rossetti en la Comisión Mixta de Presupuesto, al iniciar sus funciones el nuevo Gobierno.

Para cumplir el objetivo que persigo ahora al intervenir en este debate, quiero destacar dos afirmaciones muy fundadas, hechas por el señor Rossetti en esa exposición que tengo aquí a la mano:

"El incremento desordenado de los impuestos —dijo— ha llegado a producir una real saturación tributaria", resultante en parte —agregó— de los "ambiciosos planes" en que estuvo empeñado el Gobierno recién pasado.

Nos habló en seguida el señor Ministro que esta saturación de los impuestos influye en el proceso inflacionista, y que este proceso inflacionista terminaba por ser un factor negativo al desarrollo económico, por la descapitalización de las empresas y de los sectores básicos de la economía del país.

Y, adentrándose en forma más profunda en estas premisas, llegaba a la conclusión de que el país no capitalizaba en ese momento más de un cinco por ciento de su renta nacional, con lo cual, agregaba, postergaba, a muy largo plazo, las posibilidades de un aumento de la producción, señalando como la primera de las industrias afectadas con este decrecimiento de la producción a la rama agropecuaria.

Señor Presidente, yo me conté, a raíz de esa exposición, como la mayoría de los chilenos, entre los que creímos que se enmendarían rumbos para terminar con las causas del desastre económico en que nos debatimos. Poco a poco ha ido desapareciendo esa fe y el proyecto que hoy nos ocupa contribuye a ello.

Entró a analizar el proyecto en debate, señor Presidente.

El Honorable señor Curti me ha aborrido decir muchas palabras sobre este proyecto, por cuanto analizó con amplitud y claridad las proyecciones que va a tener; y él usó los mismos términos que yo pensaba emplear; parecidas expresiones fueron emitidas por el señor Ministro de Hacienda al referirse a los "ambiciosos planes" del anterior Gobierno. No obstante, la forma en que está ideado el proyecto, refleja una ambición. Nosotros no nos negamos a que se dé solución a este problema de la agua potable que afecta a la ciudad de Antofagasta. Queremos, sí, que él se resuelva en forma racional, para que no contribuya a agravar el proceso inflacionista.

El financiamiento, señor Presidente, propuesto por el Ejecutivo, a juicio nuestro —repto las palabras del señor Ministro de Hacienda al hacer su exposición— contribuye al agravamiento del proceso inflacionista, por cuanto se imponen nuevas contribuciones. Con el fin de evitarlo, me voy a permitir enviar a la Mesa algunas indicaciones que he estudiado con detenimiento, para sustituir el financiamiento indicado por el Ejecutivo.

Dejo constancia de que lo hago sin pretensión alguna; quiero, sí, manifestar, que he formulado estas indicaciones, basado en informaciones que he recogido en las oficinas públicas. De ello me he preocupado en estos días.

En primer término, y siempre en relación con el financiamiento, hay en el proyecto dos hechos básicos en los que se encuadra la cifra, indicada por el Ejecutivo, de mil doscientos cincuenta millones de pesos: uno, se refiere a las inversiones en moneda nacional, las que alcanzan a 850 millones de pesos, y el otro, a las que se harán en moneda extranjera y que alcanzan a 400 millones de pesos.

Ahora bien, Honorable Cámara, uno de los financiamientos que me permito proponer a la Honorable Cámara —en seguida, entregaré a la Mesa la indicación correspondiente— se basa en la mayor entrada que se puede obtener por la diferencia de cambios provenientes de la venta de aquellos dólares que corresponden al 15 por ciento reservado a las provincias cobreras. No tomo en esta indicación, señor Ministro de Hacienda y Honorables colegas, que representan las provincias cobreras, al 15 por ciento en sí mismo. No tomo un centavo de este porcentaje, sino sólo lo que dé la diferencia de cambios que por este concepto se producirá.

Actualmente, estos cambios se están liquidando a 60 pesos por dólar. Pues bien, señor Ministro, he formulado indicación para que los cambios provenientes del 15 por ciento del cobre, se liquiden a 110 pesos.

Sé, señor Ministro, porque he recogido esta impresión en las oficinas públicas, que los parlamentarios que representan a las provincias cobreras, han pedido en este momento que se liquiden esas monedas extranjeras a 110 pesos. Ya estas provincias han sido beneficiadas en una suma que pasó, el año pasado, los 600 millones de pesos. Pues bien, creo que lo justo es que ahora, si es que se ambiciona aquella liquidación a 110 pesos, por un período de dos años, se dejara sin efecto esa petición.

Producida esta diferencia, obtenida de la liquidación de los dólares de 60 pesos, como se hace actualmente, a 110 pesos, se obtendría una mayor entrada de 385 millones de pesos anuales; por lo tanto, en menos de tres años quedarían sobradamente pagadas las obras, aun aquellas inversiones en moneda extranjera.

Para financiar el gasto de 850 millones de pesos en moneda nacional que se consulta para dichas obras, dejo formulada esta indicación, cuyos fundamentos he explicado a la Honorable Cámara.

Por lo que respecta al financiamiento de aquella parte de las inversiones que han de pagarse en moneda extranjera y que corresponden a materiales que han de traerse del exterior, me permito formular indicación, que luego entregaré a la Mesa, para que se autorice al Presidente de la República a fin

de que contrate en el extranjero uno o más empréstitos para hacer frente a este gasto. Lo lógico es que esta operación se realice sin disponer de las monedas extranjeras con que contamos en el país; para ello es preciso solicitar un empréstito en el exterior. Lo más conveniente es que esas monedas que se obtengan en el extranjero, sirvan para pagar tales inversiones.

Ahora bien, propongo en mi indicación que la Caja de Amortización sea la que haga el servicio de este empréstito que se contrate en el extranjero.

La Caja de Amortización tiene aproximadamente un aumento vegetativo anual de sus entradas de 100 millones de pesos.

Como sabe la Honorable Cámara, hay un proyecto de ley que entrega a la Caja de Empleados Públicos y a otras instituciones de previsión, a las cuales el Fisco adeuda una ingente suma, por concepto de imposiciones, estos recursos de que dispone la Caja de Amortización.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARDEWEG.— El Comité Conservador ha cedido 10 minutos al Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Prieto, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor PRIETO.— Muchas gracias. Voy a ser muy breve.

Como decía, señor Presidente, anualmente se produce un aumento vegetativo de las entradas de la Caja de Amortización de más de 100 millones de pesos, suma que alcanza sobradamente para poder servir el empréstito a que me he referido.

En seguida, si la Honorable Cámara aprueba este financiamiento, he formulado una indicación subsidiaria, que tiende a que la provincia de Antofagasta contribuya con un 75 por ciento del actual 15 por ciento que tiene reservado para sí, durante dos años, más o menos, a la realización de esta obra, y con 25 por ciento para seguir realizando las obras que, por una circunstancia especial, por mayoría de esta Honorable Cámara, se acordó hacer en estas provincias.

En seguida, señor Presidente, propongo que las demás provincias cobreras contribuyan con un 25 por ciento de ese 15 por ciento, con lo cual tendríamos una entrada anual de 270 millones. Esto ha sido calculado teniendo en cuenta las entradas efectivas que han tenido esas provincias el presente año. En esta forma, el proyecto quedaría financiado en tres años.

Finalmente, señor Presidente, quiero hacer notar a la Honorable Cámara —me he puesto en el caso de que ninguna de estas indicaciones prosperara y que la Honorable Cámara quisiera insistir en gravar a la agricultura— que he formulado una indicación sobre la cual deseo llamar la atención de todos los Honorables colegas.

Quiero hacer presente a todos los Honorables Diputados que representan especialmente a las zonas agrícolas, donde se han aplicado contribuciones extraordinarias para la ejecución de diversas obras locales —me basta citar, por ejemplo, las provincias de O'Higgins, que está pagando un impuesto extraordinario para la pavimentación de sus caminos; Curicó, Talca, Linares y muchas otras—, que, en conformidad al proyecto presentado por el Ejecutivo, con el rendimiento que se obtenga del aumento de estos tributos no se beneficiará en un centavo a las provincias que soportarán dicho gravamen.

Si no prosperara la indicación que hago para que, en la proporción correspondiente, se entreguen a esas provincias los fondos que deberán invertirse en la ejecución de las obras camineras extraordinarias, querría decir que los parlamentarios no podríamos, en adelante, propiciar la realización de esta clase de faenas que constituyen un progreso. Por el contrario, las provincias más retardatarias serán las más beneficiadas con esta iniciativa del Ejecutivo, puesto que ellas no serán castigadas.

Como van las cosas, las provincias que más han deseado progresar serán las más castigadas, a menos que se apruebe la indicación que he formulado.

Termino mis observaciones, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara que apruebe la indicación que dejo formulada. La he entregado a la consideración de la Honorable Cámara sin pretensión de ninguna especie. Ella sólo es el fruto de estudios que personalmente he hecho en las diversas oficinas públicas.

El señor TAPIA (Presidente). — Quedan 25 minutos al Comité Conservador.

Ha pedido la palabra el señor Ministro de Hacienda. Prácticamente estamos solamente con tres minutos sobrantes en el tiempo de esta sesión. Quisiera saber cuántos minutos desea ocupar el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Diez minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Podría acordarse conceder diez minutos al señor Ministro, prorrogando el tiempo de la sesión, si fuese necesario.

El señor CURTI.— Yo propondría que no se tomaran en cuenta, en el cómputo del tiempo, las intervenciones del señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se concederán diez minutos al señor Ministro de Hacienda, con prórroga de la hora en lo que fuese necesario para completar dicho tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra, por diez minutos, el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Seré sumamente breve, señor Presidente.

El Gobierno se ha encontrado con un problema que era para él inesperado: la grave situación en que se halla la provincia de Antofagasta, provincia que tal vez tiene características especiales que no tienen otras, en atención a muchas razones que se pueden decir aquí y a otras que no es conveniente dar a conocer. Es una de las provincias en las cuales el Legislador debería tener siempre la mirada más atenta y la dedicación más absoluta.

Antofagasta está en la parte norte del territorio nacional; es un punto de confluencia de tres naciones. Hace muchos años, en otra parte, también hubo un debate sobre Antofagasta. En esa oportunidad, mucha gente estimó que esta ciudad no merecía ser objeto de

SESION 15.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1953

(2.a Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

preocupaciones, y todos sabemos el fin que tuvo Antofagasta.

El Gobierno estima que el despacho de este proyecto de ley, en estos momentos, es urgente, inaplazable. No se trata solamente de dar agua a esta provincia que la necesita como ninguna otra, por ser estéril. Allí, prácticamente, no existe este elemento. El agua debe ser llevada de vertientes muy distantes, situación que, me atrevo a decir, no existe en otra parte del mundo. Pero, sobre este hecho que es importante, existe el interés nacional, que aquí yo lo proclamo solemnemente, de dar los medios para que la ciudad de Antofagasta se industrialice, para hacer de esta región una gran provincia, porque en ella, como sabe la Honorable Cámara, está el salitre, y, más que eso, se encuentra el yacimiento de cobre más importante del mundo.

Yo he estado en Antofagasta, como los señores Diputados que representan esa zona. Todos hemos podido observar la inquietud, la efervescencia, el disgusto que se nota en esa provincia por el estado de abandono en que se la tiene. Cuando uno piensa que hombres previsores del pasado, los grandes constructores de Chile de mitad del siglo pasado, tuvieron la visión de Antofagasta, comprendieron lo que ella significaba, lo que valía; cuando recuerda que, por sobre los Poderes Públicos, se lanzaron solos a fundar la ciudad y a acometer esa gran empresa, que constituye nuestra gloria nacional más grande, embarga el alma un poco de pesimismo el comprobar que, en esta época, olvidados lo que esa provincia importa para el país. Yo estoy de acuerdo con Sus Señorías en que es grande el sacrificio que se le impone a la ciudadanía para financiar este proyecto de ley; pero, siendo grande, siempre será poco en relación a lo que esa ciudad y región importan y valen.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Eso nadie lo desconoce, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Yo reitero lo que dije en la exposición que hice sobre la hacienda pública. Debemos evitar planes ambiciosos, pero éste no lo es. La solución de este problema es inaplazable. No podemos dar a Antofagasta una dotación de agua por dos o tres años, como sucedió en el pasado, cuando hombres ciegos, por no ser previsores, por no dar agua a esa ciudad provocaron los más grandes conflictos obreros.

Aquí, en la Honorable Cámara de Diputados, en el año 1904, un hombre extraordinario, don Paulino Alfonso, pensando lo que podía ocurrir, lo que iba a ocurrir, planteó la necesidad de nombrar una Comisión Consultiva para la provincia de Antofagasta. ¿Y recuerdan Sus Señorías los crímenes que se cometieron después en Antofagasta por falta de agua? Aquella Comisión formada por nueve hombres eminentes, figuras consulares de la República, tuvo una primera conclusión: es necesario dotar de agua a Antofagasta. Esto sucedió en 1904.

El nuevo Gobierno ha asumido sus funciones con este tremendo e inevitable problema. Si realizamos una obra de corta vista, vamos a impedir que crezca Antofagasta, esta ciudad que es la quinta de la República, que ha tenido un crecimiento demográfico tal vez el más importante de todas las ciudades del país, con lo que está probando que hay un gran empuje nacional en ella.

Nuestro pueblo vive del agua, como vive de los alimentos. No puede carecer de ella. No podemos hacer una obra para cinco, diez o quince años, porque Antofagasta no debe morir. Chile tampoco debe morir: no puede perder las provincias del norte. Al país le conviene que Antofagasta sea una ciudad robustecida, fortificada, vigorizada, enraizada, quizás el más grande exponente de patriotismo, de valor y de potencia de la zona norte.

El señor PRIETO.— Todos estamos de acuerdo en eso, señor Ministro.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — No es necesario que lo diga, señor Ministro. Concordamos con su argumentación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Podíamos aprovechar el tiempo en otra cosa.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Cuando el Gobierno plantea sacrificios, yo deploro que no se comprenda su intención...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Yo he escuchado con mucho interés a Sus Señorías y atenderé sus indicaciones si son adecuadas. No tenemos ningún amor propio en imponer el criterio del Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Esto lo declaro enfáticamente.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Aprovechemos el tiempo, señor Presidente. Todos estamos de acuerdo en que hay que dotar de agua a Antofagasta.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Aldunate; ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pero, desgraciadamente, debo decir que las mismas ideas del Honorable señor Prieto Concha fueron debatidas...

El señor PRIETO (don Camilo). — No, señor Ministro...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ...y discutidas en general, en la Comisión de Hacienda, tal como ocurrió con las indicaciones del Honorable señor Curti Canobio. Ellas fueron rechazadas por varias razones...

El señor VALDES LARRAIN.— Por escasa mayoría...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Debemos considerar que hay un gran déficit, déficit que no lo provocó el actual Gobierno, sino que lo encontró al llegar al Poder. A este problema hay que darle solución inmediata. Un señor Diputado me dice que el Honorable Senador señor Opafo ha pronunciado un discurso con caracte-

res catastróficos en el Honorable Senado. Sus Señorías saben que esa Corporación, ayer mismo, rechazó el proyecto del Gobierno que, suprimía los quinquenios del Poder Judicial, lo que importaba una economía de 200 millones de pesos, en circunstancias de que el ex Ministro de Justicia don Ruperto Fuga, demostró que esos quinquenios importaban un exceso.

El Gobierno pide economías. El Gobierno manda al Congreso proyectos de leyes para hacer economías, y el Cuerpo Legislativo entero los rechaza. ¿Cómo se puede actuar, entonces, frente a este criterio discriminatorio? Por una parte, se piden economías y, por otra, se rechaza un proyecto que introducía economías en el Erario Nacional.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Hay que hacer notar una cosa, señor Ministro. Este proyecto de ley se va a aprobar gracias a los partidos de oposición. Su Señoría puede observar la ausencia de parlamentarios de Gobierno en esta Sala.

El señor LEA-PLAZA.— Todavía no es la hora de votación, Honorable colega.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Honorables Diputados, sobre esta materia tengo un criterio formado. Siempre he declarado y he reconocido el interés de Sus Señorías por solucionar estos problemas. Sé que este proyecto de ley, en sus líneas generales, cuenta con el apoyo de Sus Señorías. Además, encuentro respetables sus puntos de vista sobre algunas de sus disposiciones. Sus Señorías tienen otros intereses, otros ideales, otro criterio frente a las materias económicas. Yo no puedo dejar de manifestar respeto y consideración por esta posición, sobre todo por la forma tan justa como los señores Diputados han tratado esta materia esta tarde.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Tengo muy poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Su Señoría puede disponer del tiempo que estime necesario.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Si es así, con todo gusto...

El señor TAPIA (Presidente). — El señor Diputado está equivocado: no es así.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, colocados en esta situación, hemos tenido que aumentar el impuesto sobre los bienes raíces agrícolas y sus avalúos. Frente a este problema es necesario que seamos bien sinceros. Yo conozco a todos y a cada uno de Sus Señorías; por esta razón sé que hablo ante hombres patriotas, ante personas de gran cultura. De todos tengo la más alta idea. Pues bien, yo les pregunto: ¿creen Sus Señorías que los bienes raíces están bien evaluados? ¿Estiman que los avalúos actuales son más altos que sus valores reales?

El señor VALDES LARRAIN.— Tienen una tasa alta, motivo por el cual debemos estudiar este problema con cuidado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, reconocemos las cosas tales como son. Los bienes raíces, tanto urbanos como rurales, están evaluados por debajo de sus valores reales. Sus Señorías saben que hay una disposición constitucional que asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes. Veamos, entonces, cuáles son los haberes. Consideremos este punto con franqueza.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Por qué Su Señoría defiende la forma del problema y no su fondo? El señor Ministro sabe que en el país hay un problema difícil, cual es el déficit de producción agrícola. El señor Ministro de Hacienda, que es un hombre culto y patriota, no puede ignorar que este déficit de producción agrícola sólo puede resolverse a través del tecnicismo, de la mecanización de las faenas agrícolas. Esto lo han reconocido y dicho todos los Ministros de Hacienda que ha habido últimamente. Esto lo han predicado los partidos de izquierda. ¿Cómo se puede, entonces, capitalizar la agricultura, si se la está descapitalizando en esta forma? Ahora son trescientos millones de pesos los que se le quitan al año. Su Señoría sabe que son trescientos millones de pesos que se le quitan a la producción agrícola. Son trescientos millones de pesos que deberían transformarse, si seguimos la lógica, en tractores, maquinarias, elementos de trabajo.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Aldunate, está con la palabra el señor Ministro de Hacienda, que tiene su tiempo limitado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Honorable Cámara, el Gobierno se ha preocupado de esta materia y ha estudiado un plan serio de fomento de la producción, en una forma como nunca se había hecho antes. En el Presupuesto de Divisas del presente año se consulta la suma de 4.500.000 dólares para importar maquinarias destinadas a la agricultura. Al cambio de sesenta pesos por dólar, esta medida representa para la agricultura un beneficio de cerca de trescientos millones de pesos.

Un señor DIPUTADO.— Mientras tanto, no se pueden comprar abonos ni maquinarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Esta es una cooperación efectiva que no puede ser negada. Lo que por una parte se le quita a la agricultura, a través de los impuestos, se le devuelve con creces con esta bonificación y con la mantención de un mercado comprador de trigo.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Las bonificaciones no se han pagado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Esto representa un beneficio de 350.000.000 de pesos para la agricultura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Se ponen a disposición de la agricultura 350.000.000 de pesos.

El señor PUGA VEGA.— Eso fue el año pasado. Este año no ha ocurrido lo que el señor Ministro manifiesta. Hay agricultores que no han podido comprar ni abono para sus tierras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PUGA VEGA.— La agricultura carece de recursos y, por eso, no ha podido comprar abonos este año. ¿Hasta cuándo "mixtifica" Su Señoría a la opinión pública?

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Ministro, permítame una brevesísima intervención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— ¿Los \$ 350 millones forman parte del programa de emergencia contra la inflación?

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, no se ponen tan nerviosos los Honorables colegas...

El señor PUGA VEGA.— Estamos dos de las mixtificaciones, señor Presidente. Su Señoría expresó en la Comisión de Hacienda, y lo que ahora está diciendo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Aldunate, ruego a Su Señoría sirva guardar silencio.

El señor PUGA VEGA.— No hay más inflacionista que la de gravar la Aun que ella parezca justa, es moralmente la economía nacional.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Los problemas pueden discutirse serenidad. No es necesario enojarse.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, señor Ministro? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que prorrogue el tiempo al señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente). — Entramos en la discusión general del proyecto, la Honorable Cámara acordó ciertos procedimientos. Si la hora de los ramos, podemos estar aquí hasta las 10 de la noche.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Indicación, señor Presidente, para que descuenten del tiempo del señor Ministro interrupciones que conceda.

El señor TAPIA (Presidente). — En esta forma, se puede continuar el debate serenidad. Si le parece a la Honorable Cámara se podrá prorrogar el tiempo del Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Rossetti (Ministro de Hacienda). — En pocas palabras terminará las observaciones, señor Presidente.

El actual Gobierno ha establecido una medida que mantendrá todo este año los precios preferenciales para la importación de maquinarias agrícolas al país.

De esta manera desvaneció de las dudas que tienen Sus Señorías. En la medida, se darán los fondos para bonificar la agricultura.

En cuanto al aspecto del aumento de avalúos e impuestos territoriales sobre los bienes raíces agrícolas durante el presente semestre del presente año, considero que completamente justo. Declaro que estoy presionado y casi decepcionado al respecto en la Honorable Cámara, hoy Honorable Diputados que se irritan cuando se publicamente, y esto lo puedo comprender que el noventa por ciento de los predios agrícolas del país están mal tasados, y tasación se halla por debajo del valor real. Es algo increíble, inaudito, que haya en la Honorable Cámara, sostenga el trario.

El señor PUGA VEGA.— Lo que me preocupa Su Señoría está mirando el problema por el ojo de la llave.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Voy a someter a la consideración de la Honorable Cámara esta cuestión, y seguro de que se va a votar favorablemente este financiamiento, porque aquí, en el país, impera un sentido de mucha justicia.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Señora la oposición.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ...que no va a permitir que mantengan los predios agrícolas mal tasados creando un privilegio odioso.

Por otra parte, el Gobierno está pagando del problema agrícola en otros países. En efecto, está tratando de obtener, a través de la FAO, una ayuda sustancial para la cultura chilena.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuál es el informe de la FAO?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Todos estos sacrificios que ahora imponemos se pagarán con creces, y irán en beneficio del interés general del país.

Señor Presidente, voy a agregar algo todavía. Estoy seguro de que cualquier gobierno que venga después del actual, tendrá los avalúos y los impuestos territoriales agrícolas, si ello no se hubiese generalizado.

Es una verdadera injusticia, un atropello a la verdad y a la Constitución, mantener mal tasado el noventa por ciento de los predios agrícolas del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Señora la oposición, el debate al proyecto en discusión, se vulnerarán todos los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara.

Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, el proyecto de ley, además, con el pago de impuestos, una gran cantidad de mercaderías que se producen un grave atropello a los aduaneros del país. Esas mercaderías, que no sólo traídas al país en mala forma, sino los Gobiernos anteriores, tendrán que pagar los derechos a que están sujetas, esto es, un fuerte multa. En los sucesivos, esto no ocurrirá a ocurrir, porque, de lo contrario, en comiso todas las mercaderías, gran parte de las cuales, como digo, han llegado al país por la vía ilegal, poco menos que de contrabando, alimentando gran parte de la economía, donde sus internadores cobran dólares al precio libre.

con el país, por respeto a los principios y a la verdad, en el sentido de que este proyecto sea financiado, además de los recursos de menor importancia que señalaba el señor Ministro, fundamentalmente con las economías que debe producir la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. De esta manera, ella se usará con sinceridad y efectividad, y no servirá sólo, como hasta ahora, para substituir funcionarios capaces e idóneos por individuos incapaces o analfabetos; dejará de ser una simple herramienta para obtener adeptos para el régimen o para pagar compromisos electorales. En esta forma se conseguirá que la ley se aplique en beneficio del país, para detener la inflación, para producir prosperidad y abundancia; organizando la Administración Pública y disminuyendo su peso abrumador; para que se comprenda que no es con controles y medidas policiales como se puede pasar de la escasez a la abundancia, sino con la confianza y el estímulo a quienes producen y distribuyen la producción. Esta abundancia existirá en el país cuando a los hombres se les deje trabajar libremente, en un ambiente de respeto a las inclinaciones privadas y a las actividades creadoras, sin intervenciones innecesarias, y sin el peso abrumador de un régimen tributario insoportable y descapitalizador.

Por eso, señor Presidente, para que esta ley sea aplicada de acuerdo con los fines para los cuales la aprobó el Parlamento, hemos presentado esta indicación, que esperamos que prosperará, y que va a contribuir a dar agua para Antofagasta y pan para Antofagasta y para todo Chile.

Nada más, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— A propósito de indicaciones, debo manifestar a la Sala que, en vista del acuerdo adoptado en orden a prorrogar el plazo de presentación de ellas hasta las 12 de la noche, no se leerán las que ya se han entregado, porque todas tendrán el mismo carácter y podrán renovarse si la Comisión las rechaza.

Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Cruz Ponce.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente, en obsequio al pronto despacho de este proyecto, seré muy breve en mis observaciones. Procuraré no redundar en las mismas argumentaciones que ya han hecho mis Honorables colegas, para demostrar la necesidad que hay de dotar de agua potable a la ciudad de Antofagasta. Tampoco abundaré en los datos de carácter técnico, que ya han sido dados a conocer por los Honorables Diputados Informantes.

Debo, sí, manifestar que las provincias del centro y sur del país tienen una deuda de gratitud con las provincias del norte. Durante más de cuarenta años los recursos de la nación han dependido, fundamentalmente, de los ingresos producidos por el salitre y el cobre, los que permitieron a la agricultura y a la industria desarrollarse en forma próspera. Aun hoy día, para financiar muchas obras y otros gastos, se recurre a estas mismas fuentes de ingreso, por lo menos a la del cobre. Tengo a la mano el Cálculo de Entradas Ordinarias de la Nación, correspondiente al año 1953. En él figuran los siguientes ingresos probables, provenientes de los impuestos del cobre. De acuerdo con las leyes números 7.160 y 8.753, el impuesto extraordinario al cobre ascenderá, el año 1953, a 1.091 millones de pesos. Por otro lado, el porcentaje del veinte por ciento de libre disposición, que la ley número 10.255 concedió al Estado, ascenderá a 2.269 millones, las que sumadas a la cantidad anterior, dan un total de 3.360 millones de pesos.

Si consideramos que de la producción total del cobre, que fue en el año 1948, de 445.087 toneladas, 208 mil toneladas fueron producidas por el mineral de Chuquibambilla, y que el año 1949, de 371.229 toneladas, 161.401 fueron también producidas por el mismo mineral, que está ubicado en la provincia de Antofagasta, tendremos que concluir que de ese total de 3.360 millones, a que he aludido hace un momento, el 46 por ciento proviene de los minerales de cobre de la provincia mencionada.

No deseo, señor Presidente, abundar en mayores detalles, ni quiero traer a esta Honorable Cámara los datos sobre los aportes que la industria del salitre entrega al Estado, ni quiero referirme tampoco a los impuestos territoriales ni a los gravámenes que pesan sobre las rentas de los empleados y obreros que laboran en estas faenas extractivas, porque me parece que son suficientes las cifras que he dado a conocer sobre la producción y la renta del cobre.

Señor Presidente, considero de justicia que en un Estado unitario como el nuestro, todos los recursos de la nación se distribuyan en el país sin mezquindades, máxime si consideramos que las provincias agrícolas de Chile tienen una fuerte deuda de gratitud que saldar para con la provincia de Antofagasta.

Por todas estas razones, y como representante de la provincia de Antofagasta, me permito solicitar de los Honorables colegas que sirvan prestar su aprobación, en general y particular, a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, este proyecto, que beneficia a la ciudad de Antofagasta, persigue una finalidad que con tanto calor y cariño ha estado defendiendo y luchando por conseguir desde hace muchos años toda la ciudadanía de esa zona. Por lo tanto, es justo que ahora que se presenta la oportunidad, se dé satisfacción a esta sentida necesidad que tiene Antofagasta, de contar con este elemento indispensable que es el agua potable.

Debemos considerar señor Presidente, que el problema del agua potable de Antofagasta no es sólo de la ciudad misma, sino que preocupa también a todo el norte de Chile, pues en esas mismas condiciones de escasez de agua se encuentran, señor Presidente y señor Ministro, Tocopilla, Calama, Iquique...

El señor GALLEGUILLOS.— Es muy posible señor Diputado, aunque yo conozco muy poco esa región. Un señor DIPUTADO.— Queda invitado Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, es justo reconocer, como decía el Honorable colega señor Cruz Ponce, que las provincias del norte son las que aportan, si no me equivoco, algo así como el setenta por ciento de las entradas al Erario, y son las que muchas veces se utilizan para traer desde el abrigo de piel hasta el automóvil, que compran muchos señores Diputados, como también para traer yerba mate y azúcar, que son artículos que consumen las más modestas

capas de la población. También la maquinaria agrícola, a tipo diferencial de cambio, es otro beneficio que se consigue para el país.

Quiero hacer un alcance a las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Prieto, al referirse a nuestro cobre, y agregar que muchas cosas se podrían financiar a base de este metal, que es el que deja mayores utilidades a nuestro país.

A mi juicio, un impuesto a la producción y exportación de cobre, no sólo serviría para financiar las obras de agua potable de Antofagasta, sino que también para construir muchas otras obras públicas a lo largo de nuestro territorio. Y cuando aquí se ha expresado cierto temor por la baja del precio del cobre en el mercado internacional, el Gobierno y el señor Ministro de Hacienda tienen el remedio a la mano, como es el de vender el cobre y otros productos a todos los países que deseen adquirirlo, lo que significaría un beneficio para nuestro país.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Podría comprarlo el Congreso de la Cultura.

El señor GALLEGUILLOS.— No, Honorable Diputado; pero hay muchos países que podrían adquirir esta materia prima, porque son pueblos progresistas, que necesitan el cobre para muchas cosas de bien general y de progreso.

Por eso, y como representante de la provincia de Antofagasta, hago ver la urgente necesidad de iniciar estas obras de agua potable. Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara, que apruebe en general y en particular el proyecto en discusión, de acuerdo con el financiamiento que tiene o bien con cualquiera otro, siempre que no se grave al consumidor y al pueblo de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, quiero sólo referirme a la forma en que la Honorable Comisión de Hacienda estudió este proyecto, animados todos sus miembros—ésta es la verdad—del deseo de darle a Antofagasta los medios para conseguir un abastecimiento normal de agua potable.

En el seno de esta Comisión no hubo discrepancia alguna para estimar que las obras para dotar de agua potable a esa provincia debían realizarse.

Pero quiero recordar a la Honorable Cámara que la mayoría de los miembros de la Comisión de Hacienda hicieron todos los esfuerzos posibles para reducir el monto del gasto. Fuimos majaderos, si así pudiera decirse, en preguntar a los funcionarios que concurrirían a la Comisión si podría disminuirse el costo de las obras limitando su extensión.

Llegamos, entonces, a la conclusión de que cualquiera reducción que se hiciera de estas obras, constituiría un pésimo negocio para los intereses fiscales, porque, las que no se alcanzaron a ejecutar, sería necesario llevarlas a cabo a corto plazo, debido a que, pronto, por el continuo aumento de precio de los materiales de construcción, ellas tendrían un costo mucho más elevado. De ahí que no se pudo variar la cifra de mil doscientos cincuenta millones de pesos.

En seguida, la Comisión, con todo interés, analizó en detalle las diversas sugerencias hechas por los Diputados liberales y conservadores, en el sentido de buscar otra fuente de financiamiento. Quiero recordar, a este respecto, que se insinuó el procedimiento de contemplar cantidades periódicas en los presupuestos próximos con el objeto de atender este gasto.

El Diputado que habla hizo ver que esa medida no constituía financiamiento, y que había sobre el particular un pronunciamiento expreso de la Comisión de Hacienda, basado en un precepto constitucional que impedía proceder en esa forma.

Se estudió, también, en la Comisión de Hacienda, la posibilidad de establecer el pago de los materiales adquiridos en el extranjero a un plazo más largo. El señor Ministro de Hacienda nos informó que, en realidad, las empresas que vendían estos materiales—cubren más o menos la tercera parte de las obras—no daban sino un plazo máximo de 3 años. Manifestó, asimismo, que podían subir los costos enormemente si se procedía en otra forma. De manera que también tuvimos que abandonar la adopción de este temperamento.

Por eso, después de analizar ampliamente el proyecto, llegamos a la conclusión que contiene el informe de la Comisión, o sea, que los nuevos tributos, fuente de recursos que se ha propuesto no vayan más lejos que a satisfacer las necesidades exactas que contempla la iniciativa en debate.

La disposición del artículo 10 del proyecto elaborado por la Comisión de Vías y Obras Públicas resulta, a juicio del Director de Impuestos Internos, que concurrió a nuestras reuniones, totalmente improcedente e impracticable.

En realidad como no pudo calcularse a cuánto ascendería el rendimiento total de las contribuciones de diversa índole que se proponen, el señor Ministro de Hacienda, animado del propósito de que los recursos no pasen más allá de lo que van a costar las obras, no aceptó dicha disposición. La Comisión hizo suyo este temperamento, y redujo a dos años la vigencia de los impuestos.

El artículo 10 propuesto por la Comisión de Vías y Obras Públicas que tengo a mano, dice: "Todos estos impuestos dejarán de cobrarse una vez ingresadas en arcas fiscales la suma de \$ 1.250.000.000".

El señor HUERTA.— Esta disposición fue aprobada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y tuvo su origen en una indicación formulada por el Honorable señor Magalhaes...

El señor PUGA FISHER.— A eso me estoy refiriendo, Honorable colega. He manifestado que la Comisión de Hacienda, por insinuación del señor Director de Impuestos Internos, rechazó esta disposición, porque comprobó que era prácticamente imposible precisar la fecha en que el rendimiento de todos estos impuestos alcanzarían a la suma de mil doscientos cincuenta millones de pesos.

Además, el señor Ministro de Hacienda y la mayoría de la Comisión, estimaron que era necesario dejar establecido que los recursos que se concedían por esta ley no debían exceder de los gastos que originarían estas obras; de esta manera consintió en restringir a dos años el plazo de vigencia del aumento de avalúo establecido en el artículo 3.º, y en limitar a un año el plazo de vigencia del impuesto extraordinario de 50 centavos por litro a la producción de vino del año 1954.

He traído a colación todas estas materias, señor Presidente, con el propósito evidente

de hacer saber a todos los miembros de la Honorable Cámara que en la Comisión de Hacienda se estudió este proyecto con el ánimo sincero de no gravar, inmoderadamente, a la agricultura ni a ninguna fuente de riqueza del país. También se quiso que se ejecutaran cuanto antes estas obras, porque el señor Ministro nos indicó la gravedad del problema, y porque los Diputados que representaban a la zona hicieron presente lo "tragedioso" que resultaría posteriormente por más tiempo su ejecución. Aún más, se estudió también la posibilidad de aprovechar el 15 por ciento de los recursos de la ley del cobre que se destina a la provincia del norte a la ejecución de estas obras; y se llegó a la conclusión de que, como estaba destinado ya este 15 por ciento a la realización de otras obras que también requiere con urgencia, no sólo la ciudad de Antofagasta, sino la provincia toda, era más conveniente no interrumpir su ejecución, que debe llevarse a cabo a través de varios ejercicios anuales.

Por consiguiente, con la mejor buena voluntad, estudiamos esta posibilidad, y no se llegó a un acuerdo sobre el particular.

Para terminar, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que no hubo disparidad de criterio acerca de la necesidad de ejecutar estas obras. La disparidad provino únicamente de la fuente de financiamiento; pero creo que la que la Comisión de Hacienda recomienda es la más aceptable, ya que los fondos que se requieren, se extraen de los propios recursos nacionales de los cuales se puede echar mano. El propio señor Ministro de Hacienda presentó una indicación para hacer más aliviada el alza del avalúo; en ella propone que este aumento del avalúo no rija sino por dos años.

Nada más, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Puga Fisher, me ahorran mucho de lo que tenía que decir a la Honorable Cámara. Sin embargo, deseo manifestar que son dos los órdenes de materias que se relacionan con este proyecto. El primero se deriva de la idea sustentada por el Honorable señor Curti en esta sesión, para rebajar el monto total de la obra que actualmente se propone, por 1.250.000.000 de pesos.

Esta idea fue sostenida y fue rechazada, tanto en la Comisión de Vías y Obras Públicas como en la de Hacienda, y fue desechada, porque la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Hidráulica señalaron que lo único que se podía hacer era rebajar el monto global de estas obras a \$20.000.000 de pesos, esto, por la extensión que tienen las cañerías que, como se ha señalado en esta sesión, es la más larga del mundo.

Pues bien, con esta suma de \$20.000.000 de pesos, sólo se podría lograr un suministro de agua potable un poco superior, o quizás inferior, al que tiene actualmente la ciudad de Iquique, que alcanza a 114 litros diarios por habitante. Iquique, al igual que Antofagasta, está en situación desesperada, y en la Comisión de Hacienda se recibieron numerosas comunicaciones del "Centro para el Progreso de Tarapacá", en que se pide que se resuelva mediante este proyecto el problema del agua potable que aflige a aquella ciudad.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Dispongo solamente de breves minutos, Honorable Diputado, para desarrollar mis observaciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pero, como Diputado Informante, debe conceder interrupciones...

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Carmona está hablando en su calidad de Diputado por Antofagasta.

El señor CARMONA.— Exactamente.

Señor Presidente, por otra parte, se ha señalado respecto a este proyecto un criterio muy particular, porque se dice: "Somos partidarios de dar agua a Antofagasta; pero, en lo que se refiere al financiamiento, tenemos serias dudas".

Pues bien, señor Presidente, quiero manifestar que esas dos ideas son inseparables.

Aquí se trata de dotar al Ejecutivo de los recursos suficientes para que pueda emprender esta obra, que tiene un valor de 1.250 millones de pesos.

El señor CURTI.— Y que servirá para cuarenta años más...

El señor CARMONA.— A nadie se le habría ocurrido, señor Presidente, presentar un proyecto destinado a dotar de agua a Antofagasta, sin indicar al mismo tiempo el financiamiento o la fuente de recursos suficiente para hacer efectiva la obra que se proyecta realizar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA.— Pero, señor Presidente, si fuera posible esta separación de ideas, que a mi juicio es imposible, porque el proyecto es uno solo, quiero hacer presente también a la Honorable Cámara que en la Comisión de Hacienda se discutieron y desecharon todas y cada una de las proposiciones aquí debatidas. Pues bien, ahora han aparecido otras ideas, como son, por ejemplo, las expuestas por los Honorables señores Enriquez y Aldunate, que también deben rechazarse. Ellos han manifestado, en efecto, el criterio de financiar este proyecto con cargo a las economías que se han hecho o que se puedan hacer por la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. Pero todo el mundo sabe, señor Presidente, que en este momento hay un fuerte déficit fiscal y que, indudablemente, todas estas economías deben ser aprovechadas para paliarlo.

A nadie se le podría ocurrir financiar un proyecto de ley con este déficit, repito, porque las economías que se piensa hacer por la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias, creo que servirán sólo para cubrir este déficit.

Por otra parte, señor Presidente, se han dado aquí otras ideas relacionadas con el cambio de financiamiento del proyecto y con las mayores entradas del cobre obtenidas en las cuatro provincias productoras de este metal.

Pues bien, señor Presidente, son dos los órdenes de materias que se relacionan con este problema.

Respecto al primero, algunos piensan que podría tomarse el quince por ciento de que gozan actualmente las provincias productoras de cobre, con el objeto de financiar en parte este proyecto.

Debo advertir que este 15 por ciento ya está dispuesto para estas cuatro provincias productoras de cobre y que, específicamente, respecto de Antofagasta, está en ejecución el plan de obras públicas, plan que no puedo

detenerse, porque las provincias de norte jamás han entrado en el proceso de aumento y diversificación de la producción en que han participado las otras provincias desde Atacama al sur, que han recibido la ayuda de la Corporación de Fomento de la Producción. Tal proceso no se ha podido llevar a cabo en las provincias del norte, porque, aunque se diga que allí existen institutos de fomento minero e industrial, estimo que, actualmente y desde hace muchos años, éstos son verdaderos "elefantes blancos". Estos institutos no cuentan con más recursos que los diez millones de pesos que, hace más de 10 años, les está dando el Ejecutivo en reemplazo de una participación fiscal, que tenían en las utilidades de la industria salitrera.

Por primera vez, como digo, las provincias del norte se están incorporando a los planes de fomento y diversificación de la producción y precisan, entonces, que se les concedan los recursos necesarios con verdadera urgencia, ya que ellas no pueden seguir dependiendo solamente del salitre y del cobre y es indispensable darles una vida económica estable.

Pues bien, ahora se pretende en esta Honorable Cámara dar un zarzapalo a la mayor entrada que servirá para desarrollar esta interesante labor de diversificación económica.

En lo que se refiere al plan de obras públicas a que he aludido, cabe señalar que tampoco se puede, en la actualidad, privar a dichas provincias de los recursos de que se dispone para su cumplimiento, por una razón muy sencilla: porque las grandes economías que ha hecho el Ejecutivo en materia de gastos en obras públicas, se han logrado a costos, precisamente, de los recursos que proporcionan las provincias del norte. Con cargo a las ventas del cobre, se están realizando y ejecutando en estos instantes, todas las obras públicas ordinarias que se encontraban en ejecución antes que dichas ventas se hicieran.

Esta es la situación real, señor Presidente. El señor CURTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

Creo que, si se suma el rendimiento de esta tributación especial para satisfacer la construcción de obras públicas, a lo que el Presupuesto Nacional actualmente vigente destina a ellas anualmente, se llega a una cantidad cercana a los 700 millones de pesos. El señor CARMONA.— No, Honorable Diputado.

El señor CURTI.— El Honorable señor Prieto estableció que se obtenían por este capítulo 690 y tantos millones de pesos.

El señor CARMONA.— Actualmente, la provincia de Antofagasta recibe solamente por el rendimiento del quince por ciento obtenido de la mayor entrada del cobre, 90 millones de pesos al año para la ejecución del plan de obras públicas a que he hecho referencia. De estos 90 millones de pesos, ya se gastaron 30 en la ejecución de las obras de agua potable de Antofagasta y en la fabricación de los tubos a que se han referido en esta Honorable Cámara diversos señores Diputados.

Además, quiero hacer presente otra situación relacionada con el posible financiamiento que con estos recursos del cobre se quiere dar al proyecto en debate. Estos recursos, Honorable Cámara, son esencialmente variables y pueden ser efímeros; no dicémoslos tales como la que despachamos el año 1950 que trató de financiar la ejecución de obras del agua potable en diversas ciudades del país. Resultó, en definitiva, que no hubo financiamiento.

Se hizo esto, señor Presidente, porque se buscó el procedimiento agradable de no fijar impuestos ni procurar recursos efectivos para el financiamiento de esas obras, aprobándose una disposición legal totalmente inoperante que decía que en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas de cada año se señalarían tales o cuales recursos.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Voy a conceder una interrupción, en primer lugar, al Honorable señor Puga.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venida del Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— He pedido la interrupción únicamente para referirme a un aspecto reglamentario respecto de la tramitación del proyecto. Creo que la mayoría de las indicaciones que han presentado los señores Diputados tienen relación con el financiamiento, de modo que tal vez habría necesidad de dejar en claro que el segundo informe será evacuado únicamente por la Comisión de Hacienda, para no atrasar su despacho.

El señor HUERTA.— Su Señoría no conoce las indicaciones que se van a presentar.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente hará la consulta a la Sala.

El señor CARMONA.— Voy a concederle una interrupción al señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Quería confirmar, en todas sus partes, las palabras del Honorable Diputado señor Carmona. Cuando elaboramos el Presupuesto Nacional de este año, Antofagasta tu-

vo que ver disminuidos en gran parte los cursos, pues nos dejamos caer por los recursos ordinarios que nos faltaban para financiar en otra forma los presupuestos.

Nada más, señor Presidente. El señor CARMONA.— Fido a la Honorable Cámara que tenga la disposición de despachar en forma general el proyecto de ley, sino también de aprobarlo particular con los recursos suficientes que estas obras sean posibles, para que hagan de una vez por todas.

Termino mis observaciones manifestando que, si bien es cierto que los planes sustentados por el Honorable señor Prieto en el sentido de mejorar el tipo de economías mayores entradas del cobre que se obtienen en obras para las provincias del norte, o, en general, para las provincias productoras del cobre, no podemos considerar que no es posible financiar un proyecto de ley con recursos que sean variables y efímeros. Ello nos obliga a dictar otra ley totalmente diferente, como ocurrió con la ley a que yo he hecho referencia, que fue dictada por el año 1950.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha pasado el tiempo del Comité Independiente. Queda, en consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala, se aprueba en general.

Apróbadose.

Corresponde ahora dilucidar la fecha por el Honorable señor Puga. Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el proyecto, para su segundo informe a la Comisión de Hacienda, así como el trámite de informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor MELENDEZ.— Pero, ¿no hay que hacer saber a la Honorable Cámara, que se está en trámite de informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas?

El señor TAPIA (Presidente).— Si recibe a la Honorable Cámara, se procesa la forma indicada.

Acordado. En consecuencia, el proyecto tramitado a la Comisión de Hacienda, por segundo informe.

Advierto a la Honorable Cámara que el plazo hasta las doce de la noche del día hoy para presentar indicaciones, todas las cuales tendrán el mismo tratamiento.

5.—RENUNCIAS Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar curso a algunos cambios de miembros de la Comisión de Hacienda, que ocurren, justamente, en misión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario).— Solicito a la Honorable Cámara que se procese la forma indicada.

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO FONO: 80813 Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posiciones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas Moneda 1137-01. 78

El Mejor HILO para Coster sobre conos, marca "UNITAS", para toda clase de industrias y talleres. Fono 52681. INDUSTRIA DEHILOS SAN DIEGO 1430 AL LADO CAJA DE CREDITO

Esta "Polla" lo atiende a toda hora... ¡Evite aglomeraciones! La Polla le paga su premio y le vende nuevos boletos, desde las 8 1/2 de la mañana hasta las 9 1/2 de la noche, todos los días donde CRISOLOGO VENEGAS SALAS Jefe de la Redacción de Sección

noche es la premiere de "El depravado Acuña" en el T. Imperio

encabezan Alejandro Flores y Rafael Frontaura, en el Teatro Imperio, de la comedia del autor chileno Santiago del Campo. "El depravado Acuña" es una expresión del teatro puramente criollo. Es una comedia de costumbres. Evoca una época gloriosa de nuestro desenvolvimiento social, el "año 20".

EN TRES TEATROS IRA "CANDILEJAS": CHAPLIN

Los Teatros Central, Bandera y Santa Lucía serán los encargados de estrenar en Chile la última producción de Charles Chaplin "Candilejas", que tanto interés ha despertado en todo el mundo, especialmente en Londres, París y Roma.

SILABARIO "LEA"

2.a edición, con instrucciones metodológicas para su aplicación. Autores: Luis Gómez Catalán, Bertha Riquelme y Domingo Valenzuela. Precio: \$ 50. De los mismos autores: "La enseñanza de las matemáticas en el Primer Grado de la Escuela Primaria". Precio: \$ 150. En venta: Librería "Atlas" CATEDRAL 1063 Local 509 (Pasaje Catedral) Se despacha contra reembolso.

ACIERTO!

Los sábados en este programa se dan informes en clave para ambos hipódromos. Planillas por correo. Planillas a 50 pesos un hito. Planillas a 100 pesos ambos hipódromos. Escriba y mande giro postal a LORD LATIGO - CORREO CENTRAL - Santiago. Se despacha contra reembolso. Teatros 82

MAL HUMOR. PESIMISMO...

Las personas coléricas que tienen frecuentes accesos de mal genio suelen ser víctimas de la biliosidad. Para tales personas las PILDORAS DE BRANDRETH se recomiendan expresamente. Limpian los intestinos, regulan las secreciones biliares y ayudan al funcionamiento normal del estómago e hígado.

Pildoras de BRANDRETH

TRAEN BIENESTAR Y DESPIERTAN NUEVAS ENERGIAS. PIDALAS EN TODAS LAS FARMACIAS. Bases: Aloes, Zarparrilla, Cascarin. M. R.

PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de 110.000 toneladas métricas de AZUCAR CRUDA. El Ministerio de Economía y Comercio solicita propuestas públicas para la adquisición de 110.000 (ciento diez mil) toneladas de azúcar materia prima (raw sugar), para embarques desde junio a noviembre de 1953. Las propuestas se recibirán hasta el día lunes 25 de mayo 1953, a las 16 horas. Bases y antecedentes en la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio. Edificio Ministerio de Hacienda, 11.º piso. SANTIAGO, 19 de mayo de 1953.

BETTE DAVIS TRIUNFA EN "LA MALVADA" QUE ANUNCIA AUDITORIUM

El solo hecho de nombrar a Bette Davis da margen al más alto interés entre todo el público que gusta de emociones. Tal es el caso de "La Malvada", la película que conoceremos desde el viernes en el Auditorium.

"Encrucijada", veremos el martes en el Real

La película italiana "Encrucijada", reúne dos cotizados intérpretes europeos. Uno de ellos es Raif Valone, conceptuado como un galán extraordinario; el otro, Charles Vanel, que acaba de obtener en Cannes, en el Festival Internacional, el premio como el mejor actor del año. Valone y Vanel, en unión de la bellísima Claudine Dupuis, componen un triángulo de primera ley en el absoluto estreno que presenta el teatro Real el martes venidero.

DOS PELICULAS AZTECAS NOS ANUNCIAN: PEL MEX

Películas Mexicanas nos anuncia la presentación de la comedia dramática "El cuento del tío", con Joaquín Pardavé y Sara García. Asimismo, para muy luego está programada "Los Olvidados", la obra maestra del neorealismo, con fotografía de Gabriel Figueroa.

HECHURAS desde \$ 1.400 con forros de seda. Sasirería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONDO 80956

VALIOSA PROPIEDAD con amplias bodegas y patio, Desvío ferroviario y muelle propio, en venta en TALCAHUANO. Trátase de 6.700 m2. de terreno totalmente cerrado. Amplias bodegas de concreto, apropiada para instalaciones industriales o para almacenaje, oficina, casa habitación. Para mayores antecedentes y eventuales ofertas, diríjase a: COMPANIA INDUSTRIAL VINA DEL MAR CASILLA 7-D

Nuebles Praga la más alta calidad 631 Merced 631

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS. Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes cargos: CATEDRA DE PARODONCIA, CATEDRA DE PROTESIS. LA COMISION DE CONCURSO

RELOJES DE OCASION. LA OPERACION MAGICA. Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Bases: Aloes, Zarparrilla, Cascarin. M. R.

PELETERIA VARSOVIA MONJITAS 761 GRAN SURTIDO PIELS FINAS CREDITOS 10, 12, 15, 20 MESES PLAZO

CONCURSO PARA VISITADORA SOCIAL. Llámase a concurso para proveer el cargo de Visitadora Social y Administradora General de la Fundación dependiente de la Fundación de Viviendas de Emergencia ubicada en Puerto Montt. Sueldo mensual \$ 12.000.— Presentar antecedentes en Alameda Bernardo O'Higgins 1175, 7.º piso, Depto. de Asistencia Social, de 15 a 17 horas. Los antecedentes se recibirán hasta el 20 de junio. EL GERENTE

CURRO DE LOS REYES Y EGLIF NAYR OFRECERAN EN EL "BURLESQUE" SUS ARTES INTERNACIONALES. — VIERNES DEBUT



CURRO DE LOS REYES Y EGLIF NAYR

"LAS AVENTURAS DEL PRINCIPE ALI", EN MATINAL DEL T. MARU

Mañana la compañía de comedias infantiles y títeres Metcha Córdova ofrece otra matiné infantil en el Teatro Maru. Sigue el éxito del cuento oriental "Las aventuras del príncipe Ali", tercer capítulo, "La venganza de Moratza". Los títeres estrenan el cuento "El loco del bosque".

Matinés infantiles mañana en Petit Rex

Para mañana a las 14.30 horas se anuncian nuevos espectáculos dedicados a los niños. En efecto, siguiendo la política de ofrecer los domingos y días de fiesta matinales para el mundo infantil, el Petit Rex tendrá nuevamente dos funciones, con un programa que consulta la comedia "Cuidado con el perro", dibujos animados, y la película "Terrible amenaza".

TRICICLOS DE TUBOS DE ACERO. 2 a 3 años ... \$ 850.— 3 a 4 años ... 950.— Se remite a provincias, con 10% de descuento, incluyendo empaque y boleto pagado; 50% anticipado. Juguetería LAMAS 21 DE MAYO 771 TELEFONO 86805 SANTIAGO

HOY CITY AGUSTINAS 1022 FONDO 66687. LA PELICULA QUE DIO A LA CINEMATOGRAFIA UNA NUEVA EMOCION CON EL ACTOR MAS COMPLETO DE TODAS LAS EPOCAS VICTOR MAC LAGLEN con PRESTON FOSTER LAS PAGINAS MAESTRAS de LIAM O'FLAHERTY PREMIADA CON EL "OSCAR" DE LA ACADEMIA. COPIA NUEVA "EL DELATOR" CRIMEN!... TRACION!... SUSPENSO!..

LEO FILMS PRESENTA HOY BANDERA 2ª SEMANA. La película aplaudida por el público y la prensa. PIERRE FRESNAY. LA MAS HUMANA CREACION DE

JUAN ARVIZU VIENE A CONFITERIA "GOYASCAS"



Dentro de los contratos que ha celebrado la Dirección de Confitería Goyasca se incluye el nombre del tenor asteca Juan Arvizu, quien ha cumplido últimamente importantes actuaciones en diversos escenarios de diferentes países. Su debut se realizará a fines de mes.

2.a semana de "El mundo en sus brazos", hoy en la pantalla del Central

"El mundo en sus brazos", obra maestra de la literatura europea, permitida a Víctor McLaglen una creación que le valió el "Oscar" de la Academia. "El delator", del sello R.K.O., se presenta hoy en copia nueva en el teatro City. Verdaderamente, resulta difícil pensar que en el plano de la intensidad y del suspense haya otra producción que supere a este film, que ha merecido los elogios más cumplidos de la crítica.

"La lámpara de Aladino y la princesa", mañana en el Cine Continental

La editora Continental Films estrenará mañana, en el cine Continental, en sus funciones habituales, una de las películas más llamativas que se han producido en Hollywood. Nos estamos refiriendo a "La lámpara de Aladino y la Princesa", en technicolor. Este film lo protagonizan Patricia Medina, John Sands y otros artistas.

HOY CITY AGUSTINAS 1022 FONDO 66687. LA PELICULA QUE DIO A LA CINEMATOGRAFIA UNA NUEVA EMOCION CON EL ACTOR MAS COMPLETO DE TODAS LAS EPOCAS VICTOR MAC LAGLEN con PRESTON FOSTER LAS PAGINAS MAESTRAS de LIAM O'FLAHERTY PREMIADA CON EL "OSCAR" DE LA ACADEMIA. COPIA NUEVA "EL DELATOR" CRIMEN!... TRACION!... SUSPENSO!..

HOY CITY AGUSTINAS 1022 FONDO 66687. LA PELICULA QUE DIO A LA CINEMATOGRAFIA UNA NUEVA EMOCION CON EL ACTOR MAS COMPLETO DE TODAS LAS EPOCAS VICTOR MAC LAGLEN con PRESTON FOSTER LAS PAGINAS MAESTRAS de LIAM O'FLAHERTY PREMIADA CON EL "OSCAR" DE LA ACADEMIA. COPIA NUEVA "EL DELATOR" CRIMEN!... TRACION!... SUSPENSO!..

LEO FILMS PRESENTA HOY BANDERA 2ª SEMANA. La película aplaudida por el público y la prensa. PIERRE FRESNAY. LA MAS HUMANA CREACION DE

"PETRUSCHKA" Y "DON JUAN" VAN ESTARDE EN ULTIMAS FUNCIONES

El Ballet del Instituto ofrecerá esta tarde, a las 7, en el Teatro Municipal, otra representación de "Petruschka", de Stravinsky-Uthoff, y de "Don Juan", con música de Glink y coreografía del mismo maestro. En los ballets de esta tarde interpretarán los principales papeles femininos Virginia Roncal (Ballerina de "Petruschka"), e Isabel Bustos (Doncella de "Don Juan"). El papel de Petruschka lo encarnará Willi Maurer; el del Moro, Joachim Frowin, y el de Titiritero, Jean Cebora. En "Don Juan" interpretará la Aya, Nora Arrigada; Frowin, el Confidente; Malucha Solari, la Coqueta, y el Padre, Jean Cebora. ABONOS PARA TEMPORADA DE CONCIERTOS DE CAMARA. El abono a la Temporada de Concieros de Música de Cámara de los cuales corresponden al ciclo completo de los Cuartetos de Beethoven, y dos a programas de sonatas románticas para violín y piano—se iniciarán el lunes próximo a las 7 en el Teatro Cerravallo. Interpretarán estos programas, el Cuarteto del Instituto (Mista, Lederman, Fischer, Ceruti) y el dúo de sonatas, formado por Inés (violín) y Gloriana Corra (piano). El precio del abono, a los ocho conciertos, es de sólo \$ 550.— La entrada por concierto (platea, localidad única), vale \$ 80.—

LA ENCANTADORA PIER ANGELI Y EL GENIAL GENE KELLY PROTAGONIZAN "HOMBRE, MUJER Y PECADO", A PRESENTARSE MAÑANA EN EL TEATRO METRO

La encantadora Pier Angeli aparece en "Hombre, mujer y pecado", compartiendo los honores con el genial Gene Kelly, quien guarda temporalmente sus zapatos de baile para hacerlos cargo de un papel esencialmente dramático en esta magnífica producción Metro-Goldwyn-Mayer, que mañana estrena el Teatro Metro, en sus tres funciones. Pier Angeli, considerada como uno de los más sensacionales descubrimientos de Hollywood durante los últimos 10 años se convirtió en estrella de la noche a la mañana gracias a su extraordinaria actuación en "Teresa", volviendo a conquistar frenéticos aplausos en "El milagro del cuadro". La dirección estuvo a cargo de Andrew Marton, rey Gene Kelly, por su parte, interpreta su nuevo papel después de sus sonados triunfos en "Cantante" y "Sinfonía de París".

"Sombras en la escalera", el viernes en el T. Roxy

Turham Bey tiene oportunidad de presentarse el viernes próximo en el Roxy, en la producción policial "Sombras en la escalera". Secundan a Turham Bey el experimentado actor Paul Cavanagh y Frieda Inescort. Esta película, que pertenece al sello Warner, puede estimarse como un acierto extraordinario en el plano de los temas policiales y de crímenes.

HOYES AUDITORIUM ROTATIVO DE 2 A 12 P.M. UN FILM MAGISTRAL BETTE DAVIS ANNE BAXTER GEORGE SANDERS "La Malvada" 20th CENTURY FOX

MAÑANA MIAMI HUERFANOS 1048 FONDO 85815 SIEMPRE LOS MEJORES PROGRAMAS DOBLES DE LA SEMANA. LA MAS DINAMICA PRODUCCION DE AVENTURAS EN EL OESTE yo reto a la muerte LADD CALVERT TIERRA SIN LEY Dick FORAN

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONDOS 31143-31144 HORARIO: 3-6 30-9-45. TEMPERATURA REGULADA 20th Century Fox presenta la 2.a semana de éxitos de la producción en inglés por SUSAN HAYWARD, AVA GARDNER y GREGORY PECK, en "LAS NIEVES DEL KILIMANJARO" (MAYORES)

REAL SANTIAGO 3, 6.30 y 9.45 P. M. 20th Century Fox presenta la 2.a semana de la mejor producción mexicana del año 1953 por Gloria Marín y Jorge Mistral, en EL DERECHO DE NACER (Mayores) VICTORIA PETIT-REX FONDO 31144 Eduardo Naveda presenta hoy, a las 19 y 22 horas, la comedia de Michel Duran. YO NO MIENTO JAMAS Con Inés Moreno y Silvia Piñero (Mayores)

LEO FILMS PRESENTA HOY BANDERA 2ª SEMANA. La película aplaudida por el público y la prensa. PIERRE FRESNAY. LA MAS HUMANA CREACION DE

"Miedo súbito", de Joan Crawford vuelve mañana

Reaparecerá mañana en el cine Florida la actriz Joan Crawford, interpretando el mejor rol de su carrera, el desempeño como protagonista en el drama de R.K.O. "Miedo Súbito". La estrella mencionada postuló al premio de la Academia de Hollywood por su intervención en esta película.

"YO NO MIENTO JAMAS", HOY EN DOS FUNCIONES

Dos funciones, como todos los días vespers de festivo, dará hoy la Compañía de Eduardo Naveda, en el teatro Petit Rex, con la deliciosa y picaresca comedia francesa "Yo no miento jamás". "Yo no miento jamás" lleva ya camino de iniciar su séptima semana de representaciones.

NUOVO HORARIO EN EL TEATRO PLAZA

Desde ayer el Teatro Plaza ha iniciado una nueva política en su horario de exhibiciones, o sea, que dará tres funciones diarias, a las 15, a las 18.30 y a las 21.30 horas. En estas funciones presenta "El hombre quieto", constituyendo uno de los triunfos cinematográficos de mundial resonancia.

TATO CIFUENTES ANIMA EL TE INFANTIL DE HOY EN EL "VIOLIN GITANO"

Junto con Lechuga y Fosforito y el malabarista Martini

Tato Cifuentes animará el tradicional te infantil de hoy en el "Violin Gitano", el alegre salón subterráneo de la calle Huérfanos, donde todos los miércoles se da cita el mundo infantil santiaguino. El genial cómico chileno, conquistador de fama y éxitos en Buenos Aires, volverá, pues, a deleitar hoy a todos los niños santiaguinos en el te infantil del "Violin Gitano".



TATO CIFUENTES

GRAN EXITO OBTIENEN REVISTAS DEL T. OPERA

Sensacional es el éxito que logran los integrantes de la Compañía de Revistas Bim Bam Bum en el escenario del Teatro Opera, que llevan más de un mes con la obra de Eugenio y Rogel Retes "Pasen a ver el fenómeno".

paña de Revistas Bim Bam Bum en el escenario del Teatro Opera, que llevan más de un mes con la obra de Eugenio y Rogel Retes "Pasen a ver el fenómeno".



MARGA

Lluvia de Estrellas en la Boite

"El Patio" GRAN SORPRESA

Un gran Show de jerarquía, de gran prestigio, "El PATIO" presenta a la más joven de las mamberas del Continente: MARGA, llamada con justicia "El ángel que baila". GERGÉTTE, bailarina atrocubana. NORITA GONZALEZ, rumbera de gran prestigio. TRIO "LOS CENTAUROS". El trio más joven de América. Todos ellos con el marco musical de Sergio Fernández "El zorro del mambó", y la típica de Danilo Mora.

Mañana FLORIDA ROTATIVO DE 15 a 24 hs. ¡VUELVE! EL MAS ALTO GRADO DE SUSPENSO. Joan Crawford EN Miedo Súbito

Mañana CONTINENTAL 3-6.30-9.45 PM. TODO EL ENCANTO Y SEDUCCION DE "LAS MIL Y UNA NOCHES"

teatro Municipal SABADO 23 DOMINGO 24 7 P.M. RECITALES DE DANZA Y MUSICA ESPAÑOLA TERE AMORÓS (Máxima figura joven de la danza española). Pianista colaborador: ALFREDO ROSSI. Guitarrista flamenco: JULIO ALONSO. "Es un artista, sin duda de raro mérito, que deja entre nosotros un reflejo bien luminoso, de su actuación en la escena carloca". "Gacetas Noticias". LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA - TEL. 31407

La lámpara de ALADINO Y LA PRINCESA (CRAODIN ANDRÉS (AMP) con PATRICIA MEDINA - JUAN SANCOS COLOR POR CINECOLOR. (MAYORES Y MENORES) DISTRIBUYE: "CONFILM"

T. MUNICIPAL Hoy, 19 horas EL BALLET DEL INSTITUTO PRESENTA petruschka Intérpretes principales: VIRGINIA RONCAL, WILLY MAURER, JEAN CEBRON, JOACHIM FROWIN. Además: "DON JUAN" Por ISABEL BUSTOS, NORA ARRIAGADA, MALUCHA SOLARI, HEINZ POLL, JOACHIM FROWIN, JEAN CEBRON. Escenografía de Hedy Krassa, Música de Stravinsky, Coreografía de Uthoff

METRO DANTE 3.30, 6.40 y 9.45 P.M. 3.30, 6.40 y 10 P.M. Experimento de nuevo las emociones de la TERCERA DIMENSION! METROSCOPIX ADEMAS: Londres A Medianoche PARA MAYORES! ¡MAÑANA! GRANDIOSO ESTRENO GENE KELLY con una borrascosa aventura! PIERANGELI la chica en dificultades! HOMBRE, MUJER Y PECADO THE DEVIL MAKES THREE. Dirección: ANDREW MARTON. Producción: RICHARD GOLDSTONE. MAÑANA A LAS 11 AM. Gran Función Matinal para mayores y menores METROSCOPIX y SELECCION de DIBUJOS ENTRADA GENERAL \$20.

"La hora de la venganza", gusta en el Teatro Victoria

Esta es la historia de un hombre sin miedo, que hizo frente a las maquinaciones de los gangsters y que se atrevió a desenmascararlos ante la conciencia pública.

Extraordinario éxito de un film Fox en el T. Rex

Un reparto de grandes estrellas interviene en el drama que la Fox está presentando con un éxito nunca igualado hasta ahora. "Las Nieves del Kilimanjaro", filmado en technicolor en escenarios naturales, París, Madrid y la Riviera francesa, para terminar al pie de las imponentes montañas del Kilimanjaro. Susan Hayward, Gregory Peck y Ava Gardner, son los principales intérpretes.

TATO CIFUENTES, los tonies Lechuga y Fosforito y el malabarista Martini.

LA NACION Hoy A LAS 20 HORAS CON MOTIVO DEL TE INFANTIL Presentamos SHOW EXTRAORDINARIO ACTUARAN

SOLAMENTE ARTISTAS CHILENOS EN ESTA PRODUCCION

Estamos en situación de formar que los dirigentes de Emclco han tomado el acuerdo de contratar exclusivamente artistas de teatro y radio chilenos. Es así como ya se están proyectando en diferentes cines estas producciones, en las que aparecen con gran fuerza de nuestro ambiente artístico. En esta ocasión, el actor chileno y actor de teatro y radio chileno, ha cumplido meritos...

TEATRO DE ENSAYO PRESENTA EL SOLDADO DE CHOCOLATE UNA SATIRA ANTIMILITARISTA DE G. B. SHAW ANA GONZALEZ, MONTSERRAT JULIO, MYRIAM THORUD, JORGE ALVAREZ, HERNAN LETELIER, RAUL MONTENEGRO, MARIO MONTILLES, JUSTO UGARTE. Dirección: GERMAN BECKER. Decorados: CLAUDIO DI GIROLAMO. T. MUNICIPAL MAÑANA, 6.30 P.M.

"DROGAS INFERNALES" EL PERVERSO VENENO DE LA JUVENTUD. ESTRICTAMENTE MANDADO en el ROXY en el Sn. ANTONIO UNA PELICULA DE LA MAS PALPITANTE ACTUALIDAD! SE ESTA EXHIBIENDO CON LOCALIDADES AGOTADAS DI A DIA!

IMPERIO Hoy NOCHE 10 P.M. ESTRENO CIA. DE COMEDIAS. FLORES-FRONTAURA CON LA ACTUACION ESPECIAL DE MARIA MALUENDA y JUDUROWSKY CREADOR DE TEATRO MIMICO DE CHILE. EL DEPRAVADO ACUNA CONFITERIA PALET COMEDIA CHILENA DE COSTUMBRES ORIGINAL DE SANTIAGO DEL CAMPO EVOCACION DE UNA ETAPA TRASCENDENTE EN LA VIDA CIVICA DE CHILE LA ACCION EN EL AÑO 20 LOCALIDADES AGOTANDOSE EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS EN BOLETERIA DEL TEATRO.

GUIA DEL ESPECTADOR

Table with columns for 'TEATROS' and 'CINES', listing various theaters and cinemas with their respective programs and showtimes.

DICK TRACY



53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL FIJO 22 actual, 15 horas, audiencia parientes menores Pedro José, René Angélica y Marcelo Quintín González, fin delibrar nombramiento curador.— 20-M.

53.—JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL MODIFICADO auto dos enoro del presente año, en sentido de que la herencia de doña Eduvigis Vial Carralio es testada, y se concede a sus herederos, sus legítimos señores: José Nicolás, María Angélica, Margarita María, Ignacio José, Alejandro José, María Victoria, José Manuel, Josefina, María Rebeca y Francisco González Vial. El 22 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— 20-M.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía cita para el veintinueve actual, quince horas, a parientes de Rafael Schmidt Neumann, a fin de deliberar sobre su interdicción provisional.— 22-M.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SUCESION UBALDO Henriquez.— Segundo Juzgado Civil.— Resoluciones 27 marzo y 11 mayo 1951, verificados créditos de Nival Cruz \$ 12.500, y Fernando Serrano \$ 3.000.— 20-M.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

Table with financial data under 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA'. Lists various stocks and their prices, such as '30.000 Hipotec. Valpo. 6-1, 68 1/2' and '1.000 Teñidos El Salto 18 1/2'.

La actividad bursal (INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante actividad se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron en general muy firmes, con ganancias para la mayoría de los valores transados...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION

Table showing market closing and fluctuations. Columns include 'ORO', 'BONOS FISCALES', 'BONOS VARIOS', 'BANCARIAS', 'MINERAS', and 'AGRICOLAS Y GANADERAS'. Lists various securities and their closing prices.

QUINTO JUZGADO CIVIL RESOLUCION auto posesion efectiva herencia de Oscar Ferrando Ahumada en sentido concédese con beneficio inventario. Inventario solemne practicaré Secretaría, Bandera 342, 22 actual, 15 horas.— 20-M.

Advertisement for Hoover vacuum cleaners. Features images of a Hoover vacuum and a Hoover mop. Text includes 'EMPLEADAS SIN SUELDO...', 'LAVADORA ELECTRICA', 'ENCERADORA', and 'ASPIRADORA'. Promotes the 'Hoover' brand as 'la línea del hogar moderno'.

JOSE E. FORTUÑO y Cia. Ltda. AHUMADA 77. SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Advertisement for 'DISTRIBUIDORA DE RELOJES Y RADIOS LTDA'. Offers 'RADIO SIN PIE A LARGO PLAZO'. Located at 'Pasaje A Edwards 29 - 87-124'.

Advertisement for 'CARPAS PARA CAMIONES'. 'LONA IMPERMEABLE de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores'. 'MANUFACTURERA QUIMICA S. C.'.

Advertisement for 'SASTRERIA CAMISERIA Athos'. 'POR DISOLUCION DE SOCIEDAD VENDEMOS NUESTRA EXISTENCIA AL COSTO'. '750 MERCED-750'.

Advertisement for 'CALZADO señoras, señoritas, caballeros'. '\$ 50 SEMANALES'. 'FRANKLIN 1081'.

Advertisement for 'Helemrose TRAJES-SASTRIA'. 'ABRIGOS, BLUSAS, FALDAS, GUANTES, CARTERAS'. 'SAN ANTONIO 360'.

Advertisement for 'AUTOS Y CAMIONES Ford'. 'Compro en mal estado o chocados'. 'EXPOSICION 700'.

Advertisement for 'CASIMIRES ECONOMICOS'. 'más de \$ 400.- en un corte'. 'Ovejatome de MARCELO URANGA'.

Advertisement for 'MUEBLES DE GRAN OCASION'. 'LIVING Reina Ana, con colchines \$ 4.800.-'.

Advertisement for 'EL CREDITO POPULAR'. 'SAN PABLO 2839 AL 2841 OFRECE CREDITOS'. 'RADIO, ESTANTES CAMAS, COCINAS, COLCHONES, CATRES DE BRONCE'.

Advertisement for 'OPTICA CHILENA'. 'Para su receta de médico oculista, la 60 OPTICA CHILENA'. 'SANTO DOMINGO 832'.

Advertisement for 'RADIOS SIN PIE METALUX'. 'MONJITAS 843 ENTREPISO'.

Advertisement for 'CASA Fluoresco'. 'ESTUFAS A PARAFINAS'.

Advertisement for 'SEA PATRIOTA ECONOMICE CORRIENTE'. 'Comprando una estufa o cocina a parafina, con FACILIDADES DE PAGO, donde: JOAQUIN BIGAS SALGADO'.

Advertisement for 'MADERAS TERCIAJAS'. 'PINO araucaria LAUREL 3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m. TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m. NATANIEL 136'.

Advertisement for 'CREDITOS'. 'SAN PABLO 2839 AL 2841. OFRECE CREDITOS. RADIO, ESTANTES CAMAS, COCINAS, COLCHONES, CATRES DE BRONCE, MARQUESA MADERA \$1.095.- ANEXO MUEBLERIA SIN PIE'.

Advertisement for 'Caja de Crédito Popular'. 'REMA TE DE ROPA Pasado mañana'.

Advertisement for 'Juicio Matrimonial'. 'Nulidad, divorcio, alimentos, tramita rápidamente, abogado'. 'José M. Sánchez AHUMADA 370 - OF. 606'.

Advertisement for 'REMATE EN LA FERIA MELIPILLA'. 'MIERCOLES 20. 2 yeguas chilenas inscritas, 1 potrero chileno inscrito, 1 caballo chileno inscrito. 9 horas a 17 horas'.

Advertisement for 'S. SACK. FIERRO NACIONAL'. 'REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA. 1648'.

Advertisement for 'FABRICA JERSEY DE LANA'. 'VENTA POR CORTES Y RETAZOS. Sábado abierto todo el día. San Diego 1359'.

Advertisement for 'IMPERMEABLES!'. 'VISITE NUESTRA Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños'.

Advertisement for 'FABRICA IMPERMEABLES'. 'MODELO EUROPEO SUC. JOSE MEDVINSKY ALMIRANTE LATORRE - 308'.

Advertisement for 'BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN'. 'AV. BUENOS 144 • TELEFONOS 67210-68214'.

Advertisement for 'Oficina Constructora Construye BUNGALOWS'. 'DESDE \$ 225.000.-'.

Advertisement for 'CREDITOS ENTREGA INMEDIATA CON \$ 100.- SEMANALES'. 'Camisas, Ternos para caballeros y niños. Modas, Trajes sastrer, 3/4, Abrigos y batas. STO. DOMINGO 987 - OF. 16 ESQ. PUENTE'.

Advertisement for 'Pasado mañana viernes REMATE DE Objetos varios alhajas y piezas en OFICINA MATEL Popular'.

Advertisement for 'FABRICA IMPERMEABLES'. 'MODELO EUROPEO SUC. JOSE MEDVINSKY ALMIRANTE LATORRE - 308'.

Advertisement for 'BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN'. 'AV. BUENOS 144 • TELEFONOS 67210-68214'.

Advertisement for 'Oficina Constructora Construye BUNGALOWS'. 'DESDE \$ 225.000.-'.

Advertisement for 'CREDITOS ENTREGA INMEDIATA CON \$ 100.- SEMANALES'. 'Camisas, Ternos para caballeros y niños. Modas, Trajes sastrer, 3/4, Abrigos y batas. STO. DOMINGO 987 - OF. 16 ESQ. PUENTE'.